

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	25
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	56
AVISOS COMERCIALES.....	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
SUCESIONES.....	92
REMATES JUDICIALES.....	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	97
AVISOS COMERCIALES.....	118

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	120
REMATES JUDICIALES.....	131

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	134
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3 AES S.A.

30-71122827-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2026, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto Social) y aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social, el cual en su parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: (a) Informática, Electrónica y Comunicaciones: Armado y ensamblaje de equipos de computación, electrónica y telefonía; la comercialización al por mayor y menor de dichos equipos y de sus partes, repuestos, accesorios, textos e insumos para computación, electrónica y telefonía, así como su servicio de reparación, fraccionamiento y envasado, su importación y exportación; compraventa y distribución, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. (b) Servicios Integrales de Seguridad y Vigilancia Privada: Prestación de servicios integrales de seguridad y vigilancia privada, física y electrónica: • Vigilancia y protección: De personas y bienes; planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad privada; servicios de vigilancia de carga y descarga dentro de instalaciones portuarias. • Custodia y transporte: De bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos, ya sean tripulados, autónomos o dirigidos a distancia. • Seguimiento y monitoreo: Seguimiento satelital de todo tipo de vehículos; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos, equipos y sistemas de seguridad, vigilancia electrónica, óptica y electro-óptica; y todos los sistemas de alarmas con monitoreo cualquiera sea su modalidad. • Servicios móviles y consultoría: Ronda controlada mediante distintos tipos de vehículos (servicio mobile), dentro de inmuebles públicos o privados en sus inmediaciones, de acuerdo a la normativa aplicable en cada jurisdicción, y servicio en materia de consultoría de seguridad relacionada con cualquiera de las actividades antes descriptas. (c) Aeronáutica: Instrucción y/o mantenimiento y/o transporte y/o traslado y/o trabajo aéreo con aeronaves pilotadas y/o aeronaves pilotadas a distancia y/o sistemas de aeronaves pilotadas a distancia. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, e incluso Internacional. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, conforme al estatuto y las leyes vigentes."

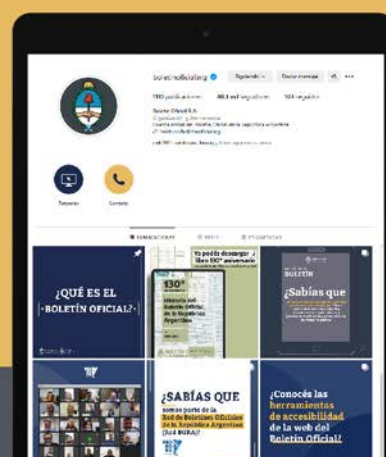
Autorizados según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2026: Dr. Gustavo Andrés Cañete (T.º 142, F.º 590, C.P.A.C.F.) y/o Dr. Juan Cruz Cañete Larivey (T.º 153, F.º 669, C.P.A.C.F.). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2026 Gustavo Andres Cañete - T.º: 142 F.º: 590 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73703/26 v. 07/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BELVAR S.A.

Constitución BELVAR S.A. Esc. Púb. Nº124, Fº525 el 29/09/2026, Not. Pilar María Senra, Adscripta Reg. 7 bis, Pdo. Tres Arroyos, Prov. Bs. As.- 1) Sede social: Giribone 1325, piso 1, departamento 1, C.A.B.A. 2) Socios: Bruno Emiliano RANZINI, argentino, nacido el 17/7/1990, abogado, soltero, DNI 35.334.134, CUIT: 20-35334134-1, domiciliado en Alsina 469, Ciudad y Pdo. Tres Arroyos, Prov. Bs. As. y Rodrigo Horacio FUENTES, argentino, nacido el 17/6/1982, comerciante, soltero, DNI 29.550.524, CUIT: 23-29550524-9, domiciliado en Pellegrini 636, Ciudad y Pdo. Tres Arroyos, Prov. Bs. As.; Rodrigo Horacio FUENTES suscribe 18.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y Bruno Emiliano RANZINI suscribe 12.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 30.000.000.- Representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 cada una y con Derecho a Un Voto por acción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, alquiler y distribución, ejercicio de representaciones comisiones, agencias y/o mandatos, almacenaje, y ventas por mayor y menor de: Artículos para muebles, herrajes y terminaciones, en plástico, hierro y goma; Artículos de Ferretería doméstica, industrial y materiales para la construcción, Herramientas eléctricas y manuales, Bulonería en general; Insumos para la construcción, productos eléctricos, luminarias, sanitarios para cocina y baños, Revestimientos, pinturas; Artefactos para el hogar, Artículos de limpieza, artículos de bazar, decoración, jardinería y camping; Artículos para la industria hotelera, restaurantes y catering; Textil, ropa, cueros, lana, indumentarias e insumos para la confección de ropa; Calzados, carteras bolsos, accesorios, bisutería, joyería; Juguetería en general; Accesorios y repuesto para el automotor; Alimentos frescos y secos, Bebidas, jugos, gaseosas, bebidas alcohólicas, golosinas; Industria cosmética en general, cuidado belleza estética; Tabaco y afines; Artefactos eléctricos, electrodomésticos, telefonía celular, notebooks, tabletas; Componentes e insumos de hardware, telefonía y otros accesorios de telefonía e informáticos; Equipos de música audio; Televisores, leds; Desarrollo de software y servicios informáticos; Librería, papelería, folletería, etiquetas, bolsas, envases, cajas; Máquinas para la industria, plástica, madera y metalúrgica y sus insumos. Máquinas fraccionadoras y envasadoras; b) AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) INMOBILIARIA: Realización de negocios inmobiliarios, loteos, construcción de edificios en propiedad horizontal y la financiación de los mismos, mediante la compra, venta, construcción, alquiler, arrendamientos, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales. Construcción y administración de complejos urbanísticos. d) TRANSPORTE TERRESTRE. a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, productos de droguería y laboratorio, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. e) Entrenar y contratar personal para ello. f) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. g) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. h) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. La sociedad no explotará concesiones o servicios públicos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan.- 6) Órgano Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares.- 7) Representación Legal y uso de firma social: Presidente: Rodrigo Horacio Fuentes. Director Suplente: Bruno Emiliano Ranzini; constituyen domicilio Especial en sede social.- 8) Duración en cargo: Por 3 ejercicios.- 9) Fiscalización: Se prescinde. Ejercida por los socios. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 7 BIS

JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 07/10/2026 Nº 74075/26 v. 07/10/2026

BITNEBULA AR S.A.

1) Philippe Maxime MATHIEU, argentino, nacido 11/07/1989, casado, Empresario, DNI 34.583.755 y CUIT 20-34583755-9, domicilio real en Avenida 25 de Mayo 1659, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y PAGSMILE AR S.A., CUIT 30-71756028-7, con domicilio en Tucuman 1, 4° piso, CABA, inscripto en la Inspección General de Justicia el 25/04/2022, bajo el número 7175, del libro 107 de Sociedades por Acciones; 2) BITNEBULA AR S.A.; 3) 99 años; 4) Scalabrini Ortiz 3092, 3° piso, Departamento "B", CABA; 5) Escritura 1109 del 23/09/2026 Registro Notarial 359 CABA; 6) a) Operar como proveedor de servicios de activos virtuales (PSAV). A tales efectos podrá realizar intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal; intercambiar una o más formas de activos virtuales; transferir activos virtuales; custodiar y/o administrar activos virtuales o instrumentos que permitan control sobre los mismos; y prestar servicios relacionados con las operaciones anteriores. b) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP), proveedor de servicios de pago con cuentas de pago (PSPCP) y/o proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI). A tales efectos, la Sociedad podrá gestionar cuentas, sub-cuentas y registros virtuales; realizar cobranzas, pagos, transferencias y remesas electrónicas; emitir, procesar, liquidar, aceptar, adquirir y gestionar medios e instrumentos de pago, tanto electrónicos como presenciales o no presenciales, existentes o a crearse en el futuro; y ofrecer billeteras virtuales o digitales para la gestión de fondos y activos virtuales. En cualquiera de estos casos, la Sociedad podrá brindar el servicio de billetera virtual, conforme resulte conveniente conforme sus prácticas comerciales. c) Creación, desarrollo, organización, administración y comercialización de plataformas informáticas y digitales. La Sociedad podrá incluir el diseño, implementación, y operación de sistemas tecnológicos específicos para sus actividades principales. d) Participación en el capital social de otras sociedades que realicen actividades complementarias a los servicios financieros y tecnológicos autorizados por el Banco Central de la República Argentina, incluyendo la financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias, siempre que estas actividades se realicen conforme a la legislación vigente. e) Emisión de tarjetas de crédito y/o de tarjetas de pago, tanto físicas como virtuales, incluyendo la posibilidad de emitir tarjetas prepagas y/o de débito contra cuentas de pago. Quedan expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, salvo las aquí mencionadas expresamente. Para llevar adelante el objeto descripto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto social; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Philippe Maxime MATHIEU: 1.500.000 y PAGSMILE AR S.A.: 28.500.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente y 12) Presidente: Philippe Maxime MATHIEU y Director Suplente: Santiago Iván VILLEGAS TRAVERSO, constituyendo ambos domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3092, 3° piso, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1109 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74120/26 v. 07/10/2026

BUAMORO E HIJOS S.A.

Por escritura del 5/10/2026 María Eugenia BOISMOREAU (presidenta), divorciada, dni 21.606.364, 11/03/1971, Corredor Bancalari 3901 lote 169 de la localidad de General Pacheco; Tomás Matias DEL VALLE (director suplente), soltero, dni 38.789.002, 16/02/ 1995 Alsina 655, localidad de Tigre; y Guadalupe DEL VALLE, soltera, dni 42.571.265, 28/04/2000, Corredor Bancalari 3901 lote 169 de la localidad de General Pacheco; todos de nacionalidad argentina, empresarios, vecinos del partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, 2) (99) años 3) compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, facultades de constituir y administrar fideicomisos, participación en licitaciones públicas y/o privadas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 30.000.000) 5) 30/04 de cada año. 6) sede social y domicilio especial directores: Honduras 4968 piso 1 depto 4 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 1527.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73964/26 v. 07/10/2026

CALIPER LABS S.A.

Constitución escritura N° 229 del 05/10/2026 del Registro n° 1111; 2) Axel WDOVIK, argentino, nacido el 23/11/1988, soltero, DNI 34.255.385, CUIT 20-34255385-1, Programador, con domicilio en José Manuel Estrada 5767, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Renato PIERMARINI HERRERA, argentino, nacido el 22/03/1999, soltero, DNI 41.785.071, CUIT 20-41785071-7, Programador, con domicilio en Mercedes Sosa 3120, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; y Rodrigo Blas LLANEZA, argentino, nacido el 27/08/1971, soltero, DNI 22.326.531, CUIT 20-22326531-7, comerciante, con domicilio en Avenida Córdoba 991, piso 4, departamento "C" de CABA; 3) sede social: Avenida Independencia 639 piso 5 departamento "D" de CABA; 4) Objeto: a) Tecnología y software: el diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, mantenimiento, actualización, explotación y comercialización de software, sistemas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, soluciones tecnológicas, servicios informáticos y productos digitales, incluyendo soluciones basadas en inteligencia artificial, aprendizaje automático, automatización, procesamiento y análisis de datos; b) Licenciamiento y explotación tecnológica: la adquisición, creación, registro, titularidad, administración, explotación, licenciamiento, sublicenciamiento, cesión, alquiler y comercialización de software, sistemas, plataformas, desarrollos tecnológicos, propiedad intelectual y demás activos intangibles, propios o de terceros; c) Servicios tecnológicos: la prestación de servicios de tecnología, informática, procesamiento y almacenamiento de datos, servicios en la nube, hosting, software como servicio (SaaS), alquiler o cesión de uso de sistemas, plataformas y soluciones tecnológicas, así como la prestación de servicios vinculados con las actividades precedentemente indicadas; d) Comerciales: la compra, venta, permuta, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de software, hardware, equipos informáticos, electrónicos, tecnológicos, sus componentes, accesorios y demás bienes vinculados con la actividad tecnológica; e) Inversiones y participaciones: la adquisición, tenencia, administración, explotación y disposición de acciones, cuotas, participaciones, títulos, valores y derechos en sociedades y otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, así como la celebración de acuerdos de asociación, colaboración, participación, joint ventures y otras formas de vinculación empresarial, todo ello con sujeción a las disposiciones legales aplicables.; 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Axel WDOVIK suscribió 7.350.000 acciones ordinarias, o sea \$ 7.350.000 e integró \$ 1.837.500; Renato PIERMARINI HERRERA suscribió 7.350.000 acciones ordinarias, o sea \$ 7.350.000 e integró \$ 1.837.500; y Rodrigo Blas LLANEZA suscribió 15.300.000 acciones ordinarias, o sea \$ 15.300.000 e integró \$ 3.825.000.- El saldo restante del 75% será integrado por los accionistas, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Renato PIERMARINI HERRERA; Director Suplente: Rodrigo Blas LLANEZA; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 1111. Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73721/26 v. 07/10/2026

CARDALES NORTE S.A.

CUIT 30-50068876-5.- Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/2026 se decidió trasladar el domicilio desde la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose el artículo primero del Estatuto Social, fijándose su sede social en la Avenida Rivadavia 787, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2026 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73954/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

COMPAÑÍA ARGENTINA DE HACIENDA S.A.

CUIT: 30-70852447-2. Por Asamblea Extraordinaria del 27/08/2026 se resolvió por unanimidad: (i) capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital, de \$ 501.674.580, aumentando el capital social de \$ 2.226.592 a \$ 503.901.172; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 251.950.586 es decir, de \$ 503.901.172 a \$ 251.950.586, con efectos al 31/05/2026.; (ii) cancelar 251.950.586 acciones ordinarias, Clase B, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto cada una; (iii) convertir las acciones ordinarias Clase A en acciones ordinarias sin clase, (iv) reformar los artículos 4, 5, 6 y 8 del estatuto social, a fin de adecuar la cifra del capital social y eliminar las referencias a las clases de acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 27/08/2026.

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73851/26 v. 07/10/2026

DEPAYMENTS S.A.

CUIT 30-71798300-5: Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 22/07/2026 se resolvió: (i) trasladar el domicilio de la Sociedad desde la jurisdicción de la Provincia de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) fijar la sede social en Carlos Pellegrini 719, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) reformar el Artículo Primero del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación: La Sociedad se denomina Depayments S.A., continuadora de "Depayments S.A.S." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social podrá ser trasladada por decisión de la Asamblea o del Directorio, dentro de la jurisdicción del domicilio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74055/26 v. 07/10/2026

DESARROLLADORA VC S.A.

CUIT 33-71940780-9. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/09/2026 se cambio la denominación a TACHYON S.A continuadora por cambio de Denominación Social de DESARROLLADORA VC S.A. Se reformo artículo 1°.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74094/26 v. 07/10/2026

DON SILVESTRE S.A.

CUIT 30-71688226-4; Se hace saber que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 03.12.2025 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 134.038.956, es decir de \$ 5.284.990 a \$ 139.323.946 y (b) Reformar el art. 4 del Estatuto Social.; y (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 10.12.2025 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.679.270, es decir de \$ 139.323.946 a \$ 142.003.216, quedando el Capital suscrito de la siguiente manera: Juan José Blaquier, María Teresa Blaquier, Marina Blaquier, Eduardo Blaquier, Agustina Blaquier, Dolores Blaquier y Julia Elena Blaquier 16.075.878 acciones cada uno de ellos, Alejandra Hoeffner, Greta Hoeffner, Juana Hoeffner, Mercedes Hoeffner y Marina Hoeffner 2.679.270 acciones cada una de ellas, Hernán Agote y Alejandro Agote: 4.822.701 acciones cada uno de ellos; Juana Reynal y Magdalena Reynal 3.215.159 acciones cada una de ellas, todas acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 282

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73681/26 v. 07/10/2026

ECO FILT S.A.

CUIT 30-61555576-9. Asamblea del 29/04/2026 Designa Presidente Javier Marcos Kammer, Vicepresidente Jorge Agustín Kirwin, Director Titular Lucas Ezequiel Kammer y Director suplente Adrián Kirwin, todos con domicilio especial en Tinogasta 3023/25 C.A.B.A. Asamblea del 25/09/2026 reforma el artículo décimo primero del estatuto social, prescindiendo de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73679/26 v. 07/10/2026

EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C.F.

CUIT 33-53965938-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 23/06/2026, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social por aumento del Capital Social, llevándolo de \$ 124.515.885 a \$ 348.236.207, totalmente suscripto e integrado, representado por 348.236.207 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. La nueva composición accionaria de la sociedad queda conformada de la siguiente manera: i) EDITORIAL PLANETA S.A.U. de España (inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 839, Libro 58, Tomo B Estatutos Extranjeros) es titular de 75.114.550 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 75.114.550 representativas del 21,57% del capital social; y ii) ESPASA CALPE S.A. de España (inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 862, Libro 58, Tomo B Estatutos Extranjeros) es titular de 273.121.657 acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan derecho a un voto por acción por derecho propio y de 1 (una) acción de las mismas características, en condominio, valor nominal \$ 273.121.657 representativas del 78,43% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2026

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73805/26 v. 07/10/2026

EL PALMAR S.A.

30-50845277-9. Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 02/10/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Sr. Luis Marino COLOMBO al cargo de Presidente; 2) Establecer en UNO el número de directores titulares y en UNO el número de directores suplentes; y designar: Presidente: Carlos Alberto WETZEL, Director Suplente: Andrea Teresa BALLESTEROS; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zabala 1754, piso 3°, Departamento "B", CABA. 3) Prescindir de la Sindicatura. 4) Reformar el artículo 11 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 11°: La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 284 LGS. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 LGS, la Asamblea deberá designar un sindico titular y un sindico suplente por el termino de tres ejercicios. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y a recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Quedando facultados a realizar la fiscalización según lo prescribe el artículo 55 LGS".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2026.

Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73819/26 v. 07/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FAMILIA CALDAS S.A.

1) 25/9/26 2) Marta Gladys SIERVES SPOSITO (150.000 acciones), DNI 92154914, 6/6/46, uruguaya, soltera, domiciliada en Av Rivadavia 2678, CABA y María Sol BALLESTEROS (150.000 acciones), DNI 32121703, 2/2/86, argentina, casada, domiciliada en Virrey Cevallos 68, Lomas de Zamora, Prov Bs As. Todas comerciantes. 3) Presidente José Avaristo 246, piso 5, depto 10, CABA. 4) transporte, comercialización, almacenamiento, depósito, embalaje, guardado, custodia, distribución, reparto y servicios de logística de todo tipo de mercaderías y bienes de cualquier especie.- A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes aplicables o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marta Gladys SIERVES SPOSITO y DIRECTOR SUPLENTE: María Sol BALLESTEROS ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 070 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/10/2026 Nº 74116/26 v. 07/10/2026

FORTEFOOD S.A.

“GRUPPAL S.A.”, continuadora de “FORTEFOOD S.A.”, según Art. 78 Resol. 16/2024 IGJ; CUIT 30711779864: Que por Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026, se resolvió: 1) ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina ‘Gruppal S.A.’ y se registrará por el presente Estatuto y ante la falta de previsión supletoriamente por las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y demás disposiciones legales.”.- 2) ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, financiación, representación, comisiones, y mandatos de instalaciones comerciales, muebles, artefactos, y productos en general, pudiendo asimismo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícitos que los socios consideren ventajosos para la sociedad.- CONSULTORIA: Prestación de servicios de consultoría comercial, comprendiendo: a) Elaboración de diagnósticos y auditorías comerciales; b) Diseño e implementación de estrategias de ventas; c) Estudios de mercado y análisis de competencia; d) Planificación comercial y desarrollo de negocios; e) Organización y optimización de procesos comerciales; f) Asesoramiento en comercio electrónico, marketplaces y canales digitales de comercialización; g) Desarrollo y evaluación de redes de distribución y canales de venta; h) Análisis de indicadores de gestión comercial y rentabilidad; i) Asistencia técnica en negociación comercial, compras y desarrollo de proveedores; j) Elaboración de planes comerciales, informes técnicos y estudios de factibilidad comercial; k) Capacitación empresarial exclusivamente en materias vinculadas con la actividad comercial objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato”.- 3) Se designó al siguiente Directorio: PRESIDENTE: Julio Enrique PALMEYRO, argentino, nacido el 13/03/1974, casado, DNI 23.742.291, CUIT: 20-23742291-1, con domicilio real en la calle Rivadavia 987, Ciudad y Provincia de Corrientes; DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia PALMEYRO, argentina, nacida el 10/05/1972, divorciada, DNI 22.641.780, CUIL 27-22641780-5, con domicilio real en la calle Mariano Moreno 1461, Ciudad y Provincia de Corrientes.- Ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 1976, 1º A, Capital Federal. Todo lo que es aceptado por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 491 de fecha 31/08/2026 Reg. Nº 362.

Maria Eugenia Buezas - Tº: 120 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 73854/26 v. 07/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GAMFF S.A.

Accionistas: Fernando Andres GUAGLIANONE, argentino, soltero, productor musical, 10/12/1975, DNI 24.907.627, domicilio: Brasil 692, Moron, Pcia Bs As; Mariana Ayelen MERCHOT, argentina, soltera, contadora publica, 6/4/1989, DNI 34.399.941, domicilio: Sarmiento 1139, piso 6, depto A, Moron, Pcia Bs As; Mariana SARACHAGA, argentina, casada, empleada, 27/6/1980, DNI 28.280.013 domicilio: Anatole France 2977, Moron, Provincia de Buenos Aires; y Francisco MARQUEVICH, argentino, soltero, productor musical, 7/6/1994, DNI 37.989.989, domicilio: Marañon 1202, Ituzaingo Pcia Bs As. fecha de Constitución: 5/10/2026. Plazo: 99 años. Denominación: GAMFF SA. Sede social: PATRON 6547 CABA. Objeto: A) Explotación de Salón de Eventos: Explotación, administración, gestión, arrendamiento y subarrendamiento de salones de fiestas, inmuebles, casonas, multiespacios y predios destinados a la realización de eventos sociales, corporativos, empresariales, culturales, académicos y recreativos. B) Espectáculos y Entretenimiento: Organización, producción, realización, promoción y comercialización de espectáculos artísticos, musicales, teatrales, culturales, de variedades y de entretenimiento en vivo dentro o fuera de sus instalaciones; contratación y representación de artistas, DJs, personal técnico y de escenario; provisión, alquiler e instalación de equipos de sonido, iluminación, proyección y efectos especiales. C) Gastronomía y Catering: Prestación de servicios gastronómicos integrales para eventos, explotación de restaurantes, bares, restó-bares, cantinas y barras de bebidas; servicios de catering, elaboración, suministro y distribución de alimentos preparados y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas); así como la compra, venta, importación y exportación de insumos alimenticios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesinoales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Andres GUAGLIANONE, DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Ayelen MERCHOT. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/ Autorizado según instrumento público Esc. N° 1075 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 1922

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74044/26 v. 07/10/2026

GRUPO PROVINCIA S.A.

GRUPO PROVINCIA SA CUIT 30-69380060-5 Por Acta de Asamblea N° 93 del 23/04/2026 crean cargo Vicepresidente Segundo del Directorio DESIGNAN CUATRO NUEVOS DIRECTORES Alberto César Gelene DNI 12.575.602 Martín Miguel Nicolás Ferre DNI 24.939.709 Sergio Rubén Duchosal DNI 14.499.426 Gastón Corti DNI 31.089.740 Ratifican directores inscriptos el 12/08/2024 En consecuencia el directorio se integra Presidente Gustavo Adolfo Menéndez; Vicepresidente Ejecutivo: Santiago Maggiotti; Vicepresidente Segundo Alberto César Gelene y Directores Titulares: Facundo José Somosa, Andrea Carla Vespucci Martín Miguel Nicolás Ferre. María Soledad Durand, Sergio Rubén Duchosal. Gastón Corti (Director Suplente a María Valeria Dallera .- - Por Acta de Directorio N°836 del 18/05/2026 Aceptan cargo y todos constituyen domicilio especial en San Martín 108 piso 20 CABA.- MODIFICAN ARTÍCULO SEPTIMO-. Las Asambleas podrán realizarse a distancia utilizando medios que le permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74074/26 v. 07/10/2026

INTERWAVE S.A.

30714883719 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 06/07/2026 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Buffoni; Vicepresidente: Carolina Alejandra Buffoni y Director Suplente: Juan Facundo Buffoni, se modificó la sede social a La Pampa 4275, Departamento 80, CABA, se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31 de octubre de cada año y se modificó el artículo 11 de los estatutos sociales. Domicilio especial directores en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de designación autoridades, cambio de sede social y reforma de fecha 06/07/2026

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74017/26 v. 07/10/2026

JTEKT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69330744-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 62 del 30/12/2025 y Acta de Asamblea General Extraordinaria rectificatoria N° 64 del 19/06/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.529.892.024; mediante aportes por la suma de USD 6.480.000, al tipo de cambio fijado en \$ 1.470,6623, efectuados por ambos accionistas: Jtekt Corporation y Jtekt Brasil Automotiva Ltda; (ii) en consecuencia, se decidió aumentar el capital social actual hasta alcanzar la suma de \$ 9.857.345.290 el cual fue totalmente suscripto en el mismo acto por cada uno de los accionistas a prorrata de su actual tenencia; (iii) aceptar que la integración se realice dentro del año a partir de la fecha (30/12/2025); (iv) reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de ARS 9.857.345.290 (Pesos nueve mil ochocientos cincuenta y siete millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa) y se encuentra representado por 985.734.529 (novecientos ochenta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos veintinueve) acciones nominativas, no endosables de valor nominal ARS 10 (pesos diez) cada una con derecho a un (1) voto por acción.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74077/26 v. 07/10/2026

KUYO S.A.

CUIT 30-70784945-9. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10, CABA, 29 días del mes de Setiembre de 2026. Primer punto del día Cambio de sede social con reforma de estatuto. Por decisión unánime de la mayoría del 100% del capital y Quórum unánime, se aprobó el cambio de sede social al domicilio calle Avenida La Plata N° 754 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformando el artículo Décimo Tercero apartado C), Fijación de sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 29/09/2026. Autorizado según instrumento privado 10 de fecha 29/09/2026.

Daniel Alejandro Iturriaga - T°: 131 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73837/26 v. 07/10/2026

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-60445647-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/09/2026 resolvió por unanimidad: (i) transformar la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), por reducción a uno de sus accionistas, en virtud de dicha transformación; y (ii) modificar la denominación social de "Los Grobo Agropecuaria S.A." por "Los Grobo Agropecuaria S.A.U." reformando en consecuencia el Artículo 1 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. Denominación y Domicilio: Bajo la denominación "Los Grobo Agropecuaria S.A.U." continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación "Los Grobo Agropecuaria S.A." (la "Sociedad"), y que tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y/o cualquier otro tipo de representación en la Argentina y/o en el exterior". El capital social de la Sociedad se mantiene en la suma de \$ 2.913.045.907, y el único accionista de la Sociedad, titular del 100% del capital social y votos, es Grupo Los Grobo Holdings LLP. Se deja constancia que la transformación no modifica el objeto social, el plazo de duración, el capital social, los órganos de administración y fiscalización, la organización de la representación legal, ni la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74126/26 v. 07/10/2026

LOS ZAINOS S.A.

Constitución: 28/09/2026. Socios: Diego Andres CLERICI, argentino, DNI 41.791.261, CUIT 20-41791261-5, nacido el 18/03/1999, domiciliado en Rosa Boussy 1255, Rufino, Pcia de Santa Fe, empresario, casado, suscribe quince millones(15.000.000) de acciones de pesos uno(\$ 1) valor nominal cada una, y Luciano Andres CLERICI, Argentino, DNI 29.977.117, CUIT 20-29977117-3, nacido el 10/03/1983, domiciliado en Saenz Peña 1061, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, empresario, soltero, suscribe quince millones(15.000.000) de acciones de pesos uno(\$ 1) valor nominal cada una. Capital: treinta millones de pesos(\$ 30.000.000) dividido en treinta millones(30.000.000) de acciones de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Duración: 99 años. Sede Social: Ecuador 1333 piso 9 dpto C, CABA. Cierre del ejercicio: 31/12. Objeto: Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados. Presidente: Angeles Pilar CLERICI PELLEGRINI; Director suplente: Guillermo Daniel CLERICI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 149 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74042/26 v. 07/10/2026

MERALBA DESARROLLOS S.A.

30-71071637-0. Por Asamblea del 3/5/10 aumentó el Capital Social a \$ 657429; por Asamblea del 21/4/11 aumentó el Capital a \$ 1658226; por Asamblea del 23/4/12 aumentó el Capital a \$ 2223846; por Asamblea del 29/4/13 aumentó el Capital a \$ 2457836; por Asamblea del 6/5/14 aumentó el Capital a \$ 2739781; por Asamblea del 6/5/15 aumentó el Capital a \$ 3183745; por Asamblea del 9/5/16 aumentó el Capital a \$ 4053745; por Asamblea del 26/4/17 aumentó el Capital a \$ 4957745; por Asamblea del 26/4/18 aumentó el Capital a \$ 5447745; por Asamblea del 17/3/20 aumentó el Capital a \$ 11139909; por Asamblea del 17/3/21 aumentó el Capital a \$ 16919967; por Asamblea del 14/7/26 ratificó las resoluciones mencionadas, y resolvió reformar el art. 4° del Estatuto Social, quedando el Capital en \$ 16919967 dividido en 16919967 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una, suscripto como sigue: Yardita S.A. 8459983 acciones y SGC Inversiones S.A. 8459984 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026. Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73933/26 v. 07/10/2026

NEONOBEL S.A.

CUIT 30717024253 Por acta de asamblea del 16/09/2026 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: otorgamiento de fianzas y garantías para locación de inmuebles en general. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Quedan expresamente excluidas las operaciones de seguro y reaseguro y aquellas asimilables a la actividad aseguradora que requieran autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y en las de capitalización y ahorro, y todas aquellas que requieran concurso público. Por acta de asamblea del 16/09/2026 se decidió reformar el artículo primero del estatuto social ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina Garantías TuFianza S.A continuadora de NEONOBEL S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país" y por acta del 16/09/2026 se designó presidente a Esteban Beltramino y director suplente Guido Leveroni por 3 ejercicios domicilio especial para todos los electos Blanco Encalada 3459 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2026 Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73763/26 v. 07/10/2026

NODRA S.A.

Por escritura del 05/10/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Darío Benjamín SERRANO GANDOLFO, argentino, nacido 23/07/1988, soltero, comerciante, DNI 33.356.974, CUIT 20-33356974-5, domiciliado en calle 43 1235 loc. y pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; Mariano STOLL, argentino, nacido 5/09/1989, soltero, DNI 34.772.519, CUIT 20-34772519-7, empresario, y Francisca Nicole MORALES CALQUÍN, chilena, nacida 2/06/1993, soltera, DNI 95.177.619, CUIT 27-95177619-5, psicóloga, éstos últimos domiciliados en calle Trinidad 519, localidad de Fátima, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: el diseño, desarrollo, construcción, instalación, puesta en marcha, gestión, operación, mantenimiento, alquiler, sublocación, leasing, concesión y explotación comercial de centros de datos (data centers), ya sea para infraestructura de inteligencia artificial, computación en la nube, almacenamiento, procesamiento, hosting, colocation u otros fines vinculados al procesamiento y transmisión de datos; la adquisición, importación, exportación, comercialización, distribución y alquiler de servidores, equipos de cómputo, sistemas de refrigeración, infraestructura eléctrica, redes de telecomunicaciones, software, hardware y demás bienes, elementos y accesorios necesarios o convenientes para el desarrollo de dichas actividades; la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, ingeniería, integración de sistemas y soporte relacionados con infraestructura tecnológica y centros de datos; la adquisición, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles, terrenos y edificaciones destinados a la instalación y funcionamiento de centros de datos; así como la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, licencias y demás derechos de propiedad intelectual vinculados con su objeto, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones relacionadas con las actividades antes descriptas. Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Mariano Stoll suscribió 120.000 acciones; Francisca Nicole Morales Calquín suscribió 120.000 acciones; Andrés Darío Benjamín Serrano Gandolfo suscribió 60.000 acciones; Cierre de ejercicio: 30/09; Presidente: Mariano Stoll; Director Titular: Andrés Darío Benjamín Serrano Gandolfo, y Directora Suplente: Francisca Nicole Morales Calquín, todos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Teniente General Juan Domingo Perón número 346, quinto piso, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 1786 María Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74125/26 v. 07/10/2026

PAMPAS ARG S.A.

CUIT 30-70966320-4.- Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2026 los Accionistas resolvieron modificar el artículo 17 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 17: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2026

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73953/26 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

PRINCIPALPAY S.A.

1) Pablo Miguel CAVAGNA, argentino, nacido 18/09/1969, Empresario, divorciado, DNI 21.044.655 y CUIT 23-21044655-9, domicilio real en Malabia 587, 7° piso, Departamento "A", CABA; Martín Ignacio PALOMINO, argentino, nacido 21/10/1982, Empresario, casado, DNI 29.718.798 y CUIT 20-29718798-9, domicilio real en Lasalle 1075, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Pablo Antonio SALERNO, argentino, nacido 18/03/1965, Empresario, divorciado, DNI 16.407.796 y CUIT 23-16407796-9, domicilio real en Entre Ríos 442, de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1120 del 25/09/2026 Registro 359 CABA; 3) PRINCIPALPAY S.A.; 4) 99 años; 5) Malabia 587, 7° piso, Oficina "A" CABA; 6) Operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: Administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras número 21.526; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Pablo Miguel CAVAGNA: 10.000.000; Martín Ignacio PALOMINO: 10.000.000 y Pablo Antonio SALERNO: 10.000.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de julio de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Martín Ignacio PALOMINO; Vicepresidente: Pablo Miguel CAVAGNA y Director Suplente: Pablo Antonio SALERNO, constituyendo todos domicilio especial en Malabia 587, 7° piso, Oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1120 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 359 AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74119/26 v. 07/10/2026

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33-69079843-9. Por acta de asamblea del 27/08/2026 cambió su denominación a LATAM TRUST S.A., continuadora de PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. y reformó el artículo 1 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3714 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 501
Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74066/26 v. 07/10/2026

PURELY S.A.

30-70956374-9 Por Asamblea Extraordinaria N° 25 del 15/04/2026, se resolvió aumentar el capital social de \$ 962.000 a \$ 1.800.000.000, cancelar las acciones actualmente en circulación y emitir 1.800.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1.000 c/u, manteniendo las proporciones accionarias, y en consecuencia reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Protocolizado por Esc. 92 con fecha 05/10/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73998/26 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

ROW GESTION PREDIAL S.A.

Constitución: Esc. 298 del 02/10/26, Reg. 2001 C.A.B.A. Socios: Jorge Luis ARIZA, 23/01/1966, CUIT 20176668297; Sandra Cristina VOCT, 28/12/1963, CUIT 27167609312, domiciliados en 35 entre 6 y 7 numero 588 piso 5 depto "D", La Plata, provincia Bs As; Horacio Alberto PEREZ, 19/01/1964, CUIT 20166814147, domicilio Juncal 3376, piso 4 depto "A" CABA, argentinos, casados, abogados, Duración: 99 años. Objeto: COMERCIAL: I) La gestión y gerenciamiento de todos los aspectos conducentes a la constitución de todos aquellos derechos reales que deban aplicar sobre inmuebles para la ejecución de todo tipo de operaciones minero, energéticas y/o la realización de todo tipo de proyectos de infraestructura, incluyendo la negociación, tramitación y registración de servidumbres, derechos de paso y demás derechos de restricción sobre las tierras que fueren necesarios utilizar para su emplazamiento y desarrollo. Con el fin de cumplir con el objeto la sociedad podrá realizar trabajos de consultoría vinculados con su objeto, quedando excluidas expresamente aquellas que por su naturaleza se hallen reservadas a profesiones expresamente reglamentadas. Elaborar proyectos de infraestructura, realizar estudios de títulos, identificación y mensura predial, negociar con propietarios, gestionar el pago de daños, y realizar toda otra actividad que fuera necesaria para el cumplimiento del objeto. II) La realización de operaciones de exportación e importación de todos aquellos bienes necesarios para la prosecución del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Jorge Luis ARIZA y Director Suplente: Horacio Alberto PEREZ, sede social y domicilio especial de los directores Juncal 3376, Piso 4 Departamento "A", CABA.- Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73835/26 v. 07/10/2026

SCC POWER S.A.

30-71520796-2. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/09/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 171.158.000.000, es decir, de \$ 119.766.266.370 a \$ 290.924.266.370, mediante la capitalización de créditos, con emisión de 171.158.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74099/26 v. 07/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

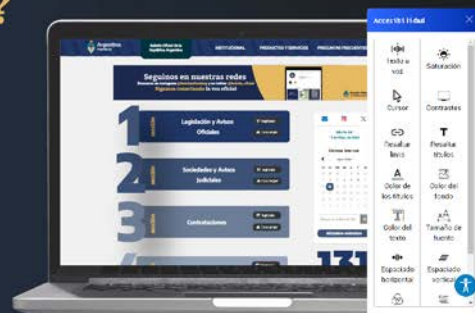
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SIXTH SENSE PAY S.A.

SIXTH SENSE PAY S.A.. 1) 29/09/2026, 2) Marina Hebe Barrera, 25/11/1982, DNI 29.963.449, CUIT 27-29963449-9, domiciliada en Cangallo 1952, Córdoba Capital, provincia de Córdoba; Santino Barrera Trivini, 26/08/2006, DNI 46.655.054, CUIT 20-46655054-0, domiciliado en López y Planes 2923, Córdoba Capital, provincia de Córdoba; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 3) 99 años desde constitución. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operar como proveedor de servicios de pago, a cuyo efecto podrá: administrar esquemas de pagos; ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. No actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras número 21.526.- 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción, totalmente suscriptas en partes iguales por los socios. Los socios integran el 25% de las acciones suscriptas comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de entre 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 mandatos. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Piedras 337, piso 1, departamento B, CABA.- 10) Primer Directorio: Marina Hebe Barrera (Presidente) y Lucas Santino Barrera Trivini (Director Suplente).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1916 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 74012/26 v. 07/10/2026

SOMOS ESTAMPARTE S.A.

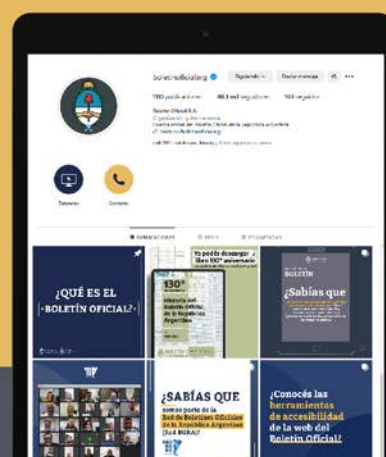
1) 25/9/26 2) Marta Gladys SIERVES SPOSITO (150.000 acciones), DNI 92154914, 6/6/46, uruguaya, soltera, domiciliada en Av Rivadavia 2678, CABA y María Sol BALLESTEROS (150.000 acciones), DNI 32121703, 2/2/86, argentina, casada, domiciliada en Virrey Cevallos 68, Lomas de Zamora, Prov Bs As. 3) Presidente José Avaristo 246, piso 5, depto 10, CABA. 4) la fabricación, confección, compraventa, importación, exportación y distribución de prendas textiles, de vestir, artículos textiles estampados y/o bordados, indumentaria urbana, deportiva e industrial, así como los accesorios, artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Sol BALLESTEROS y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Gladys SIERVES SPOSITO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 071 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/10/2026 Nº 73676/26 v. 07/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SPORT CAPITAL S.A.

Esc. N° 60 de fecha 05/10/2026, Reg. N° 598. 1.- Socios: Tomás ROSBACO, nacido el 26/05/1985, DNI 31.598.833, CUIT 20-31598833-1, casado, arquitecto, domiciliado en Av. Camaño 900, Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Nicolás SANCHEZ LOPEZ, nacido el 28/12/1988, DNI 34.304.524, CUIT 20-34304524-8, soltero, politólogo, domiciliado Santo Tomé 5794, CABA; ambos argentinos. 2.- Denominación: SPORT CAPITAL S.A. 3.- Sede social: Avenida Álvarez Thomas 1131, 1° piso, Oficina "A" y "C", CABA. 4.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) INVERSIONES Y NEGOCIOS: efectuar inversiones por cuenta propia en toda clase de bienes, activos, derechos, proyectos, emprendimientos y negocios; adquirir, administrar, mantener, explotar y disponer de acciones, cuotas y participaciones societarias, títulos públicos y privados, valores negociables, créditos, derechos, fondos comunes de inversión, fideicomisos, realizar aportes de capital, participar en sociedades, startups, emprendimientos, y demás instrumentos de inversión nacionales o extranjeros. (b) INMOBILIARIA: adquirir, vender, permutar, locar, arrendar, administrar y explotar bienes inmuebles urbanos y rurales propios; desarrollar, financiar y participar en proyectos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos, construcciones y emprendimientos de cualquier naturaleza, pudiendo asimismo participar en sociedades y fideicomisos vinculados con dichas actividades. (c) FINANCIAMIENTO: otorgar préstamos, mutuos, adelantos y demás formas de financiamiento con fondos pertenecientes al patrimonio de la sociedad, con o sin garantías; obtener financiamiento de sus socios o de terceros mediante contratos de mutuo, préstamos y demás instrumentos legalmente admitidos. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. (d) CONSULTORÍA PATRIMONIAL Y EMPRESARIAL: prestar servicios de consultoría, asistencia y coordinación en materia patrimonial, presupuestaria, administrativa, empresarial, fiscal y sucesoria, así como en planificación de negocios y estructuración patrimonial, con intervención de profesionales habilitados cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera. (e) SERVICIOS DEPORTIVOS Y COMERCIALES: prestar servicios de consultoría, administración y gestión vinculados a la actividad profesional y comercial de deportistas, clubes, academias, federaciones y demás entidades deportivas; prestar servicios de representación comercial, gestión de imagen, marketing, patrocinio, sponsoreo, licenciamiento, merchandising y explotación comercial de derechos de imagen, con exclusión de aquellas actividades cuya realización se encuentre reservada legal o reglamentariamente a personas especialmente matriculadas o autorizadas. (f) TECNOLOGÍA Y CONTENIDOS: desarrollar, adquirir, licenciar, comercializar y explotar software, aplicaciones, plataformas tecnológicas, marcas, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual y contenidos audiovisuales, digitales o de medios vinculados con las actividades de la sociedad. (g) CAPACITACIÓN Y EVENTOS: organizar, producir y comercializar cursos, capacitaciones, talleres, programas de educación financiera, eventos, torneos, clínicas, exhibiciones deportivas y actividades de networking empresarial e institucional. (h) COMERCIO: importar, exportar, representar, distribuir y comercializar bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6.- Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Tomás Rosbaco suscribe 15.000.000 de acciones, que representan un capital de \$ 15.000.000, y Roberto Nicolás Sánchez López suscribe 15.000.000, que representan un capital de \$ 15.000.000.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. Presidente: Tomás ROSBACO, y Director Suplente: Roberto Nicolás SANCHEZ LÓPEZ; ambos con domicilio especial en Avenida Álvarez Thomas 1131, 1° piso, Oficina "A" y "C", CABA. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 598.

Laura Sofia Barbera - Matrícula: 5547 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73994/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SYNERQ S.A.

Se constituyó por escritura 221 del 01/10/2026. SOCIOS: Alejandro BECERRA, argentino, nacido el 14 de febrero de 1.977, casado en primeras nupcias con Manuela Palenque, titular del Documento Nacional de Identidad 25.802.732 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 23-25802732-9, domiciliado en la calle Florida 833, tercer piso, oficina 313, CABA, Bruno COMPÁ,, argentino, nacido el 25 de febrero de 1.981, casado en primeras nupcias con Paula Andrea Ferreira Rosa, ingeniero industrial, titular del Documento Nacional de Identidad 28.673.468 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 20-28673468-6, domiciliado en la calle Tabaré 1.521, de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires y Ezequiel MARTINEZ ARIET, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1.979, casado, contador, titular del Documento Nacional de Identidad 27.798.089 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 20-27798089-5, domiciliado en la calle Las Heras 777, de la localidad y partido de Las Heras, provincia de Buenos Aires. - OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) ACTIVIDAD MINERA: La investigación, prospección, cateo, reconocimiento, exploración, evaluación, desarrollo, preparación, explotación, producción y extracción primaria y minera de todo tipo de minerales, sustancias minerales, minerales no metalíferos, rocas de aplicación, áridos y materiales pétreos de primera, segunda y tercera categoría comprendidos en el Código de Minería, en minas, yacimientos, canteras, depósitos, bancos, lechos y cauces de ríos y demás formaciones naturales; en particular cuarzo, sílice, arenas silíceas, arenas industriales, arenas especiales, áridos y minerales destinados a su utilización como agentes de sostén o propantes para fractura hidráulica y para las industrias hidrocarburífera, energética, química, petroquímica, metalúrgica, siderúrgica, del vidrio, fundición, filtración, tratamiento de aguas y demás aplicaciones industriales. La Sociedad podrá actuar en calidad de productor minero y productor primario, así como titular, cotitular, concesionaria, superficiaria, arrendataria, operadora o explotadora de minas, canteras, yacimientos, reservas y derechos mineros; solicitar y adquirir permisos de cateo, exploración y explotación, concesiones, servidumbres, derechos de superficie, permisos de uso de aguas y demás derechos necesarios para el desarrollo de proyectos mineros. b) BENEFICIO E INDUSTRIALIZACIÓN MINERA: La producción primaria, beneficiamiento, lavado, deslamado, depuración, trituración, molienda, beneficio, separación, selección, hidroclasificación, clasificación granulométrica, zarandeo, ciclonado, atrición, concentración, secado, calcinación, fundición, refinación, pelletización, sinterización, briqueteo, mezclado, revestimiento, resinación, tratamiento, acondicionamiento, elaboración primaria, transformación e industrialización de sustancias minerales y de sus productos y subproductos. Estas actividades podrán ser desarrolladas en plantas fijas o móviles, propias o de terceros, integradas económica y regionalmente con las actividades de prospección, exploración, preparación y extracción minera, constituyendo una misma unidad económica y productiva. La Sociedad podrá diseñar, construir, instalar, adquirir, arrendar, operar y mantener plantas de lavado y clasificación en húmedo o en seco, plantas de beneficio, laboratorios, silos, tolvas, piletas, sistemas de recirculación y tratamiento de agua, hidrociclones, zarandas, scalpers, trituradoras, secadores, cintas transportadoras, stackers, sistemas de carga, descarga, acopio, pesaje, muestreo y control de calidad. c) ARENAS SILÍCEAS Y PROPANTES: La producción, fabricación, elaboración, acondicionamiento, mezcla, compra, venta, suministro, distribución y comercialización de arenas silíceas naturales o procesadas, húmedas o secas, lavadas, clasificadas, molidas, revestidas con resinas o sometidas a cualquier otro tratamiento, de todas las granulometrías y especificaciones; arenas para fractura hidráulica, propantes naturales, cerámicos, sintéticos o especiales y demás agentes de sostén destinados a la estimulación y terminación de pozos hidrocarburíferos convencionales o no convencionales. También podrá comercializar arenas, áridos, minerales y sus productos o subproductos para cualquier otro destino industrial o comercial, incluida la construcción, quedando estos últimos individualizados contable y operativamente respecto de las actividades comprendidas en los regímenes de promoción minera. d) CADENA INTEGRADA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS AL POZO: La organización, administración y operación integral de la cadena de abastecimiento de arenas, propantes, minerales, insumos, aditivos, productos químicos, equipos y materiales destinados a la industria petrolera, gasífera, minera y energética, desde el yacimiento o lugar de origen hasta el pozo, locación, yacimiento hidrocarburífero o punto de consumo final. Comprende la recepción, transferencia, transbordo, almacenamiento, consolidación, desconsolidación, carga, descarga, distribución, despacho, trazabilidad, gestión de inventarios, transporte de última milla y entrega en locación; así como la instalación y operación de centros de transferencia, hubs logísticos, terminales ferroviarias y portuarias, silos fijos o móviles, cajas, contenedores, sandboxes, tolvas, sistemas neumáticos, cintas, alimentadores, dosificadores, equipos de transferencia y sistemas de control de polvo. La Sociedad podrá prestar servicios de sand management y manejo de propantes en locación; recepción, almacenamiento, mezcla, dosificación, medición, transferencia y alimentación de arena a los equipos de fractura; así como servicios logísticos, técnicos, operativos y auxiliares vinculados con la perforación, terminación, intervención, estimulación y fractura hidráulica de pozos. Podrá asimismo prestar servicios de logística industrial, logística inversa, supply chain management, soluciones 3PL y 4PL, planificación y coordinación multimodal y soluciones tecnológicas aplicadas a la trazabilidad, administración y optimización de cargas. e) SERVICIOS PETROLEROS Y DOWNSTREAM: La prestación de servicios integrales

o parciales para la industria de los hidrocarburos convencionales y no convencionales, incluyendo servicios de perforación, terminación, reparación, intervención, estimulación y fractura hidráulica de pozos; bombeo, blending, cementación, coiled tubing, snubbing, control de sólidos, manejo de fluidos, logística de locación, provisión de equipos, herramientas, insumos y personal técnico u operativo. Asimismo podrá realizar actividades de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, distribución, su-ministro y comercialización de productos, insumos y materiales vinculados con los segmentos upstream, midstream y downstream de la industria petrolera, gasífera, minera y energética, con las autorizaciones que en cada caso correspondan. f) **ACTIVIDAD Y EXPLOTACIÓN PORTUARIA:** La adquisición, construcción, instalación, administración, explotación, operación y mantenimiento de puertos, puertos secos, terminales públicas o privadas, muelles, embarcaderos, cabeceras, playas, depósitos, silos, galpones, plantas industriales, zonas de acopio, zonas de transferencia, apartaderos ferroviarios e infraestructura logística y portuaria. La Sociedad podrá solicitar, obtener, adquirir, administrar, ceder - cuando legalmente resulte posible y con las autorizaciones correspondientes- y explotar concesiones portuarias, permisos de ocupación y uso, arrendamientos, licencias, habilitaciones y demás derechos sobre inmuebles, instalaciones y espacios de dominio público o privado afectados a actividades portuarias, industriales y logísticas. Podrá prestar servicios de carga, descarga, estibaje, desestibaje, almacenaje, depósito, transferencia, clasificación, pesaje, muestreo, control de cargas, amarre, desamarre, remolque, practicaaje, dragado, mantenimiento de vías navegables y demás servicios portuarios, marítimos y fluviales, previa obtención de las habilitaciones correspondientes. g) **ACTIVIDAD NAVAL Y TRANSPORTE:** La construcción, adquisición, titularidad, aporte, venta, arrendamiento, locación, fletamento, leasing, administración, explotación, armamento, operación, reparación y mantenimiento de buques arene-ros; dragas de succión, corte, arrastre o cántara; buques graneleros o bulk carriers; portacontenedores; buques de carga general y multipropósito; mineraleros; carboneros; cementeros; buques tanque, petroleros y quimiqueros; buques gaseros, metaneros y destinados al transporte de gas natural licuado (GNL/LNG) o gas licuado de petróleo (GLP/LPG); remolcadores, empujadores, barcasas, chatas, pontones, artefactos navales y convoyes fluviales; lanchas de apoyo, soporte, mantenimiento, suministro, transporte de personal, salvamento y servicios auxiliares; y toda otra clase de embarcación o artefacto naval existente o que se desarrolle en el futuro. La actividad comprenderá embarcaciones fluviales, fluvio-marítimas, lacustres, coste-ras y oceánicas, cualquiera sea su porte, tonelaje, calado, propulsión o clasificación, incluyendo tipos Handysize, Handymax, Supramax, Ultramax, Panamax, New Panamax, Post-Panamax, Capesize y demás clases utilizadas en el cabotaje nacional, regional y en el tráfico marítimo internacional o de ultramar. Podrá actuar como armador, transportista, operador naval, agente marítimo, agente de transporte aduanero, proveedor marítimo, operador portuario y operador de contenedores, directamente cuando se encuentre autorizada o por medio de profesionales y operadores habilitados. La Sociedad podrá efectuar, con medios propios o contratados, el transporte nacional e internacional, de cabotaje o ultramar, de minerales, arenas, propantes, áridos, combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, hidrocarburos y sus derivados, productos químicos, graneles secos o líquidos, contenedores, cargas generales, cargas de proyecto, insumos, equipos, maquinarias y mercaderías de toda naturaleza, por vía fluvial, fluvio-marítima, marítima, lacustre, ferroviaria, vial, aérea o multimodal, sujeto a las habilitaciones y normas de seguridad aplicables. h) **COMERCIAL E INDUSTRIAL:** La compra, venta, suministro, distribución, consignación, representación, comisión, intermediación, importación y exportación de minerales, arenas, propantes, productos químicos, insumos, equipos, maquinarias, plantas industriales, vehículos, material ferroviario, embarcaciones, repuestos, componentes, herramientas, tecnología y bienes vinculados directa o indirectamente con las actividades mineras, portuarias, logísticas, petroleras y energéticas. Podrá otorgar representaciones, licencias y franquicias; celebrar contratos de suministro, abastecimiento, take-or-pay, transporte, operación, gerenciamiento, construcción, ingeniería, mantenimiento y asistencia técnica; y participar en licitaciones y contrataciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. i) **COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMENES PROMOCIONALES:** La Sociedad podrá inscribirse, adherirse, acogerse, solicitar, tramitar y utilizar los regímenes de promoción, incentivo y protección de inversiones mineras, industriales, energéticas, portuarias, logísticas, aduaneras, de comercio exterior y de grandes inversiones vigentes o que se establezcan en el futuro, incluyendo la Ley 24.196 de Inversiones Mineras, sus normas modificatorias, reglamentarias, complementarias o aquellas que la sustituyan, y el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones. Podrá solicitar y utilizar, cuando legalmente corresponda, estabilidad fiscal, amortizaciones especiales, devoluciones y créditos fiscales, reintegros, reembolsos, draw-back, exenciones, reducciones, suspensiones, diferimientos y demás beneficios tributarios, arancelarios y aduaneros; importar bienes de capital, equipos especiales, maquinarias, plantas, partes, componentes, insumos, repuestos y accesorios destinados a las actividades mineras comprendidas en dichos regímenes; operar bajo destinaciones suspensivas, importaciones temporarias, depósitos fiscales, aduaneros o particulares, zonas francas y demás regímenes especiales. Podrá actuar como importador, exportador, consignatario, broker, representante comercial y operador de comercio exterior; participar en contratos de fletamento y transporte internacional, freight forwarder y seguros de carga; y gestionar despachos aduaneros, regímenes especiales, clasificación arancelaria, consolidación y desconsolidación de cargas, directamente cuando se encuentre habilitada o por intermedio de profesionales y operadores autorizados. j) **HOLDING, CONTROL SOCIETARIO, FINANCIERA Y DE INVERSIÓN:** La actuación como sociedad holding, controlante, vehículo de inversión o accionista; la constitución, adquisición, tenencia, administración, dirección,

control, venta y transferencia de sociedades, acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos, valores, créditos y derechos; y la realización, con fondos propios, de aportes e inversiones de capital en sociedades, proyectos, fideicomisos, fondos o emprendimientos nacionales o extranjeros. Podrá prestar servicios de gerenciamiento, coordinación, administración, dirección, planificación, asesoramiento operativo, técnico, estratégico, contable, financiero y comercial a favor de sociedades controladas, vinculadas, participadas o de terceros, mediante personal propio o profesionales habilitados cuando corresponda. Podrá otorgar y recibir préstamos, créditos, anticipos y financiaciones; financiar a clientes, proveedores, contratistas, sociedades vinculadas o terceros; descontar, adquirir, ceder y negociar facturas, cheques, pagarés, warrants y demás instrumentos de crédito; celebrar contratos de leasing, factoring y fideicomiso; actuar como fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria o fiduciaria, en este último caso sujeto a las autorizaciones que correspondan. Asimismo podrá constituir, recibir y cancelar hipotecas, prendas, warrants, cesiones fiduciarias y demás derechos reales o personales; otorgar avales, fianzas y garantías por obligaciones propias, de sociedades vinculadas o de terceros; obtener financiación bancaria, privada, institucional o del mercado de capitales y emitir obligaciones negociables y demás valores autorizados por la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y aquellas que requieran captación, intermediación o concurso del ahorro público, salvo que la Sociedad obtenga previamente las autorizaciones legales correspondientes. k) INMOBILIARIA, INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, derechos de superficie, servidumbres, concesiones y derechos reales destinados a proyectos mineros, industriales, portuarios, logísticos, petroleros o energéticos. Podrá proyectar, construir, instalar, ampliar, reparar y mantener plantas, puertos, terminales, caminos, vías ferroviarias, ramales, ductos, acueductos, tendidos eléctricos, talleres, laboratorios, oficinas, depósitos y cualquier otra obra pública o privada vinculada con su objeto. l) TECNOLOGÍA, CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA: La investigación, desarrollo, adquisición, licenciamiento y comercialización de tecnologías, patentes, marcas, procesos, sistemas informáticos y know-how vinculados con la minería, procesamiento de minerales, logística, puertos y servicios petroleros. Podrá prestar servicios de laboratorio, análisis granulométrico, mineralógico, químico y físico; control y certificación de calidad; diseño, ingeniería, dirección, supervisión, consultoría y asistencia técnica, debiendo encomendar las actividades que requieran título habilitante a profesionales debidamente matriculados. m) GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD: La planificación, ejecución y administración de medidas de prevención, mitigación, recomposición y monitoreo ambiental vinculadas con sus actividades; tratamiento, recirculación, reúso y disposición de aguas; manejo y valorización de residuos y subproductos mineros e industriales; recuperación de suelos y áreas intervenidas; eficiencia energética, reducción de emisiones y desarrollo de soluciones ambientales, por sí o mediante profesionales y operadores habilitados. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos y realizar las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con las actividades precedentemente enumeradas, sujetándose a las autorizaciones, concesiones, permisos, matrículas y habilitaciones exigibles en cada caso.- CAPITAL \$ 60.000.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Alejandro BECERRA suscribe 27.900 acciones equivalentes a \$ 27.900.000, es decir el 46,5% por ciento del capital social, Bruno COMPÁ suscribe 27.900 acciones, equivalentes a \$ 27.900.000, es decir el 46,5% por ciento del capital social, y Ezequiel Martínez ARIET suscribe 4.200 acciones equivalentes a \$ 4.200.000, es decir el 7% por ciento del capital social.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Duración: 99 años.- PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Alejandro BECERRA; DIRECTOR SUPLENTE: Bruno COMPÁ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- SEDE SOCIAL: Marcelo T. De Alvear 684, segundo piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1426. NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73828/26 v. 07/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TANDEM CAPITAL S.A.

CUIT 30-71806766-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 15/09/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 72.913.500, es decir, de \$ 105.795.600 hasta \$ 178.709.100, con motivo de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y, en consecuencia, emitir 729.135 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las mencionadas acciones son suscriptas a prorrata por los Sres. Accionistas de acuerdo a sus tenencias; (ii) aumentar el capital en la suma de \$ 21.991.500, es decir de \$ 178.709.100 hasta \$ 200.700.600 mediante la capitalización de aportes en especie realizados de los Sres. Accionistas (iii) emitir 219.915 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 445,665370711411 por acción que se fija para esta emisión puntual; (iv) las acciones emitidas son suscritas por los Sres. Accionistas de acuerdo al siguiente detalle: a) Ignacio Moore suscribe 73.302 acciones, resultando titular de 668.973 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, b) Federico Lang suscribe 73.311 acciones, resultando titular de 669.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y, c) Tomás Romanelli suscribe 73.302 acciones, resultando titular de 668.973 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y; (v) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.700.600 (pesos doscientos millones setecientos mil seiscientos), dividido en 2.007.006 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades N° 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2026. Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73931/26 v. 07/10/2026

TANDEM CAPITAL S.A.

CUIT 30-71806766-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 15/09/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 250.000, es decir, de \$ 200.700.600 hasta \$ 200.950.600 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los Accionistas; (ii) emitir 2.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 50.614,93 por acción que se fija para esta emisión puntual; (iii) las acciones emitidas son suscritas por los Sres. Accionistas de acuerdo al siguiente detalle: a) Ignacio Moore suscribe 833 acciones, resultando titular de 669.806 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, b) Federico Lang suscribe 834 acciones, resultando titular de 669.894 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y, c) Tomás Romanelli suscribe 833 acciones, resultando titular de 669.806 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y; (iv) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 200.950.600 (pesos doscientos millones novecientos cincuenta mil seiscientos), dividido en 2.009.506 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades N° 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2026.

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73932/26 v. 07/10/2026

TARABORELLI FR S.A.

N° 1.954.868 CUIT 30-71684828-7. Por Acta de Asamblea del 15/06/2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 115.000.000 a \$ 1.498.249.796 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social que se refiere al mismo. El capital social se suscribe en un 100% y queda conformado de la siguiente manera: Fabián Alberto Taraborelli 1.348.424.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción que representan el 90% del capital social y Valeria Victoria Bagnasco 149.824.980 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 10% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2026

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73999/26 v. 07/10/2026

THE VASE S.A.

1) Liliana Beatriz Baños, 23/09/1951, divorciada, 10129518, 23101295184, Ruta 9 km 47, Country Aranjuez, UF 130, Escobar, Pcia. de Bs As; y Alfredo KSEIRI, 11/05/1945, viudo, 4529801, 23045298019, Av. del Libertador 5665, 3° depto C, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 01/10/26. 3) THE VASE S.A. 4) Av. del Libertador 5990, 9° oficina 902, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: mediante la fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de toda clase de artículos de bazar, menaje y demás objetos decorativos de uso múltiple, muebles, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y/o complementos, así como de las materias primas e insumos necesarios para su elaboración y producción. b) COMERCIALES: la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución -al por mayor y/o menor, y a través de franquicias- de toda clase de artículos de bazar, menaje y demás objetos decorativos de uso múltiple, muebles, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y/o complementos, así como de productos y subproductos elaborados o no elaborados afines a su objeto social. c) SERVICIOS: i) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos para la venta de los bienes referidos en los incisos anteriores; ii) creación, diseño e implementación de espacios y/o plataformas en Internet (comercio electrónico) para la venta de dichos bienes y/o servicios vinculados; iii) prestación de servicios de comercialización, marketing, diseño y ambientación de espacios vinculados a los productos de bazar, menaje, decoración y mobiliario objeto de su actividad; iv) recibir pagos y/o ejecutar mandatos para recibir pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, vinculados a la comercialización de dichos bienes. d) FINANCIEROS: i) realizar por cuenta propia o de terceros, actividades de inversión y management, en la República Argentina como en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valores mobiliarios; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias de la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente; ii) el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales, relacionados con la actividad principal, pudiendo otorgar y obtener financiación bajo la forma de capital o deuda para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Liliana Beatriz Baños: 273000 acciones de VN \$ 000. Integra 25%: \$ 6825000; y Alfredo Kseiri: 27000 acciones de VN \$ 100, Integra 25%: 675000; total de \$ 7500000, y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Liliana Beatriz Baños; Director Suplente: Alfredo Kseiri. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1239. MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73722/26 v. 07/10/2026

TIME SQUARE PUBLICITY S.A.

CUIT 30-71401326-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026 se resolvió por unanimidad: el aumento de capital en la suma \$ 5.000.000.-, llevándolo de \$ 100.000.- a \$ 5.100.000.- proveniente de aportes irrevocables totalmente suscripto e integrado por los todos los socios. Tenencia accionaria: Walter Omar Musa DNI 17.212.526, 25.500 acciones y Elena María Restovich DNI 27.825.526, 25.500 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 100 cada una.

"ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES CIEN MIL (\$ 5.100.000.-), representado en CINCUENTA Y UN MIL (51.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100.-) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución."

Por acta de directorio del 10/08/2026 se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio social en Bartolomé Mitre 480 piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los directores Walter Omar Musa y Elena María Restovich fijan domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2026
Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73806/26 v. 07/10/2026

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-68992145-7) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/09/2026 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 47.867.914.488, es decir, de la suma de \$ 40.884.590 a la suma de \$ 47.908.799.078 mediante la capitalización crédito de titularidad de Exal Holdings International B.V.; (b) emitir 47.867.914.488 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (c) dejar constancia que Exal Holdings International B.V. suscribe el 100% del aumento de capital aprobado, es decir, la suma de \$ 47.867.914.488 que integró en su totalidad en el acto; y (d) reformar el artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/09/2026.

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73898/26 v. 07/10/2026

VA ARG S.A.

Constituída Esc N° 236 del 25/09/2026, Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. Socios: Jaime Lionel BRANDE, argentino, nacido el 25/11/1967, DNI 18.528.785, CUIT 20-18528785-9, contador, casado, domiciliado en Zabala 2679, piso 1°, CABA; Agustina ROMAN, argentina, nacida el 15/03/1990, con DNI 35.247.369, CUIT 27-35247369-9, empresaria, soltera, domiciliada en Paroissien 3999 piso 3° A CABA. Denominación: VA Arg SA. Sede social Gorriti 5116, 2° piso "A", CABA. Domicilio especial de los socios: Agustina Roman en Paroissien 3999 piso 3° A CABA Jaime Lionel Brande en Zabala 2679, piso 1°, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización mayorista y minorista, locación (leasing o alquiler) y reparación de: máquinas y equipos para la elaboración, extracción, molienda, tostado y expendio de café; molinos, cafeteras y equipamiento de barra; sus repuestos, partes, insumos y accesorios; y de café en grano, molido o en cápsulas, así como de los demás productos e insumos complementarios de dicha actividad, incluye herramientas, vajilla, accesorios y utilaje relacionado con la industria del café y la gastronomía en general. Asimismo, se incluye la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, tostación, molienda, distribución y elaboración de café en grano, café molido, té, infusiones y todo tipo de insumos alimenticios o bebidas aplicables al sector cafetero y gastronómico, incluyendo la explotación de establecimientos gastronómicos, cafeterías y barras de café móviles o fijas. B) SERVICIOS, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, auditoría de calidad, desarrollo de marcas, estrategias de comercialización y marketing digital o tradicional para empresas del sector gastronómico y de la industria del café. Organización, producción y gestión de eventos corporativos, ferias, exposiciones, degustaciones, caterings y lanzamientos de productos. Dictado de cursos, talleres, seminarios, entrenamientos y programas de enseñanza teórica o práctica en barismo, tueste, catación, gestión de negocios cafeteros y disciplinas afines, bajo modalidades presenciales o virtuales, sin expedición de títulos oficiales. Capital Social: capital social es de \$ 40.000.000 representado por 40 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de \$ 1.000.000 valor nominal por acción totalmente suscriptas por los socios: Agustina Román, suscribe 36 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000.000 cada una por un capital de \$ 36.000.000 es decir 90% del capital social; Jaime Lionel Brande, suscribe cuatro 4 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000.000 cada una por un capital de \$ 4.000.000 es decir 10% del capital social. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración: Órgano Directorio: 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Plazo de duración: 99 años. Se designa Presidente: Agustina Román; Director Suplente: Jaime Lionel Brande, quienes aceptan los cargos. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 2050.

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73850/26 v. 07/10/2026

WENVIL S.A.

CUIT.30717558096.RECTIFICA AVISO del 4/9/26.TI.63385/26.Acta de Asamblea del 16/9/26 RECTIFICA Asamblea del 10/8/26 en cuanto que el objeto social SE AMPLIÓ INCORPORANDO al mismo lo publicado el 4/9/26. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/10/2026 N° 73997/26 v. 07/10/2026

YUANSHAN (PAN-AMERICAN) INVESTMENT & INDUSTRIAL S.A.

30719328195. Por Asamblea del 14/8/26 se modificó el objeto social, el cual quedó redactado: Artículo Tercero: (...) 1. La explotación de negocios de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, menudencias, carnicerías al por menor y por mayor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganado y carnes. 2. La comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, por sí o por terceros o asociados a terceros, de animales de toda clase y especie, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de origen animal, todo ello en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de la regulación específica aplicable en la materia, requiriendo las habilitaciones, autorizaciones, registros y/o permisos que correspondan, conforme a las exigencias de las autoridades competentes. 3. La compra, acopio, selección, acondicionamiento, industrialización, comercialización interna y externa, exportación e importación de productos y subproductos de origen animal, vísceras, glándulas y cálculos biliares bovinos secos, bilis y demás subproductos de origen bovino autorizados, cumpliendo con los protocolos sanitarios exigidos por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria – SENASA – y por las autoridades sanitarias del país de destino, todo ello en estricto cumplimiento de la normativa vigente y de la regulación específica aplicable en la materia, requiriendo las habilitaciones, autorizaciones, registros y/o permisos que correspondan, conforme a las exigencias de las autoridades competentes. 4. La comercialización mayorista y minorista de hierbas y plantas con fines industriales o alimenticios; productos de consumo cotidiano; artículos de ferretería; cosméticos; indumentaria y accesorios; materiales de construcción; artículos de bazar; productos químicos de uso doméstico; y bienes tecnológicos o industriales. La importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el presente artículo. La producción, elaboración y fabricación de extractos vegetales, productos derivados, indumentaria, artículos textiles y productos de protección personal que no requieran autorización previa de autoridad competente. La comercialización de productos médicos y sanitarios que no requieran autorización previa. Las actividades que, conforme a la normativa vigente, requieran autorización o registro previo, solo podrán desarrollarse una vez obtenidas las habilitaciones correspondientes. La locación de bienes inmuebles, propios o de terceros, destinados a vivienda o uso comercial. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias o que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto y no estén prohibidas por la Ley”.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/08/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74084/26 v. 07/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGRO FORMOSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/10/2026. 1.- DAMIAN JEREMIAS FERNANDEZ, 12/01/2007, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN SUPERMERCADOS MAYORISTAS DE ALIMENTOS, SANTIAGO DEL ESTERO 2407 piso 0 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47785503, CUIL/CUIT/CDI N° 20477855033,. 2.- "Agro Formosa SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3159 piso 1 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: DAMIAN JEREMIAS FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3159 piso 1 2, CPA 1193, Administrador suplente: NESTOR EDUARDO FLEITAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3159 piso 1 2, CPA 1193; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 74150/26 v. 07/10/2026

CASA RIO CAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- LUCIA IRENE HIPPE, 30/10/1985, Casado/a, Argentina, Empresario, C. LARRALDE 3334 piso 2 saavedra CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31926043, CUIL/CUIT/CDI N° 27319260434, MATIAS SANTIAGO PALACIO, 14/12/1976, Casado/a, Argentina, Empresario, AV. CRISOLOGO LARRALDE 3334 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25705155, CUIL/CUIT/CDI N° 20257051553, . 2.- "CASA RIO CAFE SAS". 3.- AMENABAR 4198 piso 14 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: LUCIA IRENE HIPPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 4198 piso 14 A, CPA 1429 , Administrador suplente: MATIAS SANTIAGO PALACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 4198 piso 14 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 74149/26 v. 07/10/2026

DISTRITO 11 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2026. 1.- NURIA MARIANA CENDERELLI, 13/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV LOS BOSQUES 1786 piso milberg town casa 59 TIGRE, DNI N° 30611128, CUIL/CUIT/CDI N° 27306111286, . 2.- "DISTRITO 11 SAS". 3.- MANZANARES 3345 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: NURIA MARIANA CENDERELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 3345 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: JUAN MANUEL ORDOQUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 3345 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73715/26 v. 07/10/2026

EA EXPOTRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- EZEQUIEL BADOFF, 24/04/1997, Casado/a, Argentina, Administrativo, CONSTITUCION 641 piso 1 A 0 SAN_FERNANDO, DNI N° 40431502, CUIL/CUIT/CDI N° 20404315022, ANDRES GIOVIO, 02/06/1999, Soltero/a, Argentina, Administrativo, SAN GINÉS 569 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 41917867, CUIL/CUIT/CDI N° 20419178676, . 2.- "EA Expotrade SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ANDRES GIOVIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: EZEQUIEL BADOFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73716/26 v. 07/10/2026

GLOBAL SOLUTIONS ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- FERNANDO MARTIN FERNANDEZ, 06/01/1984, Soltero/a, Argentina, Empresario, EMILIO CASTRO 72 piso 0 TEMPERLEY, DNI N° 30778557, CUIL/CUIT/CDI N° 23307785579, . 2.- "GLOBAL SOLUTIONS ARG SAS". 3.- SAN JUAN AV. 3971 piso 13 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARTIN FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3971 piso 13 C, CPA 1233 , Administrador suplente: ANA VANINA BARCZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3971 piso 13 C, CPA 1233; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73884/26 v. 07/10/2026

GRUPO APEELA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- MARIANO RAUL KUBISTA, 05/01/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GRAL. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 135 piso 2 A SAN ISIDRO, DNI N° 30723523, CUIL/CUIT/CDI N° 20307235235, . 2.- "Grupo Apeela SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIANO RAUL KUBISTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: LUCAS ERNESTO CHAZARRETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73714/26 v. 07/10/2026

GRUPO RADIANTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- LUCIANO LOPEZ, 16/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JOSE E. URIBURU 1133 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31061847, CUIL/CUIT/CDI N° 20310618471, . 2.- "GRUPO RADIANTE SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 1133 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCIANO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1133 piso PB B, CPA 1114 , Administrador suplente: CARLA PANIZZA KRZYSZYCHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1133 piso PB B, CPA 1114; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73879/26 v. 07/10/2026

GSG LOGISTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- CLAUDIA PAULA STANOBIKH, 11/04/1964, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDECENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, ALSINA 2237 piso san cayetano LUJÁN, DNI N° 16822338, CUIL/CUIT/CDI N° 27168223388, . 2.- "GSG LOGISTIC SAS". 3.- ECHAGUE PEDRO 1721 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: (a) prestar servicios de transporte automotor de cargas generales, mercaderías, productos y bienes mediante vehículos propios o de terceros, incluidos fletes, acarreos, mudanzas, retiro, traslado y entrega; (b) prestar servicios de distribución y logística, incluyendo recepción, clasificación, almacenamiento, depósito, embalaje, manipulación, preparación de pedidos, despacho y seguimiento de cargas; (c) organizar, coordinar, administrar y explotar centros de distribución, depósitos y flotas de vehículos; (d) contratar y subcontratar transportistas y operadores logísticos; y (e) adquirir, vender, importar, exportar, alquilar y dar en leasing vehículos, camiones, semirremolques, acoplados, equipos, repuestos y accesorios vinculados con las actividades precedentes. Las actividades sujetas a autorización se realizarán previa obtención de las habilitaciones correspondientes. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CLAUDIA PAULA STANOBIKH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHAGUE PEDRO 1721 piso , CPA 1130 , Administrador suplente: JOSÉ GUSAVO ESCOBEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHAGUE PEDRO 1721 piso , CPA 1130; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73880/26 v. 07/10/2026

K2 TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2026. 1.- KEREM KORUR, 09/10/1993, Soltero/a, Turquía, Ingeniero, Juncal 4540 piso 4 H CABA, PAS N° U20505674, CUIL/CUIT/CDI N° 27604950215, . 2.- “K2 Technology SAS”. 3.- JUNCAL 4045 piso 4 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JENNY MARIA FERNANDEZ RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4045 piso 4 H, CPA 1425 , Administrador suplente: KEREM KORUR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4045 piso 4 H, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73875/26 v. 07/10/2026

LAS CUÑAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- MARIA CRISTINA OTERO, 09/10/1963, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., BARRAGAN 564 piso 1 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 16544777, CUIL/CUIT/CDI N° 27165447773, ANDREA ALEJANDRA BALBI, 15/08/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MIRANDA 5671 piso PB 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20416092, CUIL/CUIT/CDI N° 27204160924, . 2.- “LAS CUÑAS SAS”. 3.- ALVAREZ JONTE AV. 4726 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MARIA CRISTINA OTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 4726 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ANDREA ALEJANDRA BALBI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 4726 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73874/26 v. 07/10/2026

RACING PERFORMANCE ANALYTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- MIGUEL ANGEL ORTIZ, 08/09/1978, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, PAREJA 4882 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26779144, CUIL/CUIT/CDI N° 23267791449,. 2.- "Racing Performance Analytics SAS". 3.- PAREJA 4882 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4882 piso, CPA 1419, Administrador suplente: GUSTAVO EZEQUIEL ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAREJA 4882 piso, CPA 1419; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Mayo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73713/26 v. 07/10/2026

RATNEST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2026. 1.- JUAN IGNACIO LATORRE, 13/05/1990, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, AMENABAR 1809 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35169111, CUIL/CUIT/CDI N° 20351691116, FACUNDO MARTIN BROTO, 14/08/1989, Soltero/a, Argentina, DISEÑADOR GRÁFICO, ZAPIOLA 2114 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34682742, CUIL/CUIT/CDI N° 20346827425, . 2.- "RATNEST SAS". 3.- CAPDEVILA 2987 piso , CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (a) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización, al por mayor y al por menor, en forma presencial o por medios electrónicos y plataformas de venta en línea, de juegos de cartas coleccionables (TCG), juegos de mesa, juegos de rol, libros, revistas, accesorios de juego, artículos de colección, regalería y merchandising; (b) SERVICIOS: organización, promoción y realización de torneos, campeonatos, eventos, talleres y actividades recreativas y culturales vinculadas a juegos, incluyendo el alquiler de espacios y mesas de juego; (c) GASTRONÓMICA: explotación de cafetería, bar y servicio de expendio de bebidas, con o sin alcohol, y comidas para consumo en el local o para llevar; (d) LOGÍSTICA: envío y distribución de los productos comercializados a todo el país. Asimismo, podrá realizar cualquier actividad lícita permitida por el régimen aplicable a las SAS, con las limitaciones derivadas de actividades que requieran título profesional, autorización o régimen especial.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO LATORRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 2987 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: FACUNDO MARTIN BROTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2114 piso , CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 74148/26 v. 07/10/2026

RECICLAR VIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2026. 1.- FACUNDO ALBERTO CALDERON, 18/05/2000, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA REVENTA, PICHINCHA 2046 piso LANÚS, DNI N° 42644484, CUIL/CUIT/CDI N° 20426444845,. 2.- "Reciclar Viales SAS". 3.- CASTRO EMILIO AV. 4990 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FACUNDO ALBERTO CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 4990 piso, CPA 1407, Administrador suplente: IGNACIO EZEQUIEL CALDERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 4990 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 74146/26 v. 07/10/2026

VORTEX POINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2026. 1.- ROSSWAL GERARDO HIGUERA VARGANCIANO, 08/10/1998, Soltero/a, Venezuela, empleado, JOSE MARIA VERDUGA 1080 piso PB 1 SAN ISIDRO, DNI N° 95889944, CUIL/CUIT/CDI N° 20958899441, . 2.- "Vortex Point SAS". 3.- ALVAREZ JONTE AV. 5676 piso pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ROSSWAL GERARDO HIGUERA VARGANCIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5676 piso pb 2, CPA 1407 , Administrador suplente: MARIAJOSE ANGULO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5676 piso pb 2, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 74147/26 v. 07/10/2026

XCITY MINING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2026. 1.- XCITY MINING INC, ARGENTINA, CABA, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA 1352 piso 1 CPA 1055 CUIT N° 30719617111; datos de identificación: 2042227, 03/09/2026, CABA. 2.- "XCITY MINING SAS". 3.- CORDOBA AV. 1352 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MAODONG XU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1352 piso 1 1, CPA 1055 , Administrador suplente: YUN TAO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1352 piso 1 1, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73878/26 v. 07/10/2026

YACAGUA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2026. 1.- MARIA PAZ SOLIS DURIGO, 24/12/1987, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SOLER 4345 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33563347, CUIL/CUIT/CDI N° 23335633474, MARIA VICTORIA SOLIS DURIGO, 11/03/1985, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SCALABRINI ORTIZ 2638 piso 5 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31492473, CUIL/CUIT/CDI N° 27314924733, . 2.- "YACAGUA SAS". 3.- LARREA 1364 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, (j) Transporte; y k) redes de agua: exploración, perforación, zanjeo, provisión de materiales, realización de pruebas hidráulicas, venta, distribución, comercialización y gestiones administrativas y judiciales de redes de agua. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: MARIA PAZ SOLIS DURIGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1364 piso 2 c, CPA 1117 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA SOLIS DURIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1364 piso 2 c, CPA 1117; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/10/2026 N° 73882/26 v. 07/10/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGILE MAR SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71859093-7. Reunión de socios 14/08/2026 resolvió: (i) Trasladar el domicilio social de la sociedad desde su jurisdicción de origen en la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Fijar la nueva sede social en la calle Uruguay 614, 1° B, CABA; y (iii) Modificar el Artículo 1° del Estatuto para adecuarlo a la nueva jurisdicción. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/08/2026
LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74153/26 v. 07/10/2026

AMADOR QUESOS Y FIAMBRES S.R.L.

1) Cristian Damián MARTÍNEZ, 05/08/1986, DNI 32530142, San Nicolás 4743, Avellaneda, Prov de Bs As; Enzo Roman BRUEGNO KOLLER, 23/08/2006, DNI 47543818, Bomberos Voluntarios 547, Gral Acha, Utracan, La Pampa; Franco Damián BRUEGNO, 02/07/1982, DNI 29323427, Quintino Bocayuva 1037, CABA; ambos argentinos, comerciantes y solteros.2) 22/09/2026.3) AMADOR QUESOS Y FIAMBRES SRL; 4) Av San Juan 4243, CABA.5) a) Gastronómicas y de Alimentación.Explotación comercial de fiambrierías, charcuterías, almacenes gourmet y delicatessen.Elaboración, preparación, envasado, fraccionamiento, distribución y venta de viandas, comidas preparadas, platos listos para el consumo, sándwiches, y productos de rotisería. b) Eventos y Catering: Prestación de servicios de catering, banquetes, barras de degustación y organización integral de eventos sociales, corporativos y empresariales, incluyendo la provisión de personal, vajilla y mantelería.c) Comercialización: Compra, venta, distribución, importación y exportación de fiambres, quesos, embutidos, chacinados, productos lácteos, conservas, panificados, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas y todo tipo de productos alimenticios.6) 99 años.7) Capital:\$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Cristian Damián MARTÍNEZ suscribe 50 cuotas; Enzo Roman BRUEGNO KOLLER suscribe 800 cuotas; y Franco Damián BRUEGNO suscribe 150 cuotas.Integración:\$ 250.000.8) Gerencia: Santiago Enzo Roman BRUEGNO KOLLER por tiempo indeterminado .Acepta cargo y constituye domicilio en sede social.9) Gerencia.10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/09/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74115/26 v. 07/10/2026

ANALYTIXCG S.R.L.

30-71915052-3 Por reunión de socios del 4/09/2026 se designa gerente a Sebastian Enrique Schere Levy quien constituye domicilio en Nahuel Huapi 4864 departamento 2 CABA. Se reforma el articulo 5 en cuanto a la administración conjunta. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 04/09/2026.
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73817/26 v. 07/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ARGTICTOK S.R.L.

1) Juan Gabriel RETAMOZO, argentino, 18/12/1975, DNI N° 24.824.436, CUIT/CUIL 20-24824436-5, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Dr. Ignacio Arieta 4275, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Xingyi YAN, china, 02/03/2005, DNI N° 95.205.661, CUIL/CUIT 27-95205661-7, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Los Espinillos 1581, Tristán Suárez, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires 2) 30/09/2026. 3) Mendoza 1571, CABA. 4) a) Ferretería y materiales para la construcción: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de artículos de ferretería, materiales para la construcción, herramientas, insumos industriales, maquinarias, equipos, accesorios, repuestos y demás productos vinculados a la construcción, reparación y mantenimiento. b) Textiles, indumentaria y calzado: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, confección, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos textiles, prendas de vestir, calzado, accesorios, artículos de marroquinería y productos afines. c) Muebles, artículos para el hogar e iluminación: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización mayorista y minorista de muebles para el hogar, oficinas, comercios y otros establecimientos, artículos de decoración, equipamiento para cocinas y baños, luminarias, artefactos de iluminación, accesorios eléctricos y productos relacionados. Asimismo, podrá prestar servicios de armado, montaje e instalación vinculados a dichos productos, con intervención de profesionales habilitados cuando corresponda. d) Autopartes y accesorios para vehículos: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de repuestos, autopartes, accesorios y componentes para automotores, motocicletas y otros vehículos, así como lubricantes, herramientas, equipos y productos destinados al mantenimiento vehicular. e) Cosmética, perfumería y cuidado personal: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos cosméticos, de belleza, perfumería, higiene, estética y cuidado personal, sujetos a las autorizaciones sanitarias correspondientes cuando resulten exigibles. f) Representación comercial, distribución y logística: Representación comercial de empresas y marcas nacionales y extranjeras, intermediación comercial, almacenamiento, logística, distribución, promoción y comercialización de los productos comprendidos en los rubros precedentemente detallados. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000. GERENTE: Xingyi YAN, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura N° 122 F° 401 del 30/09/2026.- Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 280.

FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73726/26 v. 07/10/2026

BAYRES SERVICIOS Y GESTIÓN S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2026, AMILCAR ADOLFO PIACAMPO SANTA CRUZ, argentino, nacido el 29/10/1980, DNI 28.464.278, CUIT/CUIL 20-28464278-4, soltero, empleado, domiciliado en Castañares N° 4595, Piso 8, Depto. D, Torre 7, CABA; y GERARDO NAHUEL DOLZ, argentino, nacido el 29/07/1987, DNI 33.154.284, CUIT/CUIL 23-33154284-9, soltero, empleado, domiciliado en Gral. O'Higgins 282, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, constituyeron BAYRES SERVICIOS Y GESTIÓN S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Castañares N° 4595, Piso 8, Depto. D, Torre 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios integrales de mantenimiento, conservación, limpieza, soporte operativo, administrativo y logístico respecto de inmuebles, establecimientos, oficinas, complejos edilicios, instalaciones, empresas e instituciones, comprendiendo las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, conservación, acondicionamiento y reparación de inmuebles e instalaciones, incluidos trabajos de pintura, albañilería menor, mantenimiento sanitario, eléctrico, de iluminación y de climatización, los que, cuando corresponda conforme a la normativa aplicable, serán ejecutados por profesionales o técnicos debidamente habilitados y matriculados; b) La prestación de servicios integrales de limpieza, higiene, saneamiento, acondicionamiento y conservación de oficinas, establecimientos comerciales, industriales e institucionales, espacios comunes y demás dependencias, incluida la provisión, administración y reposición de los insumos necesarios para dichas actividades; c) La prestación de servicios de mantenimiento y conservación de parques, jardines, espacios verdes, patios, veredas, estacionamientos y áreas comunes, incluidos los trabajos de jardinería, corte de césped, poda y demás tareas complementarias, con intervención de profesionales habilitados cuando la normativa aplicable así lo exija; d) La prestación de servicios administrativos y de apoyo empresarial, incluidos los servicios de recepción, archivo,

organización y gestión documental, digitalización, carga, registración y procesamiento de datos, atención telefónica y al público, recepción y distribución de correspondencia, asistencia administrativa, soporte de oficina y servicios de back office; e) La prestación de servicios de recepción, portería y conserjería de carácter administrativo y operativo, orientación y acreditación de visitantes, administración de credenciales, llaves y documentación, apertura y cierre operativo de instalaciones y comunicación de novedades, con expresa exclusión de las actividades de seguridad privada, vigilancia, custodia, protección de personas o bienes y de toda otra actividad sujeta a autorización, habilitación o régimen especial que no se encuentre comprendida en el presente objeto; f) La prestación de servicios auxiliares y operativos para establecimientos, inmuebles e instalaciones, incluidos el relevamiento visual del estado de las instalaciones, la detección y comunicación de desperfectos, la coordinación administrativa de reparaciones, el control operativo del funcionamiento de equipamientos y la asistencia necesaria para el normal desarrollo de las actividades de los clientes, sin realizar tareas reservadas a profesionales matriculados o actividades sujetas a habilitación especial, salvo por intermedio de personas legalmente habilitadas; g) La prestación de servicios de logística interna, incluidos la recepción, clasificación, almacenamiento, preparación, movimiento y distribución interna de mercaderías, materiales, documentación e insumos, así como la organización y administración operativa de depósitos e inventarios, con exclusión del transporte público de cargas y de toda actividad logística sujeta a autorización o habilitación especial que no corresponda al objeto social; h) La organización, coordinación y prestación de asistencia administrativa, operativa y logística para empresas, asociaciones, instituciones y organismos, con motivo de reuniones, eventos, jornadas y demás actividades institucionales, sin incluir la prestación de servicios de seguridad, vigilancia, custodia, transporte de personas o actividades sujetas a un régimen especial no comprendido en el presente objeto; i) La coordinación administrativa, el seguimiento y la supervisión no técnica de proveedores y prestadores de servicios vinculados con el mantenimiento, la limpieza, la infraestructura, la logística y las actividades auxiliares comprendidas en el presente objeto, sin asumir el ejercicio de funciones profesionales, técnicas o de dirección de obra que requieran título, matrícula, licencia o habilitación especial; j) La prestación de servicios de digitalización, organización y administración documental, procesamiento de información, administración de registros y bases documentales y soporte técnico informático básico vinculado exclusivamente con la gestión administrativa y operativa, con exclusión del desarrollo de actividades reservadas a profesionales matriculados o sujetas a autorización, licencia o habilitación especial, salvo que sean realizadas por personas legalmente habilitadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá celebrar los actos jurídicos y contratos civiles o comerciales que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; adquirir, locar, arrendar, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles, equipos, herramientas, insumos y demás bienes afectados al desarrollo de su actividad; contratar personal, profesionales, técnicos, proveedores y prestadores de servicios; subcontratar, coordinar y supervisar servicios de terceros; y realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales que sean accesorios, complementarios o necesarios para el desarrollo de su objeto social, siempre que no se encuentren legalmente reservados a personas humanas o jurídicas que deban contar con una autorización, licencia, matrícula o habilitación especial. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. Amilcar Adolfo Piacampo Santa Cruz suscribe 500.000 cuotas (\$ 500.000) y Gerardo Nahuel Dolz suscribe 500.000 cuotas (\$ 500.000); integración inicial 25% en dinero efectivo y saldo dentro del plazo legal. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado; si fueran varios, actuación indistinta salvo resolución expresa de socios. Gerente: AMILCAR ADOLFO PIACAMPO SANTA CRUZ, DNI 28.464.278, CUIT/CUIL 20-28464278-4, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Castaños N° 4595, Piso 8, Depto. D, Torre 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento constitutivo. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/09/2026

STELLA MARIS TOLOSA SANTA CRUZ - T°: 105 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73683/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

BUILDGREENS S.R.L.

Por Escritura 638 del 29/09/2026; socios: Sonja Ebba SCHERLING, nacida el 28/09/1971, DNI 22.467.015, porcentaje: 50% y Pablo Esteban CHAMULAK, nacido el 25 /08/1967, DNI 18.534.939, proporción: 50%; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en calle Virrey Loreto N° 3424, piso 2 departamento "B", CABA. Duración: 99 años. OBJETO: Compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, urbanización, desarrollos inmobiliarios, fraccionamiento, loteos, intermediación inmobiliaria, administración de inmuebles en general, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal, renta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo tomar para la venta, comercialización o alquiler, bajo cualquier modalidad, incluso leasing u operaciones inmobiliarias de terceros, realizar inversiones, participar en sociedades inversoras, administrar, participar o constituir fideicomisos de cualquier tipo, mandatos y representaciones; realización de obras viales, civiles e industriales privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Comercialización, importación y exportación de materiales y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Gerente: Sonja Ebba Scherling, domicilio especial y sede: Virrey Loreto N° 3424, piso 2 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 638 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1819.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/10/2026 N° 73730/26 v. 07/10/2026

CARNESDONREMO S.R.L.

Constitución: 28/9/2026. Socios: Florencia Haydee CARBALLO, DNI 38.894.526, nacida el 14/3/1995, domiciliada en Beauchef 1857, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As, y Ruth Gabriela BENITEZ ABATE, DNI 28.152.369, nacida el 31/3/1980, domiciliada en Italia 6536, José León Suarez, Pcia Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos relacionados con la carnicería, productos de granja, chacinados, menudencias y frigoríficos.- B) Compra, venta, importación, exportación de productos comúnmente comercializados en carnicerías tales como especias, aceites y afines, como así también carbón, leña y productos relacionados. Gerente: Florencia Haydee CARBALLO, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/09/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74154/26 v. 07/10/2026

CEROCIE PRODUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71056935-1 inscripta IGJ 18/04/2008, bajo el número 3640 del Libro 128, de SRL. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 28/09/2026 pasada al Libro Actas N° 1, rubricado en IGJ el 23/07/2008, bajo el número 59758-08; cambio de sede a Sarmiento 1981, primera copia, departamento "B", CABA.- Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 28/09/2026 pasada al Libro Actas N° 1, rubricado en IGJ el 23/07/2008, bajo el número 59758-08, se decide la designación de gerente por tiempo indeterminado a Tomas Abel CASTILLO, argentino, nacido el 22/10/1995, DNI 38.830.586, C.U.I.T. 20-38830586-0, empresario, soltero, domiciliado en la calle Libertad 5743, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituyendo en este acto domicilio especial en la calle Sarmiento 1981, primer piso, departamento "B" CABA.- Por la misma acta se REFORMA ARTÍCULO TERCERO: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: AGENCIA DE PRODUCCIÓN: La explotación de una Agencia de Producción Gráfica

y de Programas de Radio y Televisión para medios gráficos, la producción de programas de radio y televisión y para cualquier otro medio o soporte, multimedia, video-grabaciones y otros medios relacionados con las actividades citadas. INTERNET: La producción general, artística, comercial y/o producción ejecutiva, realización, edición, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento y hosting, de Sitios y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias; así como también la registro y comercialización en cualquiera de sus formas de Sitios y/o páginas de Internet, de espacios de publicidad en las mismas, de sus contenidos y nombres de dominio, y de los derechos de exhibición sobre todo tipo de productos, personas y eventos y para su difusión vía Internet. Para el cumplimiento de sus multas sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos, pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, comprar, vender y negociar títulos, letras, cheques y títulos de deuda privada. AGROPECUARIA: Mediante la explotación, directa o indirecta, de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícola, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Como actividad conexas, podrá dedicarse a la prestación de servicios de hotelería, hospedaje y arrendamiento de casas de campo con fines turísticos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requirió concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionadas al objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones”.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/09/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/09/2026 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/09/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/09/2026.

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73859/26 v. 07/10/2026

CIEMATH S.R.L.

Contrato privado 2/10/2026. Socios: Matías Ariel SOLIMO, DNI 37066486, nacido 1/9/92; Sandra Edith MARTÍNEZ, DNI 24330971, nacida 23/5/73; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Ameghino 1160 Cañuelas Prov. Bs As. 1) CIEMATH S.R.L. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Combate de los Pozos 625 6° A CABA. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, actividades vinculadas con la cosmética capilar y la higiene personal: a) formulación, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y etiquetado, en establecimientos propios o de terceros, incluso a fasón, de productos cosméticos para cuidado, tratamiento, coloración y peinado del cabello, de higiene personal, perfumes y productos aromáticos afines, sus materias primas, insumos y envases. b) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, depósito, distribución y comercialización, mayorista y minorista, en locales propios o de terceros y por medios digitales o comercio electrónico, de los bienes del inciso a) y de accesorios y equipamiento de peluquería. c) Importación y exportación de dichos bienes. d) Representaciones, comisiones, mandatos, franquicias y licencias vinculados al objeto; registro, adquisición, cesión, licencia y explotación de marcas, patentes, diseños y demás derechos de propiedad intelectual relacionados. e) Capacitación y asesoramiento técnico en el rubro capilar. Las actividades que lo requieran se realizarán previa autorización de ANMAT y demás autoridades competentes y por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000 en 1.000 cuotas de \$ 1.000 v/n: Solimo 490 y Martínez 510. 6) Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Sandra Edith Martínez, domicilio especial en la sede. 9) Autorizada: Gabriela Bousquet T° 133 F° 334 CPACF. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 02/10/2026.

GABRIELA ANABELE BOUSQUET - T°: 133 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73712/26 v. 07/10/2026

CIRCULO MAYOR S.R.L.

Por instrumento de fecha 7/9/26. Beatriz Soledad González, CUIT 27-28395401-9, nacida el 26/8/1980, DNI 28.395.401, domiciliada en Félix de Azara 5165, José C. Paz, Pcia Bs As, GERENTE; y Mabel Abegail Cajal, CUIT 27-04773583-7, nacida el 20/1/1950, DNI F 4.773.583, domiciliada en Castelli 4661, José C. Paz, Pcia Bs As; ambas argentinas, comerciantes. 1) CÍRCULO MAYOR SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Desarrollo de negocios de comercio exterior mediante la importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, productos de consumo, equipamiento, insumos y repuestos, y su compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización al por mayor o menor. Las operaciones podrán llevarse a cabo en establecimientos y por sitios web, aplicaciones, redes sociales, plataformas electrónicas y mercados digitales propios o de terceros. b) Producción de contenidos audiovisuales destinados a la promoción comercial de productos. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Av. Chivilcoy 2360, Piso 5 Depto A CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73977/26 v. 07/10/2026

CLEANGURUS S.R.L.

Por escritura del 30/09/26: 1) Mariano Marinelli, argentino, 30/01/90, soltero, ingeniero, DNI 34.447.349, CUIT 20344473499, Av. Estado de Israel 4350, PB, depto. D, CABA; Rocío Pincirolli, argentina, 12/02/92, soltera, relacionista pública, DNI 36.702.372, CUIT 23367023724, Av. Estado de Israel 4350, PB, depto. D, CABA. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de limpieza, higiene, desinfección y mantenimiento integral de inmuebles públicos y privados. Los servicios podrán prestarse, entre otros, en edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados o clubes de campo, oficinas, establecimientos educativos, comerciales, industriales, sanitarios, deportivos, hoteleros y viviendas particulares. Estos servicios comprenderán, en forma enunciativa: a) Limpieza e higiene: la limpieza general, integral y de final de obra; el lavado y limpieza de vidrios, cristales, fachadas y demás superficies, incluso mediante trabajos en altura cuando corresponda y con cumplimiento de las normas de higiene y seguridad aplicables; el lavado, pulido, encerado, plastificado y tratamiento de pisos y demás superficies; y la higiene, desinfección y sanitización de ambientes. b) Mantenimiento de inmuebles: el mantenimiento preventivo y correctivo, reparación e instalación de redes sanitarias, cañerías de agua, desagües pluviales y cloacales, incluida su desobstrucción y limpieza; de instalaciones eléctricas, iluminación y luminarias; de porteros eléctricos y controles de acceso; así como los trabajos de pintura, albañilería menor, herrería, carpintería, cerrajería y demás tareas de conservación y puesta en valor de los inmuebles, sus instalaciones y espacios comunes. La sociedad prestará los servicios mediante la afectación de personal propio o de terceros contratados al efecto, bajo su exclusiva responsabilidad. Podrá proveer los insumos, productos, materiales, maquinarias, herramientas y equipos necesarios para su ejecución. Asimismo, podrá adquirir, importar, exportar, distribuir y comercializar dichos insumos, productos, materiales y equipos vinculados con las actividades precedentes. La sociedad podrá presentarse en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. Cuando la normativa lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante o matrícula correspondiente y previa obtención de las habilitaciones, inscripciones, registros o autorizaciones de la autoridad competente. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos necesarios, convenientes o accesorios para el cumplimiento de su objeto social. 4) \$ 10.000.000, 10.000 cuotas \$ 1000 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Mariano Marinelli 9500 cuotas y Rocío Pincirolli 500 cuotas. Integrado 25% en dinero efectivo. 5) Gerentes 1 o más, individual e indistinta, socios o no, duración: plazo de vigencia de la SRL. 6) 30/06 cada año. 7) Río de Janeiro N°1040, piso 2, oficina D, CABA. 8) Gerente: Mariano Marinelli, domicilio especial: Río de Janeiro N°1040, piso 2, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 1536

Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73677/26 v. 07/10/2026

COSUTEK S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 05/10/2026; 2) COSUTEK S.R.L.; 3) Emiliano Daniel YEMA, argentino, D.N.I. 37.038.757, nacido el 22/07/1992, CUIT 20-37038757-6, soltero, empresario, domiciliado en la calle Melincué Nº 2738, Piso 5º, Depto. "A", Villa del Parque, C.A.B.A.; y Diego Martin CALIDONI, argentino, D.N.I. 23.644.340, nacido el 25/11/1973, CUIT 20-23644340-0, divorciado de sus primeras nupcias con Andrea Carla Gamba, empresario, domiciliado en la calle Luis Viale Nº 1765, La Paternal, C.A.B.A.; 4) Nazarre Nº 3255, Local Planta Baja, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Software y aplicaciones: diseño, desarrollo, producción, análisis, prueba, implementación, mantenimiento, reparación, comercialización, licenciamiento, importación y exportación de sistemas informáticos, programas de software, aplicaciones móviles, páginas web, plataformas digitales y soluciones basadas en inteligencia artificial o algoritmos autónomos; b) Consultoría y servicios de tecnología de la información: asesoramiento y consultoría tecnológica, auditoría de sistemas informáticos, gestión de bases de datos, seguridad informática, digitalización de procesos y soporte técnico especializado; c) Infraestructura y servicios en la nube: administración, alojamiento, operación y provisión de servicios de infraestructura en la nube, centros de datos, redes de comunicación y conectividad, previa obtención de las licencias y autorizaciones que exija la normativa aplicable; d) Hardware y equipos: compra, venta, importación, exportación, distribución y ensamblaje de equipos de computación, hardware, dispositivos electrónicos, equipos de telecomunicaciones y componentes tecnológicos; e) Capacitación: organización y dictado de cursos, capacitaciones y actividades formativas de carácter no formal vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 10.000.000.- El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Emiliano Daniel YEMA, suscribe 500.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 5.000.000.- y representativas del 50% del capital social; y b) Diego Martin CALIDONI, suscribe 500.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 5.000.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/09 de cada año; 9) Gerente: Emiliano Daniel YEMA, con domicilio especial en la calle Nazarre Nº 3255, Local Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 573 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 1602.
Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 73871/26 v. 07/10/2026

DELTAFIN S.R.L.

Con fecha 23/9/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Luis Jose Herrera Montilla, nacido 30/9/96, DNI/CUIT 27-96439680-4, soltero, empresario, con domicilio real en Tandil 3859, piso PB San Martin, pcia. Bs As; y Ivana Paola Pacheco Linares, nacida 18/8/00, Dni/Cuit 27-96113571-6, soltera, empresaria, domicilio real Venezuela 3293, Vicente López, Pcia. Bs.As., ambos venezolanos. Denominación "DELTAFIN SRL"; Sede social: Avenida Teniente General Donato Alvarez 646, piso Planta Baja, Dpto. "D" "1" C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) Otorgamiento de préstamos y créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, a personas humanas y/o jurídicas; realización de aportes e inversiones de capital en personas jurídicas dentro de los límites establecidos y sujetos al cumplimiento de la legislación aplicable; administración, gestión y cobranza de créditos propios y/o de terceros; organización y gestión de sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo; actuación como proveedor de servicios de pago (PSP) y realización de todos los actos y servicios conexos, accesorios y complementarios a las actividades precedentemente indicadas, siempre con fondos propios y con exclusión de la captación de fondos del público, la intermediación financiera y toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. Capital Social: pesos diez millones (\$ 10.000.000) dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscrito; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Luis Jose Herrera Montilla suscribe 50 cuotas de \$ 100.000 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 5.000.000; Ivana Paola Pacheco Linares suscribe 50 cuotas de \$ 100.000 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a \$ 5.000.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Luis Jose Herrera Montilla, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/09/2026

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 73653/26 v. 07/10/2026

DISTRIBUIDORA DE EMBALAJES S.R.L.

CUIT 33-71531582-9 POR ACTA Y CONTRATO DEL 28/9/26 se aumenta el social a 20000 cuotas sociales con un valor nominal de 10 \$ c/u. Yesica Pamela Sasha Freccero, DNI 32961535, argentina, casada, nacida 28/12/1986, abogada, con domicilio en Estomba 1065 de El Palomar, partido de Morón, Pcia. De Bs. As., CUIT 27-32961535-4 suscribe 6000 cuotas sociales y Sabrina Vanesa Freccero, DNI 31913169, argentina, casada, nacida 11/9/1985, ama de casa, con domicilio en Martín Castro 2290 Villa Udaondo, partido de Ituzaingó, Pcia. De Bs. As., CUIT 27-31913169-3 suscribe 6000 cuotas sociales. El socio Miguel Ángel Freccero vende 2000 cuotas sociales a la socia Liliana Ester Martínez. Se reforma clausula estatuto: "CUARTA: El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios" El capital queda conformado: Miguel Angel Freccero 2000 cuotas, Liliana Ester Martínez 6000 cuotas Yesica Pamela Sasha Freccero 6000 cuotas y Sabrina Vanesa Freccero 6000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2026
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74083/26 v. 07/10/2026

DOBLE ORIGEN S.R.L.

Contrato privado del 21/9/2026. Socios: Carballo Ricardo Damián Emanuel, DNI: 38.266.192, nacido el 15/5/1994, domiciliado en Av. Pres. Dr. A. U. Illia 3825, San Justo, Bs As y González Rodrigo Sergio, DNI: 34.524.618, nacido el 24/7/1989, domiciliado en Chaco 183, Granadero Baigorria, Santa Fe, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) DOBLE ORIGEN S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Tucumán 664, 2°P, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, comisión, distribución Franquicia y representación de: a) Automotores, incluyendo automóviles, camiones, acoplados, tractores, motocicletas y demás rodados, nuevos y/o usados, comunes (combustión interna) y/o Eléctricos y Electrificados y/o híbridos. Monopatines Eléctricos; b) Repuestos, partes, componentes, accesorios, cubiertas, cámaras, neumáticos, motores, combustibles, lubricantes, partes de carrocería, maquinarias, productos y subproductos, de la industria automotriz; B) Servicio de limpieza, engrase, lubricación, pulido, lustrado, encerado, protección de pintura, tratamiento de tapizados e interiores, y todo otro servicio de estética y mantenimiento vehicular; C) Explotación de servicios de organización, asesoramiento, inspección técnica vehicular, reparación, mantenimiento y atención automotriz, incluyendo trabajos de mecánica, electricidad, electrónica, tapicería, chapa y pintura, reparación o recambio de partes de carrocería, cristales, alineación de dirección, balanceo, terminaciones, instalación y colocación de accesorios. Servicios de gestión del automotor y la realización de todo tipo de trámites concernientes a vehículos en general; D) Producción, edición y difusión de contenido audiovisual, gráfico y digital, incluyendo su explotación en redes sociales y plataformas digitales; E) Otorgar préstamos o efectuar aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones o en fideicomisos de cualquier naturaleza; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Carballo Ricardo Damián Emanuel: 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 y González Rodrigo Sergio: 500.000 cuotas o sea \$ 500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de sociedad; 7) 30/06, de cada año; 8) Gerente: Carballo Ricardo Damián Emanuel. Fija domicilio especial en Tucumán 664, 2°P, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 21/09/2026
NOELIA DEL VALLE PEREZ BOGADO - T°: 151 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73758/26 v. 07/10/2026

FIDALIS CONSULTING S.R.L.

Constituida por Esc. N° 341 del 14/09/2026 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: María Elena FREIRE, argentina, nacida el 12/10/1950, DNI: 6.542.910, CUIT. 27-06542910-7, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Julio Cesar Calviño, domiciliada en Santos Dumont 2719, 1° piso, depto. "A", de C.A.B.A.; y Diego Marcelo SLUVIS, argentino, nacido 22/04/1975, DNI: 24.560.187, CUIT. 20-24560187-6, empresario, soltero, domiciliado en Barzana 2163, Piso 4°, depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FIDALIS CONSULTING S.R.L.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero: servicios de consultoría, para organismos y/o personas, tanto públicos como privados, en el área de negocios, finanzas, inmobiliaria y fideicomisos. Asimismo, y a los fines del cumplimiento de su objeto, podrá ofrecer cursos de capacitación y/o organizar conferencias, y/o desarrollar tareas de investigación y/o publicación de informes y/o toda actividad que implique transmitir el conocimiento aplicado al cumplimiento del objeto social. La sociedad no realizará las actividades que requieran título habilitante comprendidas en la Ley 20.488. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: María Elena FREIRE, 25.000 cuotas y Diego Marcelo SLUVIS, 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: María Elena FREIRE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Barzana 2163, Piso 4°, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73689/26 v. 07/10/2026

FILOTEO S.R.L.

Por instrumento privado del 05/10/26: 1) Socios: Matías Javier PELLEGRINI, argentino, casado, Licenciado en Administración, 05/06/84, DNI 31.059.324, domiciliado en Juncal 1216 piso 4° departamento "B" CABA y Patricia MC GOUGH, argentina, divorciada, empresaria, 26/01/60, DNI 14.186.705, domiciliada en Alem 135 piso 6° departamento "D" San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) FILOTEO S.R.L. 3) Duración: 50 años. 4) Sede social: Esmeralda 1357 CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería, rotisería y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación y distribución de productos relacionados con la actividad gastronómica; pudiendo a esos efectos suscribir contratos de representación, mandato, concesión y franchising; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo servicios de delivery.- e) asesoramiento, consultoría, capacitación y desarrollo de proyectos gastronómicos, incluyendo diseño de conceptos, menús, procesos operativos y puesta en marcha de establecimientos fijos y móviles.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socia: Matías Javier PELLEGRINI suscribe 100.000 cuotas equivalentes a \$ 1.000.000 y Socia: Patricia MC GOUGH suscribe 100.000 cuotas equivalentes a \$ 1.000.000 7) Cierre del ejercicio: 31/03. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Patricia MC GOUGH, con domicilio especial en Esmeralda 1357, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/10/2026.

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73913/26 v. 07/10/2026

FRIGORIFICO SANTO DOMINGO S.R.L.

Se constituyó por escritura 217 del 30/09/2026. SOCIOS: Martin Facundo CONDE, argentino, nacido EL 18/08/1983, casado en primeras, comerciante, DNI 30.426.209, (C.U.I.T.) 20-34426209-6, domiciliado en la calle Viejo Bueno 791, localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Adrián Alejandro CONDE, argentino, nacido el 10/10/1985, casado comerciante, DNI 31.920.889, (C.U.I.T.) 20-31920889-6, domiciliado en la calle General Acha 110, localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.- OBJETO: 1) COMERCIALIZACION: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino, caprino, equina y avícola. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, equina y avícola.- La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquiera otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados, embutidos, encurtidos, salazón, fiambres, huevos y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercios propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones y normativa nacional, provincial y municipal vigentes y a las habilitaciones que correspondan, 2) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo vinculados a la carne, alimentos derivados y productos alimenticios relacionados, al por mayor o menor, en polvo, desecados, congelados, enlatados, aditivos y condimentos, 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas exclusivamente con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CAPITAL \$ 10.000.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Martin Facundo CONDE, suscribe cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes a cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) de capital social y Adrián Alejandro CONDE, suscribe cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes a cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) de capital social.- Duración: 99 años.- GERENTES TITULARES: Martin Facundo CONDE y Adrián Alejandro CONDE, fija domicilio especial en la Avenida Los Quilmes 1.830, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes; provincia de Buenos Aires.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Avenida Los Quilmes 1.830, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes; provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1426.- NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 73855/26 v. 07/10/2026

GALAJACE S.R.L.

CUIT Nº 30-71808071-8.- Por escritura 25 de fecha 20/01/2026, se resolvió: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS cedentes, Cecilia Verónica BEHREND, DNI 25.083.063, CUIT 27-25083063-2, nacida el 06/02/1976, soltera, antropóloga, domiciliada en Paseo de los Aguateros 5466, Pinar del Lago, San Carlos de Bariloche, Bariloche, Rio Negro; Gabriela Alejandra GUZZO, DNI 23.671.553, CUIT 27-23671553-7, nacida el 21/01/1974, divorciada de sus primeras nupcias de Christian Damián Polimeni, ingeniera industrial, con domicilio en José Manuel de Estrada 2380, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Francisco Javier GUZZO, DNI 26.800.398, CUIT 20-26800398-4, nacido el 26/08/1978, casado en primeras nupcias con Yadira Martha Saavedra Avendaño, ingeniero industrial, con domicilio en José Manuel de Estrada 2380, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- Cesionario: Juan Pablo RUEL, argentino, DNI 23.510.380, CUIT 20-23510380-0, nacido el 27/09/1973, soltero, licenciado en comercio exterior, domiciliado en José María Moreno 2275, Villa Adelina, San Isidro, provincia de Buenos Aires.- CEDIERON: Gabriela Alejandra Guzzo, 76.000 cuotas sociales, por un total de \$ 76.000; Francisco Javier Guzzo, 32.000 cuotas sociales, por un total de \$ 32.000; y Cecilia Verónica Behrend, 42.000, por un total de pesos \$ 42.000, todas de valor nominal \$ 1 cada una 1 voto por cuota, a favor de Juan Pablo Ruel por \$ 150.000.- Capital social: 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- CAMBIO DE DENOMINACION: Los socios resolvieron modificar la denominación social de "GALAJACE S.R.L." a "LES RUZZO S.R.L.", por lo que resuelven reformar el artículo PRIMERO del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO – Denominación Social. Domicilio: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación "LES RUZZO S.R.L.", continuadora de "GALAJACE SRL" (la "Sociedad"), con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país.- "- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 20/01/2026 Reg. Nº 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 73672/26 v. 07/10/2026

GANN DESARROLLOS S.R.L.

Acto Privado del 30/09/2026: Cristian Mario GNARRA NIGRO, 29/05/85, soltero, DNI 31.673.757, Carhué 2589, CABA; Fernando Ariel NIGRO, 18/11/86, soltero, DNI 32.737.368, Patrón 7454, CABA; Cristian Gastón ALTIERI, 02/10/85, soltero, DNI 31.824.911, Dr. Eizaguirre 633, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; y Rosa MURANO, 05/10/61, viuda, DNI 14.739.114, Carhué 2589, CABA; Todos argentinos, y comerciantes.- GANN DESARROLLOS S.R.L. 99 años. a) Construcción y ejecución de obra nueva, refacción, ampliación, mantenimiento, restauración y puesta en valor de todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería e instalaciones, tanto públicas como privadas; b) Prestación de servicios de asesoramiento técnico, anteproyectos, proyectos, dirección de obras, administración de obras, programación de obras, coordinación de obras, gerenciamiento de obras, peritaje de obras, cálculo de estructuras; c) Compra, venta, permuta, alquiler y administración de bienes inmuebles, así como la realización de loteos y urbanizaciones; d) Fabricación, compra y venta de materiales, maquinarias y estructuras para la construcción; e) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Capital:\$ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Cristian Mario GNARRA NIGRO, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/07.Sede: PATRON 7454 PLANTA BAJA de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/09/2026.
Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74013/26 v. 07/10/2026

GL CORPORATION S.R.L.

CUIT: 30-71214042-5.Por Cesión de Cuotas del 2/10/26.1) María Paula Isolabella vende, cede y transfiere a María Agustina Alberdi 30.000 cuotas a \$ 30.000. 2) Capital Social:\$ 110.0000. dividido en 110.000 cuotas sociales de \$ 1 V.N. cada una. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Gustavo José Alberdi Simonetti 55.000 cuotas, María Paula Isobella 25.000 cuotas, y María Paula Alberdi 30.000 cuotas. 2) Modificar el Objeto social, por lo que se reforma el estatuto en su cláusula Tercera: comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, incluso recursos naturales, perecederos o no; prestación de todo otro tipo de servicio relacionado al rubro. Autorizado por Cesión de Cuotas de fecha 02/10/2026.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74047/26 v. 07/10/2026

GRUPO SAVIA S.R.L.

1) Maria Celeste LOPEZ IGLESIAS, argentina, 15/03/1983, casada, comerciante, DNI 30.182.042, domicilio Homero 527, PB, Depto 2, CABA; Lino LOPEZ IGLESIAS, español, 16/11/1953, casado, DNI 93.410.818, comerciante, domicilio Guardia Vieja 4145, piso 5, depto A, CABA; Maria Belen LOPEZ IGLESIAS, argentina, 07/03/1981, divorciada, comerciante, DNI 28.751.126, domicilio Del Barco Centenera 570, piso 2, depto B, CABA.2) 17/09/2026.3) Mario Bravo 908, CABA.4) explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurantes, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, delivery, organización de eventos, fiestas, elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de su explotación.5) 50 años.6) \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Maria Celeste LOPEZ IGLESIAS suscribe 3.000 cuotas, Lino LOPEZ IGLESIAS suscribe 1.500, Maria Belen LOPEZ IGLESIAS y Maria Daniela LOPEZ IGLESIAS suscriben 750 cuotas cada una e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Lino LOPEZ IGLESIAS y Mauro Alejandro ARCURI ambos con domicilio especial en Mario Bravo 908, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1526
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/10/2026 N° 73657/26 v. 07/10/2026

GUDBREEZE S.R.L.

1) 1/10/26. 2) Lionel Oscar GUGLIELMONE (500.000 cuotas), DNI 31165095, 4/9/84, divorciado y Daniela Denisse LELOUTRE (500.000 cuotas), DNI 38847503, 23/5/95, soltera, ambos argentinos, ingenieros en informática, domiciliados en Sarmiento 815, Tigre, Prov Bs As. 4) Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7, oficina C, CABA .5) Desarrollo de software y productos tecnológicos - Desarrollos a medida - Inteligencia artificial y visión por computadora - Procesamiento y manipulación de datos - Almacenamiento y gestión de datos (data warehousing) - Logística: soluciones de fulfillment y transporte, y consultoría para el sector - Salud: desarrollo de software y gestión de productos digitales - Capacitación, consultoría y asesoramiento (transversal a todo lo anterior). 6) 99 años.7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Lionel Oscar GUGLIELMONE, domicilio especial sede social.10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/10/2026 N° 73665/26 v. 07/10/2026

HACIENDO RUIDO S.R.L.

Rectificación edicto 01/09/2026 N° 62005/26 por un error material involuntario se consignó la fecha de nacimiento de la socia, Sra. Daniela Alejandra Hernández el día "18/04/1991" cuando la fecha de su nacimiento es el día "18/04/1995. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 28/08/2026.
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73996/26 v. 07/10/2026

HEXAGON ARG S.R.L.

CUIT 30-71245900-6. Por Reunión de Socios del 24/09/2026 se resolvió modificar la denominación de la sociedad HEXAGON ARG S.R.L. a OCTAVE ARGENTINA S.R.L. y, en consecuencia, reformar el artículo primero del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/09/2026
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74118/26 v. 07/10/2026

IERAZ S.R.L.

05/10/2026 Gabriel Edgardo Goio 21071526 4/8/1969 Paysandú 1660, PB Depto. 4 CABA casado y Lucas Gonzalo Ozkul 39061652 20/6/1995 Emilio Mitre 457 Piso 20 Depto. G CABA soltero; argentinos comerciantes 2000000 cuotas c/u. Capital 4000000 dividido en 4000000 cuotas de vn 1 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. 99 años. Cierre ejercicio: 30/9; Objeto Social: A) Industrial y de Fabricación: La fabricación, diseño, confección, ensamblado, producción, industrialización y transformación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria formal, informal, deportiva, de seguridad, uniformes, calzado, marroquinería, textiles, hilados, telas, accesorios de moda y productos afines, utilizando cualquier tipo de materia prima, sea sintética, natural o mezcla; B) Comercialización y Distribución: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, acopio, almacenamiento, representación, fraccionamiento, comercialización tanto mayorista como minorista (incluyendo la venta telefónica, electrónica o plataformas de e-commerce) de los productos manufacturados por la sociedad o por terceros, materias primas textiles, maquinarias, repuestos, insumos y herramientas vinculadas a la industria de la confección y la moda; C) Comercio Exterior (Importación y Exportación): La importación, exportación, tránsito y comercio internacional de materias primas, telas, hilados, insumos, bienes de capital, maquinarias, productos terminados o semielaborados, y cualquier otro elemento relacionado de manera directa o indirecta con el ramo textil y de la moda, bajo cualquier modalidad aduanera permitida por la legislación vigente, incluyendo la realización de los trámites ante las autoridades aduaneras, cambiarias y organismos de control correspondientes; D) Franquicias y Licencias: La creación, registro, desarrollo, explotación, adquisición, otorgamiento y comercialización de marcas comerciales, patentes de invención, modelos y diseños industriales, know-how, licencias y sistemas de franquicias comerciales vinculadas al objeto social, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Gerentes: Lucas Gonzalo Ozkul domicilio especial y sede social Itaquí 2225 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/10/2026
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74041/26 v. 07/10/2026

IMPULSO NEXO S.R.L.

1) Rubén Lucio LAGOS, 13/12/1965, DNI 17489717; y Silvina Daniela PIGNI, 03/12/1967, DNI 18034093; ambos argentinos, casados, empresarios, y con domicilio Manuel Artigas 5640, CABA.2) 30/09/2026.3) IMPULSO NEXO SRL; 4) Manuel Artigas 5640, CABA.5) consultoría empresarial, asesoramiento, capacitación técnica, gestión y planificación para todo tipo de organizaciones, desarrollo de sistemas, servicios vinculados al comercio exterior, además de la producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de productos y servicios. Los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro.6) 99 años.7) Capital:\$ 2.000.000 dividido 20.000 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Silvina Daniela PIGNI y Rubén Lucio LAGOS suscriben cada uno 10.000 cuotas sociales. Integración:\$ 500.000.8) Gerencia: Rubén Lucio LAGOS, por tiempo indeterminado. Acepta cargo y constituye domicilio en sede social.9) Gerencia.10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/09/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74117/26 v. 07/10/2026

JUANITA PEIX S.R.L.

CUIT 30-71253219-6. Por reunión de socios del 22/07/2026 se decidió trasladar el domicilio social de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires.- Se modifica cláusula primera del estatuto social: "PRIMERA: La sociedad se denominará JUANITA PEIX SRL y tendrá su domicilio legal y sede social en la Provincia de Buenos Aires.- Podrá establecer sucursales, representaciones o delegaciones en cualquier lugar del país o del exterior" Se fija su sede social en la calle Sarmiento número 947, localidad Norberto De La Riestra, partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/07/2026.

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73583/26 v. 07/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



LA RESERVA PADDLE S.R.L.

1) LA RESERVA PADDLE S.R.L.; 2) Constitución. Esc. 522 Folio 1695 del Registro Notarial 1474 de fecha 02/10/2026; 3) Santiago Javier COS, CUIT 20-40513236-3, argentino, empresario, nacido el 13/05/1997, con domicilio real en Lavalleja 1017, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Mariana Analía MARCZEWSKI, CUIT 27-29109937-3, empresaria, nacida el 21/03/1982, con domicilio real en De La Vidalita 1750, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Hernan OCHAT NUÑEZ, CUIT 23-35108077-9, empresario, nacido el 18/05/1990, con domicilio real en De La Vidalita 1750, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. (ii) Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles. (iii) Explotación y administración de canchas de fútbol, hockey, fútbol 5, rugby, tenis, paddle; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar. (iv) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. (v) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo. (vi) Explotación de servicios de juego, parques y jardines de recreo, entretenimiento para niños y adolescentes, actividades deportivas y artísticas. (vii) Organización de todo tipo de eventos. (viii) Realización de locaciones, sublocaciones, arrendamientos, subarrendamientos, concesiones, leasings, y/o franquicias en cualquier carácter, de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, destinados a actividades comerciales, industriales, deportivas, profesionales, habitacionales, agropecuarias, productivas o de cualquier otra naturaleza; 6) Capital \$ 3.000.000 dividido en tres millones de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 7) 1 a 5 gerentes, socios o no. Gerente: Mariana Analía Marczewski. Gerente Suplente: Santiago Javier COS. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social; 8) 31/12; 9) Cerrito 1266, Piso 7° Of. 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Santiago Javier Cos: 1.000.000 cuotas; Mariana Analía Marczewski: 1.000.000; y Hernan Ochat Nuñez: 1.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1474. JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73980/26 v. 07/10/2026

LADRILLO JUEGO Y CAFE S.R.L.

1) Victoria VOLTAN, casada, 15/05/1988, DNI 33768358, educadora, Av Cabildo 115, piso 1, depto A, CABA; Victoria Carolina FERREYRA, divorciada, 17/04/1992, DNI 36846640, Aime Paine 1665, depto 606, CABA; Laura Daniela OSTROPOLSKY, casada, 23/06/1992, DNI 36931225, abogada, Salguero 851, piso 6, depto A, CABA; todas argentinas. 2) 30/09/2026. 3) LADRILLO JUEGO Y CAFE SRL; 4) BLANCO ENCALADA 5636, CABA. 5) explotación de establecimientos gastronómicos, cafeterías, bares, confiterías y servicios de comidas y bebidas; la prestación de servicios de organización, producción y realización de eventos sociales, familiares, infantiles, recreativos y corporativos; la explotación de espacios destinados al entretenimiento, recreación y esparcimiento, incluyendo áreas de juego infantil; la organización y realización de actividades recreativas, culturales, educativas y de entretenimiento; y la comercialización de productos y servicios vinculados con dichas actividades. Elaboración, producción y comercialización de alimentos y bebidas; prestación de servicios de salón, take away y delivery; explotación de espacios de juegos y entretenimiento; organización y realización de cumpleaños, celebraciones, reuniones y eventos sociales, recreativos y empresariales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 9.000.000 dividido 9.000 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Victoria VOLTAN, Victoria Carolina FERREYRA y Laura Daniela OSTROPOLSKY suscriben cada uno 3000 cuotas sociales. Integración: \$ 2.250.000. 8) Gerencia: Victoria VOLTAN, Victoria Carolina FERREYRA y Laura Daniela OSTROPOLSKY en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/09/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74121/26 v. 07/10/2026

LANDIX S.R.L.

Andrés Nicolas BLANCO, 29/06/1985, DNI 31611891; y Florencia Gimena GANCEDO, 27/06/1985, DNI 31684875, ambos GERENTES, SOCIOS, argentinos, solteros, empresarios, con domicilio real en Liniers 5578, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. y especial en SEDE SOCIAL: Avalos 538, CABA. 1) 99 años. 2) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de 1 Peso V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Andrés Nicolas BLANCO: 500.000 cuotas; Florencia Gimena GANCEDO: 500.000 cuotas. 3) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Desarrollo, implementación, importación, exportación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación y seguridad en general, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante 4) Cierre Ejercicio: 31/08. Todo en Escritura de constitución 98 del 1/10/2026 Registro 751 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 751. María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73853/26 v. 07/10/2026

LASERWAY S.R.L.

CUIT 30-71021215-1. Con fecha 9/09/2026 resolvió: 1) Mediante acta de reunión de socios: a) RENUNCIÓ a la gerencia, Susana Beatriz Josefina NOAILLES; b) REFORMÓ: Artículo Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive cuando la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63, otorgar poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen convenientes y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan. Los gerentes, en garantía de sus funciones, tomarán seguros de caución o de responsabilidad civil o fianzas o avales bancarios o depósito de fondos en la caja social, en cumplimiento del artículo 256 de la Ley General de Sociedades n° 19.550 T.O. 1984, y de las normas y resoluciones vigentes; c) CAMBIO DE SEDE: Se trasladó a calle Mercedes N° 274 piso 6 departamento B, CABA. 2) Por Instrumento privado de CESION de cuotas, el capital de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 VN c/u quedó en su totalidad (100%) en manos de María Ester González Videla. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 09/09/2026.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/10/2026 N° 73731/26 v. 07/10/2026

LUCERO SAIE S.R.L.

CONSTITUCIÓN ESCRITURA 277 REGISTRO 325 CABA 29/9/2026. 1) Mateo SELSER 2/2/1998 comerciante soltero DNI 40851140 CUIT 20408511403 Juncal 236 Merlo Prov Bs. As; Lautaro LUZURIAGA 06/08/1993 soltero DNI 37752244 CUIT 20377522444 lic. en enfermería, Av. Sarmiento 3068 Castelar Prov Bs. As; Gonzalo Andrés EZCURRA 28/06/1972 analista programador casado DNI 22800684 CUIT 20228006840 Av. Juan de Garay 3160 caba; Sabrina Rita PABLO lic. en psicología 1/04/1974 casada DNI 23838136 CUIT 27238381369 Gral Urquiza 1485 caba; Lorena Mónica VIZIER lic. en psicología 27/10/1979 casada DNI 27728179 CUIT 27277281797 Horacio Quiroga 4901 Ituzaingó Prov Bs. As, todos argentinos. 2) LUCERO SAIE S.R.L.; 3) Avenida Juan de Garay 3160 Planta Baja CABA, 4) La explotación y gerenciamiento de centros educativos terapéuticos, centros de día de personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales, consultorios y establecimientos de todo tipo destinados a la práctica de kinesiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad y apoyo a la integración escolar. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requieran, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, 6) 99 años; 7) \$ 1.500.000, dividido en 150.000 CUOTAS de \$ 10 de v/n c/u y de un voto por cuota, suscripto así: Lautaro LUZURIAGA 37500, Gonzalo Andrés EZCURRA 30000, Sabrina Rita PABLO 30000, Lorena Mónica VIZIER 30000, Mateo SELSER 22500; Integración: 25% en forma dineraria. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. GERENTE Sabrina Rita PABLO quien acepta el cargo y fija domicilio en la sede social; 9) 30/6, 10) Prescinde Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 325

Paula Sofia PARDINI - Matrícula: 5952 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73651/26 v. 07/10/2026

MA&LIM SERVICES S.R.L.

1º) Socios: Gustavo Fernando Freigeiro (suscribe 10.000 cuotas), DNI 16.601.739, argentino, nacido el 17/04/1963, casado, empresario; y Carolina Freigeiro (suscribe 10.000 cuotas), DNI 37.203.865, argentina, nacida el 1/11/1992, soltera, empleada; ambos domiciliados en Los Troperos 2560, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 2/10/2026; 3º) Denominación: MA&LIM SERVICES SRL; 4º) Domicilio: Manuela Pedraza 3352, piso 1, dpto. A, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a: A) Limpieza general y especializada: Aseo interior y exterior de oficinas, edificios corporativos, plantas industriales, locales comerciales, shoppings y depósitos, incluso en altura. Mantenimiento de espacios verdes, incluyendo jardinería; B) Desinfección y bioseguridad: Tratamiento de superficies mediante protocolos específicos para la eliminación de patógenos, virus y bacterias; y C) Gestión de residuos: Recolección, clasificación y disposición inicial de los residuos dentro de las instalaciones del cliente.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 20.000.000 (20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Gustavo Fernando Freigeiro, con domicilio especial en Manuela Pedraza 3352, piso 1, dpto. A, CABA; 10º) Cierre: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 646 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73831/26 v. 07/10/2026

MAUNY S.R.L.

(CUIT 30-62537661-7) 24/8/2026 SE ORDENA LA inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos "JACUBOVICH ABEL RUBEN (AB-INTESTATO) Y OTROS s/SUCESION TESTAMENTARIA" EXPTE 1762/2011 EN TRAMIE POR ANTE EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39, el testamento por acto público y auto que lo aprueba de fecha 12 de mayo de 2011, el acuerdo de partición y adjudicación de bienes presentado el día 8 de julio de 2025 y auto que lo aprueba de fecha 10 de julio de 2025, con relación a las cuotas sociales de titularidad de la causante en la firma Mauny S.R.L quedando redactado el cuadro de cuotas CLAUSULA SEXTA: 9000 CUOTAS VALO NOMIAL PESOS UNO CADA UNA EQUIVALENTES A \$ 9000 DE CAPITAL A FAVOR DE CALANIT DIVA JACUBOVICH, DNI 36729313 Y 1000 CUOTAS VALOR NOMINAL PESOS UNOCADA CUOTA EQUIVALENTES A UN MIL PESOS DE CAPITAL A FAVOR DE NICOLE SOFIA JACUBOVICH 36.729.312 Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 01/10/2026.

Laura Adriana Diaz - Tº: 58 Fº: 90 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73725/26 v. 07/10/2026

MG DESABOLLADO S.R.L.

30714520683. Por instrumentos de aceptación del 04/09/2025 y ratificados el 28/09/2026, Analía Viviana Gatto y Clara Haydee Catozzi cedieron 1.000 cuotas, respectivamente, a Alejandro Marcelo González y a Matías Ariel González. Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Alejandro Marcelo González suscribe 1.000 cuotas, representativas de \$ 10.000; y Matías Ariel González suscribe 1.000 cuotas, representativas de \$ 10.000. Por acta del 09/09/2025 Analía Viviana Gatto renuncia a su cargo y Alejandro Marcelo González es designado Gerente y constituye domicilio especial en Tacuarí 1334, piso 6, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/09/2025.

Laura Petruzzello - Tº: 121 Fº: 691 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73820/26 v. 07/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MS SHOW ARG S.R.L.

Por escritura 96 del 15/09/2026, Registro 845, C.A.B.A., Juan Martín SOSA, DNI 28.266.093, CUIT 20-28266093-9, nacido el 29/09/1980, hijo de Juan Manuel Sosa y de Mónica Norma Bivolarsky; y Juan Cruz SOSA PURGIA, DNI 44.939.909, CUIT 23-44939909-9, nacido el 02/06/2003, hijo de Juan Martín Sosa y de Romina Laura Purgia, ambos solteros, comerciantes, con domicilio en Fournier 1741, Rafael Calzada, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y argentinos, constituyen "MS SHOW ARG S.R.L.", con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 99 años a contar del 15/09/2026.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Sociedad tendrá por objeto, las siguientes actividades: Venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, representación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, logística, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de bebidas alcohólicas, analcohólicas, fermentadas, destiladas, gaseosas, aguas, jugos, maltas y derivados. Prestación de servicios integrales de barras, barras móviles, barras de tragos, servicios de coctelería y expendio de bebidas, ya sea en forma temporal o permanente, en espectáculos musicales, teatrales, artísticos, cinematográficos, recreativos, de entretenimiento y deportivos, organizados en espacios públicos o privados. Armado, diseño, montaje, ambientación, equipamiento, operación, logística, desarmado y explotación comercial de salas VIP, sectores preferenciales de hospitalidad (hospitality), áreas exclusivas, lounges y palcos en todo tipo de eventos masivos, corporativos, culturales, públicos o privados, incluyendo la provisión, alquiler o leasing de mobiliario, carpas, gazebos, estructuras temporales y sistemas de iluminación, sonido y multimedia. Servicios de organización, planificación, producción, coordinación, dirección, promoción y ejecución de convenciones, exposiciones comerciales, muestras industriales, ferias, congresos, simposios, conferencias, seminarios, eventos corporativos, empresariales, sociales y culturales. Servicios de expendio, elaboración, comercialización, provisión y distribución de alimentos, minutas, comidas preparadas, comidas al paso y todo tipo de artículos de cafetería y gastronomía en puestos móviles, carritos, remolques, food trucks, stands, quioscos, cantinas, barras o instalaciones gastronómicas temporales de cualquier naturaleza. Adquisición, explotación, cesión y otorgamiento de marcas, patentes, modelos industriales, licencias y franquicias comerciales vinculadas a cualquiera de las actividades descriptas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A fin de facilitar e incrementar la actividad societaria, con carácter complementario y accesorio la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; y b) importar y exportar.- Capital: \$ 15.000.000.- Suscripción: Juan Martín Sosa, 120.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 12.000.000. con derecho a 120.000 votos; y Juan Cruz Sosa Purgia, 30.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 3.000.000 con derecho a 30.000 votos.- Gerencia unipersonal SIN PLAZO. Representación: Gerente titular: Juan Martín Sosa. Acepto designación. 5) domicilio especial y Sede social: Rivera Indarte número 3517, CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 845.

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74016/26 v. 07/10/2026

MUNDO PRACTICO S.R.L.

Constitución: escritura pública No 193 del 1/10/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Zhenyu Chen argentino soltero comerciante 30/12/75 DNI 18857598 Blanco Encalada 5270 Piso 2° Departamento B CABA Zhenxing Chen chino soltero comerciante 14/1/88 DNI 94891604 Bucarelli 2692 CABA Duración: 99 años Sede Social: Acevedo 241 CABA Cierre Ejercicio: 30/4 Administración: a cargo del gerente Zhenyu Chen por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Acevedo 241 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación y comercialización de todo tipo de objetos de bazar juguetería peluquería bijouterie artículos enchapados relojes artículos de regalos maquillaje objetos para el jardín sillas indumentaria de cualquier material y características accesorios de toda clase incluyendo artículos de cuero fantasía adornos artículos de mercería elementos de yoga y todo objeto no prohibido por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean bienes tradicionales o no Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Zhenyu Chen suscribe 1.600.000 cuotas o sea \$ 1.600.000 e integra \$ 400.000 y Zhenxing Chen suscribe 400.000 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000 Autorizado esc 193 01/10/2026 Registro 1479 CABA. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73821/26 v. 07/10/2026

NEXENT S.R.L.

Contrato: 23/9/26. 1) Gerente: Matias Nahuel Axelrad, 14/4/2003, DNI 44941728, Aguirre 156, PB, dpto 4, CABA y Mora COPPOLA, 17/10/2003, DNI 45236333, Mexico 2340, CABA; ambos argentinos, solteros, 50000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importacion, exportacion, distribucion, consignacion, permuta, alquiler y comercializacion bajo cualquier incluyendo el comercio electronico de juguetes, articulos de bazar, articulos y productos de electronico, tanto al por mayor como al por menor. Asi como el desarrollo, adquisicion, licenciamiento, distribucion y venta de productos digitales, software, contenidos digitales, licencias de uso y cualquier otro bien intangible vinculado a los rubros mencionados precedentemente. Fabricacion, ensamblado, distribucion y venta de productos fisicos correspondientes a los rubros de juguetes, articulos de bazar y electronica relacionados. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10). 5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Pasco 909, 4º piso, dpto 18, CABA. Autorizado por contrato ut supra.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74020/26 v. 07/10/2026

NOJEN S.R.L.

Se rectifica edicto de fecha 23/09/2026, TI NRO 69200/26 en donde dice "7) Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscriben 4.000 cuotas cada socio e integran \$ 1.500.000"; se rectifica y corresponde "7) Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, suscriben 3.000 cuotas cada socio e integran \$ 1.500.000";.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 21/08/2026.

Alejandro Javier Apicella - T°: 126 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73728/26 v. 07/10/2026

PANIFICADORA ELCANO S.R.L.

Rectificatoria de la Publicación del 2/09/2026, T. I. 62401/26.- Por error se consignó mal la suscripción del capital siendo la correcta: Kevin Gabriel LOPEZ ROMERO; suscribe 5000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000, y Liz Fabiana ROMERO, suscribe 5000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000.- Se deja constancia que el domicilio correcto de Kevin Gabriel Lopez Romero, es en la calle Justo José de Urquiza N° 4673, Piso 7°, Departamento C, de la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 86.

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73860/26 v. 07/10/2026

RENGUITI S.R.L.

Por instrumento privado del 05/10/26: 1) Socios: Natalia Romina PARISI, empresaria, 18/06/73, DNI 23.447.404 y Luis Pablo DE MARSICO, comerciante, 07/11/70, DNI 21.851.673, ambos argentinos, casados y domiciliados en la Avenida Salvador María del Carril 3724 piso 2° CABA. 2) RENGUITI S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Mercedes 4297 Planta Baja, CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería, rotisería y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación y distribución de productos relacionados con la actividad gastronómica; pudiendo a esos efectos suscribir contratos de representación, mandato, concesión y franchising; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo servicios de delivery.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socia: Natalia Romina PARISI suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000 y Socio: Luis Pablo DE MARSICO suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Natalia Romina PARISI, con domicilio especial en Mercedes 4297 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/10/2026.

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73914/26 v. 07/10/2026

SC VILO S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 05/10/2026. Denominación: SC VILO S.R.L. Socios: 1) Patrone Mariano, Documento Nacional de Identidad Nro. 22.589.370, nacionalidad argentina, nacido el día 08/02/1972, con domicilio real en la calle Azopardo 765 29° 1 CABA, estado civil Divorciado, CUIT Nro. 20-22589370-6, profesion Empresario, 2) Santero Fernando Fabian, Documento Nacional de Identidad Nro. 22.599.923, nacionalidad argentina, nacido el día 25/04/1973, con domicilio real en la calle Helguera 4011 CABA, estado civil casado, CUIT Nro. 20-22599923-7, profesion Empresario, 3) Carrafancq Maria Carmen, Documento Nacional de Identidad Nro. 26.547.998, nacionalidad argentina, nacida el día 28/04/1978, con domicilio real en la calle Sarmiento 1469 11° A CABA, estado civil Casada, CUIT Nro. 27-26547998-2, profesion Contadora Publica, 4) Park Daniel Roberto, Documento Nacional de Identidad Nro. 31.293.868, nacido el día 20/10/1984, con domicilio real en la calle Paez 2981 CABA, estado civil Casado, CUIT Nro. 20-31293868-6, profesion Empresario. Capital: \$ 40.000.000 dividido en 2.000 cuotas de VN \$ 20.000 con derecho a un voto. Patrone Mariano, Santero Fernando Fabian y Carrafancq Maria Carmen Suscriben 360 cuotas respectivamente, y Park Daniel Roberto suscribe 920 cuotas, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/11 de cada año; Sede Social: Santos Dumont 3457 CABA; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, ya sea sucursales y/o franquicias a las siguientes operaciones: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, la instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, organización de eventos deportivos, compra, venta, importación, exportación de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios. Diseño, elaboración, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipo para gimnasios y productos del ramo deportivo. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de artículos y prendas deportivas, de cualquier tipo.- Explotación y/o concesión de restaurantes, confiterías, bares, lugares de esparcimiento y entrenamiento en general y demás actividades afines al ramo gastronómico.- Formar parte de otras sociedades con objeto similar. La realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, cualquier actividad inherente a su objeto social.- Gerente: PATRONE MARIANO con domicilio especial y sede social en Santos Dumont 3457 CABA.

Autorizado según instrumento privado Constitución de S.R.L. de fecha 05/10/2026

PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73666/26 v. 07/10/2026

SIOB INGENIERIA S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 16/09/2026, instrumento privado. SOCIOS: Manuel Alejandro GRINSPUN, nacido el 19/11/1998, empresario, DNI 41.668.316, C.U.I.T 20-41668316-7 y Mauricio Alejandro GRINSPUN, nacido el 23/08/1996, guionista, DNI 39.774.859, C.U.I.T 20-39774859-7; ambos argentinos, solteros y con domicilio real en Bauness 2325, C.A.B.A. DENOMINACION: SIOB INGENIERIA S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: 1.- Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y servicios de mantenimiento industrial a inmuebles. 2.- Mantenimiento integral de viviendas, edificios públicos o privados, tareas de limpieza, desinfección, higiene, trabajos de albañilería, pintura, herrería cerrajería, electricidad, instalaciones contra incendio, instalaciones sanitarias, electromecánicas, carpintería, jardinería y servicios técnicos de artefactos y funcionamiento del hogar y gestiones de administración de consorcios. 3.- Compraventa, y alquiler de productos y la fabricación de repuestos de maquinaria y equipos industriales. 4. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Prestación de servicios empresariales, de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, de marketing y publicidad, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas. En todos los casos las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 20.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Manuel Alejandro GRINSPUN suscribe diecinueve mil (19.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Diecinueve millones (\$ 19.000.000), y Mauricio Alejandro GRINSPUN suscribe Un mil (1.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Un Millón (\$ 1.000.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Manuel Alejandro GRINSPUN quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: Bauness 2325, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/09/2026.

Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74015/26 v. 07/10/2026

SOKITE S.R.L.

Contrato social del 23/09/26. Micaela Lujan FORBES, 26/5/1999, DNI 41918605, CUIT 27-41918605-3, domiciliado en Calle 31 3113, Berazategui, Pcia de Bs As; Megan Oriana SANCHEZ LEMES, 18/4/1999, DNI 41577973, CUIT 27-41577973-4, domiciliada calle 31 3120, Berazategui, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1. Importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, intermediación, corretaje, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, maquinarias, equipos, insumos, mercaderías y artículos o productos de cualquier naturaleza; y en especial, de productos alimenticios, para el hogar, y/o de equipos o insumos de oficina; 2. Prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte, despacho aduanero, embalaje y consultoría relacionada con el comercio exterior; 3. Participación en licitaciones públicas o privadas, la gestión de franquicias y la representación de marcas nacionales o extranjeras; y 4. Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Micaela Lujan Forbes suscribe 500 cuotas y Megan Oriana Sanchez Lemes suscribe 9500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Megan Oriana Sanchez Lemes, con domicilio especial en sede social: C. Manuela Pedraza 2130, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/09/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73757/26 v. 07/10/2026

TERRAVIAL TANDIL S.R.L.

Por escritura del 05/10/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín SCHMIDT, argentino, 22/10/2000, DNI 42.944.947, soltero, empresario, Las Malvinas 1873, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Tomás PASCUAL, argentino, 10/04/1995, DNI 38.826.112, soltero, empresario, Sarmiento 231, Tandil, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Raúl PASCUAL, argentino, 07/02/1964, DNI 17.137.572, casado empresario, Bouchard 1963, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. Industrial: Mediante la fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de máquinas y maquinarias relacionadas con la construcción como máquinas viales, grúas auto elevadoras, máquinas para el asfalto, pala mecánicas y demás elementos relacionados para operar en la construcción vial, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles,. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales,

inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria de la construcción, todo tipo de materiales y suministros para la construcción y el mantenimiento de casas, edificios, oficinas y locales comerciales, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Malvinas Argentinas 870, 3° piso, departamento "B", CABA. GERENTES Tomas PASCUAL y Marcelo Raúl PASCUAL, ambos, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74082/26 v. 07/10/2026

TIRAMIMPERIO S.R.L.

1) Socios: Teo GUTTER BRODSKY, nacido el 24/09/2002, consultor de inteligencia artificial, DNI 44.367.202, CUIT 20-44367202-9, domicilio Bulnes 1674, Piso 6°, Departamento "13", CABA; Carlos Agustín BERGES, nacido el 19/04/2004, empleado, DNI 45.810.740, CUIL 20-45810740-9, domicilio San Juan 4123, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Tomás Agustín ROMERO, nacido el 12/03/2001, productor de eventos, DNI 43.183.691, CUIT 20-43183691-3, domicilio Messenet 383, de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Valentino Tadeo QUARTA, nacido el 07/05/2003, comerciante, DNI 44.147.741, CUIT 20-44147741-5, domicilio Avenida Santa Fe 3333, Piso 4°, Departamento "H", CABA; y Felipe LORENZATTI, nacido el 26/05/2001, comerciante, DNI 43.514.826, CUIT 20-43514826-4, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán 943, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y solteros.- 2) Constitución: 01/10/2026.- 3) Domicilio: Conesa 3535, Planta Baja, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de pastas, pastelería, repostería, panes y demás productos panificados, helados, cafetería, infusiones, productos lácteos, emparedados, minutas, comidas rápidas y de toda clase de productos alimenticios y bebidas; máquinas, equipos, utensilios, mercaderías y materias primas relacionadas con el rubro gastronómico y alimenticio; y b) La explotación comercial de locales gastronómicos bajo cualquier modalidad, incluyendo casas de pastas, pastelería y panificación, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restó, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, bajo los sistemas de servicio en mesa, despacho al mostrador (take away), entrega a domicilio (delivery) físico o mediante plataformas digitales, y para eventos; así como también conceder, otorgar o tomar franquicias comerciales, explotar, licenciar o sublicenciar marcas, patentes, conocimientos prácticos (know-how) y modelos de negocios, nacionales o extranjeros, relativos a su actividad social.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Teo Gutter Brodsky, Carlos Agustín Berges, Tomas Agustín Romero, Valentino Tadeo Quarta y Felipe Lorenzatti: 2.000.000 de cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Valentino Tadeo Quarta, quien constituye domicilio especial en Conesa 3535, Planta Baja, Departamento "B", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1840.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 07/10/2026 N° 73815/26 v. 07/10/2026

VELEMA S.R.L.

Constitución: Escritura N° 220 del 01/10/2026 SOCIOS: Noemí Leda BELAGARDI, argentina, 18/09/1957, DNI 13.808.188, soltera, empresaria, Nicolás Repetto 240, 2° piso, depto 6, CABA, 500 cuotas; y Marcela Fabiana RODIÑO, argentina, 02/02/1968, DNI 20.149.078, soltera, Combate de San Lorenzo 3633, Tortuguitas, Malvinas Argentina, Pcia de Bs As, 500 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: a) organizar la prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; b) compraventa de bienes y servicios para todo tipo de animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria; c) servicios de transporte por cualquier medio y hospedaje de animales domésticos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos y representación al por mayor y menor, actuar como distribuidor y distribuido, franquiciante o franquiciado, y por cualquier otro método de comercialización incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social y en relación a los materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores; e) compraventa de todo tipo de animales; f) prestar servicios de transporte urbano e interurbano de carga y de mercaderías y prestar servicios de gestión logística en relación a cargas y mercaderías; y g) prestar servicios de publicidad relativos a su actividad y otras conexas. Capital: \$ 10.000.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerente: Marcela Fabiana Rodiño, domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1923, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/10/2026 N° 73832/26 v. 07/10/2026

WFGW S.R.L.

Constitución: escritura pública No 197 del 02/10/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Francisco Serrano DNI 47391612 21/7/06 Avenida del Libertador 336 Piso 28 Departamento C CABA Gonzalo Scaba DNI 47206115 3/4/05 Avenida Olazabal 1515 Departamento 810 CABA argentinos solteros comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Avenida del Libertador 336 Piso 28 Departamento C CABA Cierre Ejercicio: 30/9 Administración: a cargo del gerente Francisco Serrano por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Avenida del Libertador 336 Piso 28 Departamento C CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación y comercialización de todo tipo de objetos de bazar productos de limpieza para el hogar juguetería peluquería bijouterie artículos enchapados relojes artículos de regalo maquillaje objetos para el jardín sillas indumentaria de cualquier material y características accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero fantasía en general adornos artículos de mercería elementos de yoga y cualquier otro objeto no prohibido por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no Participar en otras sociedades asociaciones o emprendimientos de objeto igual similar o conexo y en toda clase de actividades complementarias accesorias o relacionadas con su objeto principal que contribuyan directa o indirectamente a su mejor desarrollo y cumplimiento Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Francisco Serrano suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Gonzalo Scaba suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Autorizado esc. No 197 02/10/2026 Registro 1479.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73822/26 v. 07/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ZONKO S.R.L.

30-71574865-3 – Por Reunión de Socios del 13/7/26 se reforma el art. 4° (Objeto): a) Desguace, desmantelamiento, corte, recuperación, reciclaje y disposición de buques, embarcaciones, artefactos navales y estructuras marítimas o fluviales de cualquier tipo, incluyendo la clasificación, recuperación y comercialización de metales ferrosos y no ferrosos, maquinarias, motores, equipos y demás materiales provenientes de dichas actividades; b) Reparación, mantenimiento, reacondicionamiento, transformación, modificación y asistencia técnica de buques, embarcaciones, artefactos navales, motores marinos, generadores, sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos y electrónicos vinculados a la actividad naval; c) Provisión, suministro, comercialización, importación y exportación de insumos, repuestos, equipamiento, herramientas, materiales, combustibles, víveres, elementos de seguridad y todo tipo de productos destinados a buques, embarcaciones, astilleros, puertos, plataformas y actividades marítimas o fluviales; d) Prestación de servicios logísticos y portuarios, transporte, manipulación de cargas, almacenamiento, gestión de residuos industriales o navales, y toda actividad vinculada al apoyo operativo de buques, astilleros, puertos o industrias relacionadas; e) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de maquinarias, equipos, metales, chatarra, repuestos y materiales provenientes de la actividad naval o industrial. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/07/2026.

NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73857/26 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado:

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADALGO S.C.A.

(CUIT: 30-54422939-3) Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 15:30 y 16:30 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341, 5º Piso, Oficina 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 4) Tratamiento del resultado correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como Administradora de la Sociedad y del Sr. Ariel Santiago Quiben como Síndico de la Sociedad, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Consideración de los honorarios de la Sra. Candice Smolowitz como Administradora y del Sr. Ariel Santiago Quiben como Síndico de la Sociedad, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 7) Designación de Síndico titular.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 CANDICE SMOLOWITZ - Administrador

e. 07/10/2026 Nº 73979/26 v. 14/10/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL RECORD

CUIT 33719094649. La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Record, en reunión celebrada el día 30 de Septiembre de 2026, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 17 de Noviembre de 2026, a las 11.00 hs. en su Sede Social ubicada en Av. Independencia Nro. 1984 piso 8vo. Depto. "A", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Elección de dos socios para firmar el acta junto con la Presidente y el Secretario. 2.- Elección de un socio para ocupar el cargo vacante de la Junta Fiscalizadora. 3.- Ratificación de todo lo tratado en la asamblea de fecha 25 de Agosto de 2026 por incumplimiento del plazo del art. 18 de la ley 20.321, lo cual es aprobado por unanimidad.

Fdo.: Natalia Zirpolo, Presidenta. Lucas Insense, Secretario. Ambos designados mediante Acta Constitutiva de la Asociación Mutual Record de fecha 30/04/2025, con mandato vigente.

e. 07/10/2026 Nº 73563/26 v. 07/10/2026

BAIRES CARTELES S.A.

CUIT 30715923374 Convoca a los Señores Accionistas de BAIRES CARTELES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/10/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saladillo 3021, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente. 2. Ratificación de lo tratado y resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2026. 3. Consideración y aprobación, por parte de la Asamblea, de la presentación de BAIRES CARTELES S.A. en concurso preventivo, en los términos de la Ley Nº 24.522, y de los fundamentos económicos, financieros y patrimoniales expuestos por el Directorio. 4. Instrucciones de la Asamblea al Directorio en relación con la presentación del concurso preventivo.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2023 JUAN CRUZ CHAVES - Presidente

e. 07/10/2026 Nº 74001/26 v. 14/10/2026

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CUIT 33-54604241-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Entre Ríos 2165/7, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás notas y cuadros anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación del destino de los resultados no asignados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio sito en Av. Entre Ríos 2165/7, C.A.B.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su registro en el libro de asistencia a asambleas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. Las copias de los Estados Contables estarán a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Entre Ríos 2165/7, 5° piso, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 430 de fecha 18/10/2022 MIGUEL ANGEL ILLANA - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73978/26 v. 14/10/2026

COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A.

CUIT 30710088396 Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la Sociedad.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, a efectos de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado de fecha 26/5/2025.

Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73720/26 v. 14/10/2026

MISTA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 2026 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Fijación del número de Directores. Designación de miembros titulares y suplentes por terminación de mandato en reemplazo de los Sres. Directores Titulares: Elvio Pedro Meolans, Nestor Fabián Perracino y Carlos José Continelli y Director Suplente: Claudio Guillermo Nari. 5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 7) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@sancorsalud.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2025 ELVIO PEDRO MEOLANS - Presidente

e. 07/10/2026 N° 74035/26 v. 14/10/2026

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA Y LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT N° 30591408166

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 73 del Estatuto Social y Por acta de reunión N° 12 del Órgano Directivo del 24 de Septiembre de 2026, se resolvió: Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES, COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA el día 6 de noviembre de 2026 desde las 10 hs hasta las 18 hs. Para tratar el siguiente punto del Orden del Día. 1º Elección de COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA. La Asamblea se llevara a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados / as deberán acreditar su identidad con D.N.I., ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias. Las listas de Candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. N° 21 del Estatuto Social y deberán presentarse en la sede central hasta el día 19 de octubre de 2026 hasta las 18 hs. En caso de existir una sola lista será proclamada por la Asamblea. El Padrón de asociados podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 06 de octubre hasta el 05 de noviembre del corriente año, de 09:00hs a 17.00hs en la Secretaria de la entidad.- Designado según instrumento privado Acta Reunión Ordinaria del órgano directivo N° 09/2023 de fecha 19/07/2023.

MIGUEL ROBERTO PAZ - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73934/26 v. 08/10/2026

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

(C.U.I.T. N° 30-70130476-0) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 614, Entrepiso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de accionistas para suscribir el Acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios 2019 a 2025; 3. Situación del Directorio y convocatoria a través de la Comisión Fiscalizadora; 4. Toma de razón de la revocación de la Oferta Pública dispuesta por la CNV en Noviembre de 2022 y cese de su control societario; 5. Reforma del Estatuto: modificación del capital, reducción del Directorio, prescindencia de la Comisión Fiscalizadora, adecuación de quorum y mayorías y eliminación del Comité de Auditoría. Texto ordenado; 6. Número y designación de Directores Titulares por tres ejercicios y distribución de cargos; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8. Renuncia de la Comisión Fiscalizadora.; 9. Designación de un síndico solo para dictaminar sobre los balances pendientes, que cesa una vez aprobados; 10. Revocación de todos los poderes vigentes, en particular el otorgado en Octubre de 2024, y autorización al Directorio para aprobar nuevos; 11.Consideración del Plan de Negocios; 12. Registro de las Acciones Escriturales; 13. Modificación de la Sede Social; 14. Autorización para inscribir todo en la IGJ. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Esmeralda 614, Entrepiso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, acompañando, en su caso, el comprobante de saldo de cuenta expedido por la entidad que lleva el registro de las acciones escriturales. La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, en caso de citación simultánea, el mismo día una hora después de fracasada la primera, conforme el artículo décimo segundo del estatuto social. Comisión Fiscalizadora. Alejandro David Maña — Síndico Titular — Autorizado por Acta de Comisión Fiscalizadora del 2° de octubre de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/08/2019.

ALEJANDRO DAVID MAÑA - Síndico

e. 07/10/2026 N° 73922/26 v. 14/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 2026 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2026. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de dividendos. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riesgo y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta reunión consejo de administración de fecha 23/10/2025 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 07/10/2026 N° 74038/26 v. 14/10/2026

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA 30-59316785-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PRESERFAR S.A. para el 26 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1, Of. 105. CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de al menos dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/05/2026 y destino del resultado del período. 3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y Gerente General. 4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 5º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 57 de fecha 29/09/2025 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73649/26 v. 14/10/2026

SIGNS TIME S.A.

CUIT 30-65850080-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Av. Callao 626, 3ero "6", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/01/2026; 4) Destino del resultado del ejercicio. Tratamiento de las cuentas particulares de los socios; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS; 7) Fijación del número de directores. Elección de los mismos.

Designado según instrumento privado caratulado "IOVANE SILVIA NOEMI y OTRO c/ ILUMIX LETREROS LUMINOSOS S.A. Y OTROS s/MEDIDA PRECAUTORIA" eXPEDIENTE 14896/2025, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 20 de fecha 25/08/2025 TOMAS JOSE ARECHA - Interventor Judicial

e. 07/10/2026 N° 74036/26 v. 14/10/2026

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70966929-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la necesidad de reemplazar al señor Pedro José Militello en su cargo de Liquidador Titular y consecuentemente recomponer la Comisión Liquidadora de la Sociedad. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar, hasta el día 21/10/2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2021 GUILLERMO CARLOS ALEMAN - Liquidador

e. 07/10/2026 N° 73955/26 v. 14/10/2026

SOCIEDAD OPERATIVA FERROVIARIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70960574-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la necesidad de reemplazar al señor Pedro José Militello en su cargo de Liquidador Titular y consecuentemente recomponer la Comisión Liquidadora de la Sociedad. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar, hasta el día 21/10/2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2016 GUILLERMO CARLOS ALEMAN - Liquidador

e. 07/10/2026 N° 73935/26 v. 14/10/2026

TECDENT S.A.S.

CUIT 30-71636361-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de TECDENT SAS a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de OCTUBRE del 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar la calle Paraná 830, piso 3, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos personas para suscribir el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia de Lidia Luján Gamboni al cargo de Administradora Titular y de José Santiago Montt Vicuña al cargo de Administrador Suplente.- 3) Elección de autoridades y distribución de cargos. La asamblea que se convoca no reforma estatuo social.

Designado según instrumento privado Instrumento constitutivo digital de fecha 25/02/2019 LIDIA LUJAN GAMBONI - Administrador

e. 07/10/2026 N° 74037/26 v. 14/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRADORA GW S.A.

CUIT 30-71833641-0. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 18 de marzo de 2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Director Titular y Presidente a Guillermo Javier WILLINER, argentino, nacido el 2 de Mayo de 1965, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.514.768 (CUIT 20-17514768-4), con domicilio real en Berutti 3340, piso 25, Dpto. "807", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y como Director Suplente Gastón FUNES, argentino, nacido el 12 de Febrero de 1976, casado en primeras nupcias con Valeria Soledad Ayala, licenciado en administración, con Documento Nacional de Identidad 25.098.683 (CUIT 20-25098683-2), con domicilio real en Moreno 359, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Berutti 3340, piso 25, Dpto. "807" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/03/2026
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73930/26 v. 07/10/2026

AGROPECUARIA EL CARRIZAL S.R.L.

CUIT 30-71601055-0 1) AGROPECUARIA EL CARRIZAL S.R.L. 2) Por Instrumento Privado de fecha 28.09.2026, Mirta Beatriz GODOY cedió a i. Juan Manuel SCANDROGLIO 7.000 cuotas sociales; y a ii. Agustina SCANDROGLIO 2.000 cuotas sociales.- El capital social quedo: Juan Manuel SCANDROGLIO 8.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, total \$ 80.000, y Agustina SCANDROGLIO 2.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, total \$ 20.000.- Total del capital social: \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 28/09/2026
Ricardo Antonio Armando - Matrícula: 2618 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73995/26 v. 07/10/2026

AGROTIS S.A.

CUIT 30-66339201-4. Por Asamblea Ordinaria del 28/08/2026 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Georgalos a su cargo de Presidente de la Sociedad; b) Designar al Sr. Miguel Odisseas Georgalos, actual Director Titular, como Presidente y, en su reemplazo, designar a la Sra. Verónica Puiggari como Directora Titular, quien acepto su cargo en la misma asamblea. En consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Odisseas Georgalos; Vicepresidente: Ana Victoria Paissanidis; Directora Titular: Verónica Puiggari; y Directora Suplente: Marina Georgalos, todos ellos constituyendo domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2026.
PAZ GONZALEZ ALANIS - T°: 157 F°: 36 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73711/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo del 26 de Septiembre de 2026 Quiniela de la Ciudad 1° 283 2° 468 3° 411 4° 953 5° 373. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 196 de fecha 27/11/2025.

RODOLFO PELIZZARI - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73852/26 v. 07/10/2026

ALTOS BARISTAS S.R.L.

(CUIT 30-71862782-2) Por reunión de Socios N° 1 del 29/09/2026 se designó a Thomas Tesone, DNI 93.668.623 como Gerente Titular, y a Maria Eugenia Caruso, DNI 31.861.198 como Gerente Suplente, de forma tal que la gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Pablo Martin Pasquali y Thomas Tesone; y Gerentes Suplentes: Ariel Hernán Adán y Maria Eugenia Caruso. Todos con domicilio especial en San Martin 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/09/2026. Martin Corraró - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73858/26 v. 07/10/2026

ALVARIN S.A.

CUIT 30-71482220-5.- Por acta del 23/09/2026 se modificó la sede social a la calle Jerónimo Salguero 2601, piso 17, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 120. DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 07/10/2026 N° 73916/26 v. 07/10/2026

AMERICAN MIKE S.R.L.

CUIT: 30-71655150-0 - Por Reunión de Socios de fecha 31/12/2021 aceptó la renuncia presentada por Osvaldo Alejandro Durán a su cargo de gerente titular, fijándose en 1 (uno) el número de gerentes titulares y continuando en el cargo Martín Ignacio Perticaro. Por Reunión de Socios del 16/9/2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Gerente titular, Martín Ignacio Perticaro; y designar, en reemplazo del gerente cesante, a Javier Antonio Helou como Gerente titular, quien aceptó su cargo firmando el acta de su designación y constituyó domicilio especial a los fines de su designación en Nicaragua 4817, C.A.B.A.; (ii) modificar la sede social actual sita en Pacheco 3368, piso 3°, departamento "C", C.A.B.A., a la calle Nicaragua 4817, C.A.B.A., sin que implique reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2026 Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73836/26 v. 07/10/2026

ANAYAL CORP S.A.

CUIT 30-71249754-4 Por acta del 22/09/26 designa Presidente Marta Beatriz Coda y Suplente Gustavo Eduardo Nordenstohl por vencimiento del mandato del Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori y Suplente Katia Cachovsky Nin. La sociedad cambia la sede social a Marcelo T de Alvear 1252 Piso 1 Oficina 103 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/09/2026 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74123/26 v. 07/10/2026

AND S.R.L.

CUIT 30-70807070-6. Por reunión unánime de socios del 21/08/26 se resolvió aceptar la renuncia de Adriana Noemí Wojcieszonek al cargo de gerente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2026

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73648/26 v. 07/10/2026

ANDATURA S.R.L.

CUIT 30708071338. Por Actas del 15/04/2025, 03/09/2026 y 25/09/2026 aceptan renuncia de Liliana Marta Venturini y designan gerente a Ricardo Daniel TURI. Todos denuncian domicilio especial en Raulíes 1952, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/09/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73762/26 v. 07/10/2026

ARG1 PSP S.A.

30-71891897-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2026 se aceptaron las renunciaciones del Sr. Gonzalo Matías Chiarullo como Director Titular y Presidente, del Sr. Sebastián Aurucci como Director Titular y de la Sra. Yesica Magalí Zavala como Directora Suplente. Asimismo, se designó como Director Titular al Sr. Su Haifeng y como Director Suplente al Sr. Wu Jin. Por Acta de Directorio de la misma fecha, se designó al Sr. Su Haifeng como Presidente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Arredondo 2553, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73992/26 v. 07/10/2026

ARG1 PSP S.A.

30-71891897-5. Por Acta de Directorio de fecha 10/09/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 346, entpiso, CABA a la calle Virrey Arredondo 2553, piso 1, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73993/26 v. 07/10/2026

**ASOCIACION CIVIL AGENCIA LATINOAMERICANA
Y CARIBEÑA DE COMUNICACION ALC**

CUIT 30-71671768-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 30/04/2026, se resolvió la liquidación, disolución y cancelación registral de la entidad. Se designa como Comisión Liquidadora a la Sra. Mabel Edith López (DNI 22710241) y la Sra. Isabel Racciopi (DNI 5931829), quienes constituyen domicilio especial en Rivadavia 4044 Piso 3 Departamento A, C.A.B.A.. Libros y documentación serán resguardados en Rivadavia 4044 Piso 3 Departamento A, C.A.B.A. por la Sra. Mabel Edith López. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73669/26 v. 07/10/2026

ASOCIACION CULTURAL MONTEAGUDO

CUIT 33-68271684-9 Por instrumento privado 19/6/26 CABA Acta de Reunion de Socios del 7/5/26 y Acta de Asamblea Gral.Extraordinaria del 21/5/26 de la Asociacion Cultural Monteagudo se resolvió por unanimidad liquidar y disolver dicha asociación designando a Maria Ines DI STASI DNI 16.809.102 CUIT 27-16809102-3 domicilio Misiones 933 San Isidro Pcia Bs.As. como liquidadora y depositaria de los libros de la asociación quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Condarco 4540 CABA Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 19/06/2026

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73698/26 v. 07/10/2026

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN"

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN" CUIT 30-64289959-3.NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN" CUIT 30-64289959-3., con domicilio en calle SENILLOSA 71 Piso: 1 Dpto: B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 02/10/2026, suscripto entre ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN" CUIT 30-64289959-3.y el Banco BICA S.A. CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en prenda y en garantía a BANCO BICA S.A., cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran a disposición y en poder de ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN" CUIT 30-64289959-3. produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación .Firma: Adriano Eduardo Jaichenco -Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA 252 de fecha 17/1/2025 ADRIANO EDUARDO JAICHENCO - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73699/26 v. 07/10/2026

AUCARO S.A.

CUIT: 30-65874565-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-10-2026, Aucaro S.A. ha designado el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: María Rocío Cabado; Director Suplente: Christian Bledel. Ambos constituyeron domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA. Por la misma asamblea se modificó el artículo décimo del estatuto social, a fin de: 1) reducir el número mínimo de directores titulares a uno; y 2) suprimir la figura del vicepresidente del Directorio.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/10/2026

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73658/26 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVANTIA VALORES S.A.

CUIT 30-71842452-2 / RECOMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO VIGENTE: Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 31 de Julio de 2026 se designaron los miembros del Directorio con mandato hasta la finalización del mandato vigente y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma según estatuto: Presidente y Director Titular: Guillermo Alejandro Benítez Gancedo (DNI 30.652.222) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 22 "B" de CABA. Director Titular: Diego Sánchez de Bustamante (DNI 25.670.585) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 22 "B" de CABA. Director Suplente: Enrique Maciel (DNI 25.022.959) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 22 "B" de CABA. Por renuncia cesa en sus funciones el Sr. Juan Manuel O'donnell (DNI 30.885.386) Director Titular Presidente. Autorizado según acta Asamblea Extraordinaria 4 de fecha 31/07/2026. AUGUSTO CHIAPPE - T°: 63 F°: 72 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria Nro. 4 de fecha 31/07/2026. AUGUSTO CHIAPPE - T°: 63 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73824/26 v. 07/10/2026

BAIRES TEX S.A.

30-71055550-4 Por Asamblea General Ordinaria del 6/5/26 se designó Presidente Maximiliano Federico Meyer, DNI: 25.682.204, Vicepresidente Carolina Julieta Meyer, DNI: 24.957.582 y Director Suplente: Viviana Amelia Bover, DNI: 5.263.227 y todos con domicilio especial en Avalos N° 155 CABA y por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2026. LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73917/26 v. 07/10/2026

BLUEPOINT TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71914718-2. Comunica que por escritura 151 del 2/10/2026 folio 476 del Registro Notarial 1849 CABA, se protocolizó el Acta de Gerencia de fecha 29/9/2026 en la cual se aprobó el cambio de sede social a Inclán 2332, CABA. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1849. SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73833/26 v. 07/10/2026

BODEGA TRES BLASONES S.A.

30-57581974-1. Por acta de directorio del 02/09/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Socorro Fernández Núñez a su cargo de directora titular; y (ii) mantener la misma composición del directorio resuelta por la asamblea general ordinaria del 05/12/2025, y reunión de directorio de misma fecha. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 02/09/2026. MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74046/26 v. 07/10/2026

BROADBANDTECH S.A.

CUIT 30-70729176-8 hace saber que por Acta de Directorio del 06/08/2026 se decidió trasladar el domicilio la legal y la sede social a Av. Córdoba 456 8° "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 1830. Marcela Indira Simondi - Matrícula: 4377 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74043/26 v. 07/10/2026

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70785457-6. Se rectifica el edicto publicado con fecha 02/09/2026 (N° 62454/26), dejando constancia que el domicilio especial del Director Suplente, Sr. Rodrigo de Lima Barcelos, ha sido constituido en la calle Catamarca 1950, piso 2, oficina 10, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Queda ratificado el resto del contenido del aviso original. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/08/2026

francisco florencio fernandez - T°: 133 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74124/26 v. 07/10/2026

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65804377-9. Se hace saber que: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/26 y por acta de Directorio de distribución de cargos de misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco José Pereyra; Vicepresidente: Agustín Luis Taddeo; Director Titular: Hernán Ricardo Pérez; Director Suplente: Fernando Gabriel Pansolín. Además, se designó a Ana Llorente como Sindica Titular y a Diana Beatriz Muñoz como sindica suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Enrique Butty 240, Piso 4°, CABA. y Ana Llorente en Paraguay 580, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/06/2026

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73813/26 v. 07/10/2026

CAFE ONKEL S.A.

CUIT 30-70201886-9.- Se hace saber que por escritura 1100 del 21/09/2026 Registro 359 CABA se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 10/04/2023 en la cual se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Vicepresidente: Roberto Luis Scaglia; Directores Titulares: Ana Valeria Scaglia y Jorge Alberto Ondarcuhu y Directores Suplentes: Luis Eduardo Scaglia y María Florencia Giacobone y b) Acta de Asamblea del 16/05/2025 en la cual se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Vicepresidente: Roberto Luis Scaglia; Directores Titulares: Ana Valeria Scaglia y Jorge Alberto Ondarcuhu y Directores Suplentes: Luis Eduardo Scaglia y Juan Manuel Ondarcuhu (h).- Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 19° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1100 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74068/26 v. 07/10/2026

**CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA
DE RUTAS POR PEAJE (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-64022460-2. Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y el Directorio Liquidador del 24/09/2026, el Directorio Liquidador ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín Quihillaborda; Vicepresidente: Guillermo Alberto Farall; Director titular: Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Martín Ignacio Luppi; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista y Juan Enrique Nicolás Casal; Síndicos suplentes: María Luz Arroqui, Natalia Soledad Prado y Deborah Aixa Bande. Todos los Directores Liquidadores, constituyen domicilio especial en Pje. C. M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2026.

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73717/26 v. 07/10/2026

CEROCIEN PRODUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71056935-1 inscripta IGJ 18/04/2008, bajo el número 3640 del Libro 128, de SRL. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 28/09/2026 pasada al Libro Actas N° 1, rubricado en IGJ el 23/07/2008, bajo el número 59758-08; renuncia de gerente de la sociedad Jorge Omar PANDINI, DNI 13.980.894.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/09/2026.

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73826/26 v. 07/10/2026

CIAFI S.A.

CUIT 30708931752 Por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 19/09/2025 fueron reelectos los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos Resultando: Presidente: Gabriela Beatriz Matilla; Director Suplente: Julio Jorge Navarro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Argerich 2128, Planta Baja, CABA.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N°70 del 02/10/2026. Registro 1403 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elías - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73662/26 v. 07/10/2026

CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65451689-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) designar a los Sres. Antonio Mosteiro, María Agustina Ramet y Noelia Fernanda Santorun como Directores Titulares y a la Sra. Maria Carola Garatavidea como Directora Suplente. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2026

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74040/26 v. 07/10/2026

COAFI S.A.

CUIT 30-55248330-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/08/25 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio continuando: Felipe Weiser (Presidente) Leonardo Daniel Jeifetz (Vicepresidente), Patricia Weiser (Directora Titular) y Gustavo Omar Presotto (Director Suplente), todos con domicilio especial en Murillo 749, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/09/2025

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73652/26 v. 07/10/2026

COMPAGNIE DE LA SANTE S.R.L.

30-70825583-8. Por reunión de gerencia del 7/9/26, se resolvió cambiar la sede social a Federico García Lorca, piso 16 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/09/2026.
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73827/26 v. 07/10/2026

COMPAÑÍA ARGENTINA DE HACIENDA S.A.

CUIT: 30-70852447-2. Por acta de directorio de fecha 28/08/2026 se resolvió fijar la sede social en la calle Paraná 777 piso 8, departamento A, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2026 se resolvió designar a Carlos Ignacio Ojea Rullán como Presidente, a Juan Martín Antonio Ojea Rullán como Vicepresidente y a Benjamín Antonio Ojea Rullán y Victoria Ojea Rullán como Directores Suplentes. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 777 piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio y asamblea ordinaria de fecha 28/08/2026

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74010/26 v. 07/10/2026

COMPAÑÍA ARGENTINA DE HACIENDA S.A.

CUIT: 30-70852447-2. COMPAÑÍA ARGENTINA DE HACIENDA S.A., inscripta ante IGJ en fecha 16.09.2003, N° 13.258, libro 22, tomo - de Sociedades por acciones. Sede social: Paraguay 1535, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2026, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 251.950.586 es decir, de \$ 503.901.172 a \$ 251.950.586, con efectos al 31/05/2026. Antes de la reducción, Patrimonio Neto: \$ 611.667.498,46; Activo: \$ 943.929.394,99, Pasivo: \$ 332.261.896,53. Posterior a la reducción, Patrimonio Neto: \$ 305.833.749,23, Activo: \$ 638.095.645,76, Pasivo: \$ 332.261.896,55. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550) en el domicilio de Paraguay 1535, CABA en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/08/2026.

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74009/26 v. 09/10/2026

COSTUME S.R.L.

CUIT 30686302586: Renuncia y designación de gerencia.- Acta de Reunión de socios: del 30-4-26. RENUNCIAN a la gerencia: María Victoria LOPEZ WINDAUER, DNI 34.977.471, y Germán Rubén LOPEZ WINDAUER, DNI 33.246.313.- SE DESIGNA: Adolfo Eugenio Rilo, DNI 8.206.517, CUIT 20-08206517-3, nacido 15-4-50, empresario, soltero, CONSTITUYE domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 250 4° piso "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/04/2026

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73674/26 v. 07/10/2026

CREDIMAR S.A.

CUIT 30-67663169-7 Por acta del 30/04/26 reelige Presidente: Isaac Andrés Suaya, Director Titular: Fernando Darío Suaya y Suplente: César Pablo Suaya, todos con domicilio especial en Viamonte 2455 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74122/26 v. 07/10/2026

DATATECH S.A.

CUIT 30-60195139-4. Por Asamblea 18/06/26: Cesó Directorio: Fabio Alejandro DAWIDOWICZ, Vicepresidente Irene Mirta KASZTELAN, y Director suplente Fernando TAUSCHER; y Designó mismo Directorio: (todos domicilio especial: Av. Córdoba 1184, piso 5, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Fabio Alejandro DAWIDOWICZ; VICEPRESIDENTE: Irene Mirta KASZTELAN; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando TAUSCHER. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2026.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73862/26 v. 07/10/2026

DBA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69727704-4 Por asamblea ordinaria del 27/04/2026 se designó Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Director Suplente: Lilian Devico, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2026
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73667/26 v. 07/10/2026

DELTA PLANE S.R.L.

CUIT: 30-68404826-7.- Por Acta de Reunión de Socios N° 47 del 28/09/2026 se resuelve: a) aceptar la renuncia de Pablo Sebastián WAGNER al cargo de gerente y designar como Gerente a: Ludmila Soledad GONZÁLEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Beauchef 912, piso 1°, oficina "111", de C.A.B.A.; y b) trasladar la sede social desde Pumacahua 184, piso 5°, Depto. "A" de C.A.B.A. hacia Beauchef 912, piso 1°, oficina "111", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 1008
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73697/26 v. 07/10/2026

DESARROLLOS TANDIL S.A.U. - METALURGICA TANDIL S.A.U.

(CUIT: 30-71592328-5), con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A., inscripta ante la IGJ, con fecha 28/02/2018; y METALURGICA TANDIL S.A.U. (CUIT: 30-50226016-9), con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A., inscripta ante la IGJ, con fecha 30/05/1956, hacen saber por tres días, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley n° 19.550 y sus modificatorias y complementarias, que: 1) Por Reuniones de Directorio del 28/09/2026 y Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 02/10/2026, ambas sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual DESARROLLOS TANDIL S.A.U. absorbe a METALURGICA TANDIL S.A.U., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/09/2026 (la "Fusión"). 2) Valuación del activo y pasivo de DESARROLLOS TANDIL S.A.U. (sociedad absorbente) según Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión al 30/06/2026: 2.1. Antes de la Fusión: Activo: \$ 15.690.393.252. Pasivo: \$ 13.072.305.259. 2.2. Después de la Fusión: Activo: \$ 24.059.654.092. Pasivo: \$ 21.258.236.623. 3) Valuación del activo y pasivo de METALURGICA TANDIL S.A.U. (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión al 30/06/2026: Antes de la Fusión: Activo: \$ 8.369.260.840. Pasivo: \$ 8.185.931.364. 4) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02/10/2026, METALURGICA TANDIL S.A.U. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, DESARROLLOS TANDIL S.A.U. queda con un capital social total que asciende a la suma de \$ 2.801.417.469. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social de las sociedades fusionantes, de lunes a viernes de 10 a 17 horas o al e-mail: andres.zorzi@renault.com. 7) DESARROLLOS TANDIL S.A.U. no modificará su razón social ni su domicilio social como consecuencia de la Fusión. 8) DESARROLLOS TANDIL S.A.U. no ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión. Autorizado POR TODAS LAS SOCIEDADES según instrumentos privados Asambleas de fecha 02/10/2026.
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73818/26 v. 09/10/2026

DON SILVESTRE S.A.

CUIT 30-71688226-4. Hace saber que:(i) por Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 2023 se resolvió designar autoridades; y (ii) por Reunión de Directorio del 5 de noviembre de 2023 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Marina Blaquier; Vicepresidente: María Teresa Blaquier, y Directora suplente: Julia Elena Blaquier, todas con domicilio especial en Paraná 851, piso 6, oficina "25", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73680/26 v. 07/10/2026

DT PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71826817-2 / ELECCION DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DE MANDATO: Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 15 de Mayo de 2026 se designaron los miembros del Directorio con mandato por 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma según estatuto: Director Titular y Presidente: Sr. Mariano Reynal (DNI 30.652.222) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 14 "B" de CABA, como Director Titular: el Sr. Guillermo Benítez Gancedo (DNI 30.652.222) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 14 "B" de CABA y como Director Suplente: el Sr. Enrique Maciel (DNI 25.022.959) con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 14 "B" de CABA. Por vencimiento de mandato cesan en sus funciones el Director Titular Presidente: Sr. Mariano Reynal (DNI 30.652.222), el Director Titular: Sr. Guillermo Benítez Gancedo (DNI 30.652.222) y el Director Suplente: el Sr. Enrique Maciel (DNI 25.022.959). Autorizado según acta Asamblea Ordinaria 3 de fecha 15/5/2026. AUGUSTO CHIAPPE - T°: 63 F°: 72 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Nro. 3 de fecha 15/05/2026.

AUGUSTO CHIAPPE - T°: 63 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73823/26 v. 07/10/2026

E-STRATEGA S.A.

CUIT: 30709398497 - Por Actas de asamblea del 25/04/25 y del 18/12/25 se designó directorio: PRESIDENTE: Diego Carlos Vazquez.- VICEPRESIDENTE: Enrique Juan Carlos Parborell.- DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Isabel Estevez. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Regimiento de Patricios 1944 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 1580
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74139/26 v. 07/10/2026

EL ARREADOR S.A.

CUIT 30-59877819-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/01/2026, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Adriana Cortijo; Director Titular: Alberto Francisco Martínez Cortijo y Director Suplente: Rocío Martínez Cortijo, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 485, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2026.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74065/26 v. 07/10/2026

EL COLEGIO S.A.

CUIT Nº 30-62463474-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2025 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Patricia María Green; Vicepresidente: Martín Jorge Fernández Murray; Director Titular: Juan Martín Fernández Murray; Director Suplente: Francisco Fernández Murray. Domicilio constituido de los directores: Vuelta de Obligado 1779 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73812/26 v. 07/10/2026

ELECTROMECHANICA INSTAL-AR S.A.

CUIL 30-71064648-8, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2026, se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Gerardo Rubén Olivetti y como Director Suplente al Sr. Gabriel Oscar Mazzitelli. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Río Limay 1654, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2026.
Marcelo Cayetano Bianchi - T°: 49 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73733/26 v. 07/10/2026

EMCAS S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.703.503. CUIT 30-70789312-1 Por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 23/10/2025, se nombró Directorio: Presidente: Martín Alberto Casasco; Vicepresidente: Luis Alberto Antonio Radici. Directores titulares: Agustín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Mariela Casasco, Juan Ignacio Casasco, Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco. Directores suplentes: Rubén Horacio Ravenna; Alberto Adam Teodoro Bakken, Héctor Antonio Distéfano y Silvina Rita Ruaro. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308,5to.piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2025

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73690/26 v. 07/10/2026

FIRBIMATIC INTERNACIONAL S.A.

30691300613. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2026 se resolvió ampliar la cantidad de miembros que componen el órgano de administración y designar como Director Titular a Lucas Caracchione y a Miguel Alberto Bruyère como Director Suplente, ambos hasta completar el mandato oportunamente designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/01/2025, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Claudio Fernando Belocopitt, Mario Eli Schteingart, Alejandro Salvarezza, Lucas Cacchione y Fernando Gabriel Argiró Mammato, y como DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2026

Lucía Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74097/26 v. 07/10/2026

FIXXER S.R.L.

CUIT N° 30-71675821-0. Reunión de Socios del 05/10/2026: Se resolvió por unanimidad designar Gerentes a los Sres. Patricio LESSA POBLETE y Sebastián TABAKMAN, quienes desempeñarán el cargo en forma indistinta con el ya nombrado, Sr. Sebastián Ricardo FERNANDEZ. Los Gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 1, Piso 1°, Depto. "6", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/10/2026.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73872/26 v. 07/10/2026

FORESTAL TIMBAUVA S.A.

CUIT 30-71224191-4. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/06/2026 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) designar a los Sres. Antonio Mosteiro, María Agustina Ramet y Noelia Fernanda Santorun como Directores Titulares y a la Sra. María Carola Garatavidea como Directora Suplente. Los Directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2026

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74127/26 v. 07/10/2026

G.R. ITALY S.A.

CUIT 30-70934532-6. Por asamblea del 25/9/2026 designa Directorio: Presidente: Veronica Laura Zunino, y Director Suplente: Emilio Matias Abal, quienes constituyen domicilio en de San Jose 546/548 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74086/26 v. 07/10/2026

GEOTECNICA CIENTEC S.A. CONSULTORA

CUIT: 30-51765288-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/02/2026 y Acta de Directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan José Goldemberg, Vicepresidente: María Elisa Martín, Directores titulares: Ana Paula Goldemberg y Hernán Goldemberg y Director Suplente: María Elvira Margueirat, todos constituyendo domicilio especial en Lavalleja N° 847 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/04/2026.

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73825/26 v. 07/10/2026

GLOBAL ENVIOS S.A.

30717224066 - Por asamblea del 2/10/26 se traslado la sede social a Eduardo Acevedo 25, Piso 1, CABA. Se aceptaron las renunciaciones de Diego Sebastián PEREIRA y Verónica Elisa PARLAPIANO a su cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designo como presidente a Leonardo Javier GUILLEN y como director suplente a José Luis RAMIREZ, quienes constituyen domicilio especial en Eduardo Acevedo 25, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/10/2026 N° 73664/26 v. 07/10/2026

GLOBAL TRAINING ARGENTINA S.R.L.

30718840410 - Por acta de reunion de socios del 2/10/26 se traslado la sede social a Eduardo Acevedo 25, Piso 1, CABA. Se acepto la renuncia de Diego Sebastián PEREIRA al cargo de gerente, se designo como gerente a Mauro Iván RIAVEC y como gerente suplente a Silvana Mariel CASTIGLIONE, quienes constituyen domicilio especial en Eduardo Acevedo 25, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/10/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/10/2026 N° 73673/26 v. 07/10/2026

GRUPO BI S.A.

CUIT 30-71688633-2 Comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29/5/2026 designó el siguiente directorio: Presidente: Leonardo Javier Lew, designado por los accionistas Clase A, constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9° "B", CABA; Vicepresidente: Sebastián Alberto Masri, designado por los accionistas Clase A, constituyó domicilio especial en Cerviño 4417, piso 6° A, CABA; Director titular: Alexander Thomas Young, designado por los accionistas Clase B, constituyó domicilio especial en Las Heras 2174, piso 10, departamento B, CABA. Directores suplentes: Darío Néstor Casal, designado por los accionistas Clase A, constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9° "B", CABA; Daniel Mateo Felipe Costa: designado por los accionistas Clase B, constituyó domicilio especial en Saavedra 2557, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29/05/2026

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73807/26 v. 07/10/2026

GRUPO BSH S.A.

CUIT 30-71689011-9 Comunica que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29/5/2026 designó el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Alberto Masri, que constituyó domicilio especial en Cerviño 4.417, piso 6° "A", CABA. Director suplente: Leonardo Javier Lew; que constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1.430, piso 9° "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29/05/2026

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73808/26 v. 07/10/2026

INTEGRITY FIRST S.A.

CUIT 30-71650503-7. Por asamblea general ordinaria del 28/05/2026 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) designar como Presidente a Damián Ezequiel Belsito y como Vicepresidente a Luciano Antonio Cetti, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 11, CABA, y como Director Suplente a Adrián Lucio Furman, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2026.

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74039/26 v. 07/10/2026

INTERNATIONAL LINK S.A.

CUIT: 30.58482955.5 Por asamblea ordinaria del 21/04/2026 se designó Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Vicepresidente: Lilian Devico, Director Suplente: Diego Carlos Villanueva, todos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 2, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO VOLANTE de fecha 08/06/2026

Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73668/26 v. 07/10/2026

ISOTRON S.A.

CUIT 30699648953. Por acta de la casa matriz del 28.08.2026 se resolvió: (a) cancelar la inscripción de la sociedad en los términos del artículo 118 ley 19.550. (b) mantener a Ernesto Sanguinetti como representante legal de la Sociedad, con domicilio especial en el nuevo domicilio legal. (c) designar a Ernesto Sanguinetti a proceder en lo que corresponda a liquidar los bienes de la sociedad y como encargado de la conservación de los libros y documentación de la sucursal. (d) Trasladar el domicilio legal de la Sociedad en la ciudad de Buenos Aires en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/08/2026

ALDANA SOFIA TROIANO - T°: 156 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74102/26 v. 07/10/2026

ISPOT S.R.L.

30716172674 Reunión de socios del 2/10/2026 Ariel Andrés PERTICARO renunció como gerente, se designó gerente a Darian Alexander LOPEZ domicilio constituido Franklin D. Roosevelt 4937 piso 7 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/10/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73702/26 v. 07/10/2026

ITCBA S.R.L.

CUIT 30710149913. Por contrato Cesión del 2/10/26, Juan Carlos Pablo FERNANDEZ MENDEZ y Juan Ramon MICHELETTO cedieron 33 cuotas cada uno totalmente suscriptas a Julián KRULS, quedando el Capital Social \$ 20.000 de 200 cuotas, suscripto: Juan Carlos Pablo FERNANDEZ MENDEZ 67 Cuotas, Juan Ramon MICHELETTO 67 cuotas y Julián KRULS 66 cuotas, \$ 100 valor nominal c/una con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 02/10/2026

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74018/26 v. 07/10/2026

JUMARANOS S.A.

CUIT 30-61772146-1. Se hace saber que por escritura 1138 del 01/10/2026 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 20/04/2026, en las cuales se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Nuria María del Carmen Suarez Fondevila, María del Carmen Fondevila Reboredo y Santiago García Guerra a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, por vencimiento de sus mandatos y b) Se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Nuria María del Carmen SUAREZ FONDEVILA; VICEPRESIDENTE: María del Carmen FONDEVILA REBOREDO y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago GARCIA GUERRA, constituyendo todos domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 274, 1º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1138 de fecha 01/10/2026 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 74073/26 v. 07/10/2026

JUMP LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71930357-5. Por Asamblea Ordinaria del 07/09/2026 renuncio como Presidente Alejandro TALAVERA y como Director Suplente Victoria GONZALEZ. Se designo como Presidente Victoria GONZALEZ, y como Director Suplente Flavia Marina FERNANDEZ PALACIO, ambos con domicilio especial en Fernández 1970, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/09/2026 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 74095/26 v. 07/10/2026

KAIPOC S.A.S.

CUIT 30-71667161-1. Por Acta de Órgano de Administración del 21/09/2026, rectificada por acta de Órgano de Administración del 02/10/2026, se resolvió trasladar la sede social sita en Jerónimo Salguero 1521 piso 1 "5" CABA a la dirección: Bulnes 1321, piso 4 "A", CABA Autorizado según instrumento privado Actas Organo de Administración de fecha 21/09/2026 LUCIA LOPEZ DURAN - Tº: 147 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 73650/26 v. 07/10/2026

L&A GARAGE S.R.L.

30-70806203-7. (Cesión de derechos y acciones hereditarias – Declaratoria de Herederos –). POR UN DÍA: Se hace saber que en el expediente "ESTRELLA, LUIS ALFREDO s/SUCESION AB-INTESTATO", Expediente Nº 30924/2024, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de San Isidro, se dispuso en fecha 2 de septiembre del 2026 librar oficio para inscribir declaratoria de herederos y cesión de derechos hereditarios de LUIS ALFREDO ESTRELLA respecto de 3500 cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada L&A GARAGE S.R.L, Número Correlativo IGJ: 1709590, Inscrito en IGJ bajo el número 4651 Libro 116 de SRL, denunciadas en los citados autos que corresponden al causante y las cuales se anotarán por partes iguales en cabeza de los herederos: OSMAR ANSELMO QUIROGA, argentino, nacido el 17 de julio de 1958, casado con Susana María Vuotto, DNI 12.563.089, CUIT 20-12563089-9, domiciliado en Pueyrredón Nº 2.683 3º "B", Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires: 1.750 cuotas sociales y SUSANA MARÍA VUOTTO, argentina, casado con Osmar Anselmo Quiroga, nacida el 12 de diciembre de 1956, DNI 12.855.304, CUIT 27-12855304-0, domiciliada en Pueyrredón 2.683, 3º "B", Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires: 1.750 cuotas sociales. El Capital Social es de \$ 5.000 compuesto por 5000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 30/09/2026 Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 30/09/2026 MATIAS JOAQUIN ROBIROSA - Tº: 105 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 74103/26 v. 07/10/2026

LAS AVERIAS S.A.

CUIT Nº 30-62463405-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/05/2025, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Patricia María Green; Vicepresidente: Martín Jorge Fernández Murray; Director Suplente: Juan Martín Fernández Murray. Domicilio constituido de los directores: Vuelta de Obligado 1779 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2025
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - Tº: 117 Fº: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73809/26 v. 07/10/2026

LES CUATRO S.R.L.

LES CUATRO SRL (CUIT 33-71688576-9 Por Acta de Gerencia de fecha 17/09/2026 se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad LES CUATRO SRL., quedando la sede social en la calle Peña 2934 piso 7º departamento A C.P 1425 de CABA.- Autorizado por Instrumento Público.-

Escribano Javier Gustavo Taranco Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 1015

Javier Gustavo Taranco - Matrícula: 3907 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74076/26 v. 07/10/2026

LIACUHU S.A.

CUIT 30-70976523-6.- Se hace saber que por escritura 1103 del 21/09/2026 Registro 359 CABA se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 10/04/2024 en la cual se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel ONDARCUHU; Vicepresidente: Roberto Luis SCAGLIA y Directores Suplentes: Jorge Alberto ONDARCUHU y Ana Valeria SCAGLIA. y b) Acta de Asamblea del 14/04/2025 en la cual se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel ONDARCUHU; Vicepresidente: Roberto Luis SCAGLIA; Directores Titulares: Jorge Alberto ONDARCUHU y Ana Valeria SCAGLIA y Directores Suplentes: Juan Manuel ONDARCUHU (h) y Luis Eduardo SCAGLIA.- Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Maipú 429, 3º piso, Departamento "5", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1103 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74069/26 v. 07/10/2026

LIMAY BIO S.A.

CUIT 30-71686712-5. Por acta de Asamblea del 29/04/2025 se resolvió aprobar las renunciaciones de Dolores González Morón, Marcelo Andrés Kauffman y Florencia Masciottra a sus cargos de Vicepresidente, Director Titular y Directora Suplente, respectivamente, permaneciendo Federico José Scagliotti como único director Titular y Presidente. Asimismo, se resolvió designar a Dolores González Morón como Directora Suplente, quien constituyó domicilio en Ayacucho 1239, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025.

Agustina Lynch Pueyrredon - Tº: 77 Fº: 744 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74034/26 v. 07/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LITHEA ARGENTINA S.A.U. - PUNA ARGENTINA S.A.S. - PROYECTO PASTOS GRANDES S.A.

Aviso conforme art. 83.3) de la Ley General de Sociedades 19.550

a) Denominación, sede social y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades 19.550 se informa que: (i) Lithea Argentina S.A.U., CUIT 30-71134075-7, con sede social en Juramento 80, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta el 11/3/26 por Resolución S-0314, Asiento 8008 de la Base de Datos Digital de S.A.; (ii) Proyecto Pastos Grandes S.A., CUIT 30-71538193-8, con sede social en Bouchard 680, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/8/16 bajo el nro. 14.319 Libro 80 tomo SA; y (iii) Puna Argentina S.A.S., CUIT 30-71608613-1, con sede social en Balcarce 376, piso 1, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta el 21/10/19 por Resolución 1025/19, asiento 273, matrícula SAS 273.2019 de la Base de Datos Digital de SAS, han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la "Reorganización") mediante una operación de fusión por absorción, mediante la cual Lithea Argentina S.A.U. absorberá a Proyecto Pastos Grandes S.A. y a Puna Argentina S.A.S..

b) Importe del aumento del capital social de Lithea Argentina S.A.U. (sociedad absorbente): Como consecuencia de la Reorganización, Lithea Argentina S.A.U., como sociedad absorbente, aumentará su capital social en la suma de \$ 62.997.871, es decir, de \$ 137.622.494 a \$ 200.620.365, mediante la emisión de 62.997.871 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

c) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades al 30 de junio de 2026: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados de situación financiera especial individuales de las sociedades cerrados al 30/6/26, que fijaron a esa fecha: (i) para Lithea Argentina S.A.U., Activo: \$ 389.713.420.229, Pasivo: \$ 69.962.621.046, Patrimonio Neto: \$ 319.750.799.183; (ii) para Proyecto Pastos Grandes S.A., Activo: \$ 129.295.935.094, Pasivo: \$ 8.274.769.130, Patrimonio Neto: \$ 121.021.165.964; y (iii) para Puna Argentina S.A.S., Activo: \$ 32.102.109.594, Pasivo: \$ 6.754.618.914, Patrimonio Neto: \$ 25.347.490.680.

d) Denominación, tipo y el domicilio acordado para la sociedad absorbente: Como consecuencia de la Reorganización, Lithea Argentina S.A.U. modificará su denominación social por Lithea Argentina S.A. (continuadora por fusión por absorción de Proyecto Pastos Grandes S.A. y Puna Argentina S.A.S.), manteniendo la sede social en Juramento 80, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

e) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: el compromiso previo de fusión fue suscripto el 25 de septiembre de 2026, y aprobado por actas de los órganos de administración y de gobierno de las tres sociedades en la misma fecha.

f) Oposición: Las oposiciones de ley podrán presentarse en las respectivas sedes de cada una de las Sociedades dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso.

Autorizada por Lithea Argentina S.A.U. según Acta de Directorio de fecha 02/10/2026. Autorizada por Proyecto Pastos Grandes S.A. según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2026. Autorizada por Puna Argentina S.A.S. según Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026.

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73704/26 v. 09/10/2026

LOGAN MOTOR S.A.

CUIT 33-71059139-9 - Hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 30/07/2026 fueron reelectos los miembros del Directorio: Presidente Walter Lotti, Vicepresidente Franco Lotti y Directora Suplente Marina Lotti, quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Angel J.Carranza 2180, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/07/2026

Ingrid Mergen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73710/26 v. 07/10/2026

LPM LOGISTICA S.R.L.

30712250859 - Por acta de reunión de socios del 2/10/26 se traslado la sede social a Eduardo Acevedo 25, Piso 1, CABA. Se acepto la renuncia de Diego Sebastián PEREIRA al cargo de gerente. Se designo como gerente a Andrés Alberto FRIZONE, quien constituye domicilio especial en Eduardo Acevedo 25, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/10/2026 N° 73659/26 v. 07/10/2026

MAQUIEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70985075-6 Por asamblea ordinaria del 16/04/2026 se reeligió Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Director Suplente: Lilian Devico, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/06/2026
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73675/26 v. 07/10/2026

MASSTRADING S.A.

CUIT 30-71720030-2. Por Asamblea del 29/05/2023 se eligieron a Luis Eduardo Berne Uzcategui y Jeanluis Jesus Berne Uzcategui como Presidente y Director Suplente respectivamente. Por Asamblea del 18/09/2026 se aprobó la renuncia de Luis Eduardo Berne Uzcategui y Jeanluis Jesus Berne Uzcategui como Presidente y Director Suplente y se eligieron a Manuel Alejandro Labarca Valle, Joaquín Isidro Mendoza Peña y Andres Eduardo León Valles como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Agüero 2365 2° "A", CABA los dos primeros y el ultimo en Juana Manso 1965, Torre Eva 6° "4", CABA. Autorizado según instrumento privado. de fecha 02/10/2026
IGNACIO FERNANDO BERTRAND - T°: 133 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74000/26 v. 07/10/2026

MC PAPER'S ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.30-70759337-3 MC PAPER'S ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Se complementa Aviso N° 70282/26 del 28/9/2026. Escritura 165 de 7-9-2026 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Asamblea del 14-8-2026, designa Directorio y Director Suplente: Walter Adolfo LONGO constituye domicilio siendo el correcto en Castañares 1069 PB Depto 2 CABA. autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73950/26 v. 07/10/2026

MERALBA DESARROLLOS S.A.

30-71071637-0. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Meralba Desarrollos S.A., con sede social en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. el 16/9/2008 bajo el N° 18749 L° 41 T° de S.A., resolvió por Asamblea del 29/4/13 reducir el capital social voluntariamente en \$ 485711, quedando en \$ 1972125 representado por 1972125 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u. Valuaciones anteriores y posteriores a la reducción: Activo: \$ 2.109.020.- Pasivo: \$ 136.895.- Monto del patrimonio neto: \$ 1.972.125.- Domicilio de oposición: Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026.
Jorge Eduardo Garullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73952/26 v. 09/10/2026

METAFAR S.A.

CUIT 30-71771233-8. Por actas de Asamblea y Directorio del 15/4/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Guillermo Hugo Fornari, con domicilio constituido en Av. Pres. R. Sáenz Peña 885, P. 2°, Of. F, CABA; Vicepresidente: Franco Enrique Guerra, con domicilio constituido en Darwin 429, CABA; Directores Titulares: Manuel Alberto Sobrado, con domicilio constituido en Paraguay 1535, CABA; Juan Pablo McEwan, con domicilio constituido en Esmeralda 1061 PB, CABA; Carlos Luis Trogolo Elicabe, con domicilio constituido en Bouchard 680 P. 12, CABA; Carlos Martín Guevara, con domicilio constituido en Humberto Primo 1868, CABA; Patricia Eleonora Corona Martínez, con domicilio constituido en Moreno 2047, CABA; Matías Nicolás Mobili, con domicilio constituido en Monroe 801, CABA; Directores Suplentes: José Luis Lauría, con domicilio constituido en Av. Pres. R. Sáenz Peña 885, P. 2°, Of. F, CABA; Alfredo Alejandro Weber, con domicilio constituido en Darwin 429, CABA; Eduardo Alberto Woodley, con domicilio constituido en Humahuaca 4079, CABA; Herberto Antonio Robinson, con domicilio constituido en Esmeralda 1061 PB, CABA; Diego Esteban Parise, con domicilio constituido en Bouchard 680 P. 12, CABA; Agustín Marseillán, con domicilio constituido en Humberto Primo 1868, CABA; Pablo Ariel Viner, con domicilio constituido en Monroe 801, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2026.

Luis Santiago Genovesi - T°: 147 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74067/26 v. 07/10/2026

METALÚRGICA INDUSTRIAL SAR S.A.

30-71711342-6. Por Asamblea del 01/10/2026 cesaron en sus cargos Laura Verónica Paradiso (Presidente) y Sergio Alejandro Rullo (Director Suplente) y se designó Presidente a Darío Alberto Gentile y Director Suplente a Silvio Rubén Frangioni, ambos con domicilio especial en Ruiz Huidobro 4548 piso 2° depto D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2026

MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73963/26 v. 07/10/2026

MINBRESA S.R.L.

Cuit 30-71580929-6. Por esc 118 del 18/09/2026 Folio 319 del Reg 1079 CABA. se protocoliza Acta de Reunion de socios del 18/9/2026 que aprueba renuncia a la gerencia de Angel Amin Yamuni Assi y designa Gerente Fernando Adrian Rodriguez DNI 31.860.121 por 3 añosl, quien constituye domicilio en la sede social, y se traslada la sede a Juana Manso 1336, Piso 8 Departamento 810 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74087/26 v. 07/10/2026

MPAY S.A.

30719046831. Por Escr. 87 del 02/10/26, Reg. 505 C.A.B.A. se transcribieron Actas del 30/09/26, donde renuncia la Presidente Antonella Mariel FAVA y se designa como Presidente Cecilia Laura GUNTREN, quien constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 7, Laminar Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 505.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73755/26 v. 07/10/2026

MULICHINCO S.A.

CUIT 30-66322728-5, Por esc. 210 del 25/09/2026, se elevó a escritura pública la asamblea del 26/05/2026, DESIGNACION DE AUTORIDADES: se designan Presidente: Federico Alberto CALCAGNO, Vicepresidente: Juan Antonio CALCAGNO, Director Titular: Agustina Sol CALCAGNO PRIORI, fijan domicilio especial en la sede social Peña 2.726, 4º, departamento D, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 1426.

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 73829/26 v. 07/10/2026

NASCHEL S.A.

CUIT 30-50164543-1. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 07/05/2026 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) designar a los Sres. Antonio Mosteiro, María Agustina Ramet y Noelia Fernanda Santorun como Directores Titulares y a la Sra. María Carola Garatavidea como Directora Suplente. Los Directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2026

LUCIA DANIELA CAMPOS - Tº: 151 Fº: 421 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 74098/26 v. 07/10/2026

NATURGY BAN S.A.

CUIT 30-65786411-7. Se hace saber que por escritura 1107 del 22/09/2026, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas 52 y 53 del 28/04/2026 y 29/07/2026, respectivamente y Directorios 254, 256 y 257 del 28/04/2026, 29/06/2026 y 10/08/2026, respectivamente, en las cuales se resolvieron: a) Designar nuevas autoridades; b) Aceptar la renuncia de Enrique Maria Wilkinson a su cargo de Director Titular designandose en su reemplazo a Guillermo Oscar Covello Arias; c) Aceptar la renuncia de Santiago Salva a su cargo de Director Titular y d) A partir de las nuevas designaciones y renunciaciones presentadas, el Directorio de la sociedad queda integrada de la siguiente forma: PRESIDENTE: José GARCIA SANLEANDRO; VICEPRESIDENTE: Gerardo Néstor GOMEZ; DIRECTORES TITULARES: Horacio Carlos CRISTIANI, Rafael SALAS COX, Ignacio OCHOA ESCALA, Ariel Dario LAMBERT, Fernando Raúl BORIO y Guillermo Oscar COVELLO ARIAS; DIRECTORES SUPLENTES: Ariel Edmundo SANCHEZ, Martín Roberto YAÑEZ, Adolfo Daniel MENDIVIL, Gustavo LATORRE, Silvia Edith MARINO de ROVERANO, Guido Agustín GALLINO, Flavia Vanesa BEVILACQUA, María José ALZARI y Guillermo Claudio AMBROGI.- COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Miguel Alejandro Máximo TESON, Agustín SIBOLDI y Edgardo DE ROSE y SINDICOS SUPLENTES: José Luis ZAPATA, José Ernesto GENCO y Cecilia Leonor CARABELLI.- Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 800 C.A.B.A.; a excepción de Ambrogi en Lavalle 310, 1º piso, C.A.B.A.; Gallino, Bevilacqua y Covello Arias en Tucumán 500, 3º piso, C.A.B.A.; Lambert en Charcas 3583, 5º piso, C.A.B.A.; Borio en Avenida Gelly y Obes 2243, 7º piso, C.A.B.A. y Alzari Avenida Santa Fe 2644, 2º piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1107 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 74080/26 v. 07/10/2026

NATURGY BAN S.A.

CUIT 30-65786411-7.- Se hace saber que por escritura 1108 del 22/09/2026, Registro Notarial 359 CABA, se protocolizó Acta de Directorio nº 257 del 10/08/2026 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Avenida Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, 29º piso, CABA a Avenida Paseo Colón 675, 10º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1108 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 74081/26 v. 07/10/2026

NEHUEN TRADE S.A.

33715512799 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2026, se resolvió aprobar la renuncia de Hernan Maienza a su cargo de Director Titular y Presidente, y de Floriant Andrés Dietrich a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se designó a Tomás Machiavello como Director Titular y Presidente y a Nicolas Machiavello como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en Lavalle 1206, Tercer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/2026.

NOELIA BELEN BIGÁ - T°: 151 F°: 792 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73724/26 v. 07/10/2026

NETZSCH ARGENTINA S.A.

30-70089938-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 del 17/09/2026, se aprobó la designación de Presidente y Director Titular: Sr. Fernando Marcelo Fernández y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74063/26 v. 07/10/2026

NEW VIAL S.A.

CUIT 30-71484252-4 Por esc 181 del 29/09/2026 y acta del 27/07/2026 se resuelve trasladar la sede social hacia Alicia Moreau de Justo 1180, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 2186

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/10/2026 N° 74152/26 v. 07/10/2026

NEXCO S.A.

CUIT: 30-63870725-6. Por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2026 se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Javier Manuel Nascel; Vicepresidente y Director Titular: Gerardo Zwitkowits; y Directores Suplentes: Sonia Alejandra Nascel y Nicolás Agustín Nascel, todos con domicilio especial en la sede social, Esmeralda N° 1080, Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2026

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74064/26 v. 07/10/2026

NODO CORE S.A.

CUIT: 30719566495. La asamblea del 18/09/2026: 1) Designó Presidente: Elvio Félix Rivero Olazábal; Directores Titulares: José Pedro Merello; Matías Ezequiel Juárez; Director Suplente: José Alfredo Merello, todos domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 4054, CABA. Cesaron por renuncia Directores Suplentes: Matías Ezequiel Juárez; José Pedro Merello. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73660/26 v. 07/10/2026

NOVELLANA S.A.

(CUIT: 30-70937724-4) Por asamblea ordinaria del 06/04/2026 se reeligió Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Director Suplente: Daniela Antognolli, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/06/2026
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73678/26 v. 07/10/2026

**PAMPINFIER S.A. - LA TRASCENDENCIA S.A. - AGRODEBES S.A.
- DERUIZAGRO S.A. - CRADEPA S.A. - TERRAMAIA S.A. - CAPRI
CELESTINA S.A. - NONOVACA S.A. - TIERRAS DE DON OSCAR S.A.**

CUIT 30-70831069-3, CUIT 30-71948373-5, CUIT 30-71948374-3, CUIT 30-71948375-1, CUIT 30-71949385-4, CUIT 30-71949487-7, CUIT 30-71948371-9, CUIT 30-71948367-0, CUIT 30-71948271-2.

Se comunica por 3 días, a los fines previstos por los artículos 83 y 88 de la Ley General de Sociedades, que:

(i) Sociedades participantes en reorganización societaria: PAMPINFIER S.A., CUIT N° 30-70831069-3, sociedad escidente, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 5235, Libro 20, Tomo -, de Sociedades por Acciones, con fecha 23/04/2003, N° correlativo 1719898; LA TRASCENDENCIA S.A., CUIT N° 30-71948373-5, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11854, Libro 127, Tomo -, con fecha 29/06/2026, N° correlativo 2039384; AGRODEBES S.A., CUIT N° 30-71948374-3, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11676, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039385; DERUIZAGRO S.A., CUIT N° 30-71948375-1, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11647, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039386; CRADEPA S.A., CUIT N° 30-71949385-4, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 12266, Libro 127, Tomo -, con fecha 03/07/2026, N° correlativo 2039512; TERRAMAIA S.A., CUIT N° 30-71949487-7, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 12219, Libro 127, Tomo -, con fecha 03/07/2026, N° correlativo 2039389; CAPRI CELESTINA S.A., CUIT N° 30-71948371-9, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11665, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039383; NONOVACA S.A., CUIT N° 30-71948367-0, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11858, Libro 127, Tomo -, con fecha 29/06/2026, N° correlativo 2039382; y TIERRAS DE DON OSCAR S.A., CUIT N° 30-71948271-2, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11675, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039381; han aprobado una reorganización societaria mediante la cual PAMPINFIER S.A., sin disolverse, escinde parcialmente el setenta y ocho con diez por ciento (78,10%) de su patrimonio neto, destinando los bloques patrimoniales individualizados en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión y sus Anexos para su incorporación por las ocho sociedades escisionarias-incorporantes antes identificadas, permaneciendo en cabeza de PAMPINFIER S.A. el veintiuno con noventa por ciento (21,90%) de su patrimonio neto. La reorganización tendrá efectos económicos, contables e impositivos a partir del 1° de julio de 2026, sin perjuicio de los efectos jurídicos societarios y de la transmisión de la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones comprendidos en los bloques patrimoniales, que se producirán de conformidad con la Ley General de Sociedades y la correspondiente inscripción registral. La estructura y fecha de efectos surgen del Compromiso Previo.

(ii) Variaciones del capital social. Como consecuencia de la Escisión-Fusión: PAMPINFIER S.A. reducirá su capital social en la suma de \$ 7.810.000, de \$ 10.000.000 a \$ 2.190.000, habiendo aprobado, producto de dicha reducción, la cancelación de las acciones correspondientes al capital escindido, la eliminación y unificación de las clases de acciones actualmente existentes en una única clase de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, y la consecuente reforma del Artículo Cuarto de su Estatuto Social. El capital social resultante de PAMPINFIER S.A. asciende a \$ 2.190.000, representado por 2.190 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; LA TRASCENDENCIA S.A. aumentará su capital social en \$ 1.310.000,

de \$ 30.000.000 a \$ 31.310.000; AGRODEBES S.A. aumentará su capital social en \$ 1.501.000, de \$ 30.000.000 a \$ 31.501.000; DERUIZAGRO S.A. aumentará su capital social en \$ 249.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.249.000; CRADEPA S.A. aumentará su capital social en \$ 875.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.875.000; TERRAMAIA S.A. aumentará su capital social en \$ 875.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.875.000; CAPRI CELESTINA S.A. aumentará su capital social en \$ 950.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.950.000; NONOVACA S.A. aumentará su capital social en \$ 1.100.000, de \$ 30.000.000 a \$ 31.100.000; y TIERRAS DE DON OSCAR S.A. aumentará su capital social en \$ 950.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.950.000. Como consecuencia de dichos aumentos de capital, las sociedades escisionarias-incorporantes aprobaron las correspondientes reformas de sus Artículos Cuartos.

(iii) Valuación de activos y pasivos. Conforme los Balances Especiales de Escisión-Fusión y Estados de Situación Patrimonial Especial de Fusión cerrados al 30 de junio de 2026, la valuación de los activos y pasivos de las sociedades participantes es la siguiente: PAMPINFIER S.A.: Activo \$ 4.703.103.661,11; Pasivo \$ 1.594.158.470,35; LA TRASCENDENCIA S.A.: Activo \$ 1.886.606.483,96; Pasivo \$ 0,00; AGRODEBES S.A.: Activo \$ 2.161.676.589,64; Pasivo \$ 0,00; DERUIZAGRO S.A.: Activo \$ 358.599.247,71; Pasivo \$ 0,00; CRADEPA S.A.: Activo \$ 1.260.137.918,68; Pasivo \$ 0,00; TERRAMAIA S.A.: Activo \$ 1.260.137.918,68; Pasivo \$ 0,00; CAPRI CELESTINA S.A.: Activo \$ 1.368.149.740,27; Pasivo \$ 0,00; NONOVACA S.A.: Activo \$ 1.584.173.383,49; Pasivo \$ 0,00; y TIERRAS DE DON OSCAR S.A.: Activo \$ 1.368.149.740,27; Pasivo \$ 0,00.

(iv) Compromiso Previo y resoluciones sociales aprobatorias. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 16/09/2026 por los representantes legales de PAMPINFIER S.A. y de las ocho sociedades escisionarias-incorporantes; fue aprobado y ratificado por Actas Directorio de todas las sociedades intervinientes del mismo 16/09/2026; y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de PAMPINFIER S.A. y Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime de todas las sociedades escisionarias-incorporantes, del 24/09/2026.

(v) Oposición de acreedores. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Lavalle N° 1616, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas.

(vi) Autoridades de PAMPINFIER S.A. Asimismo, se hace saber que, como consecuencia de la reorganización societaria, Lázaro Luis Marcollese y Bernardo Luis Debenedetti presentaron sus renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de PAMPINFIER S.A., y María Pía Marcollese y Cecilia Debenedetti presentaron sus renunciaciones a los cargos de Directoras Suplentes, las que fueron aceptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/09/2026. A efectos de cubrir las vacantes producidas y mantener la integración del Directorio hasta la finalización del mandato vigente, la referida Asamblea resolvió designar a Laura Carignano como Directora Titular – Vicepresidente; Mauro Carignano como Director Titular; y Pablo Carignano y Enzo Carignano como Directores Suplentes, todos ellos hasta completar el mandato vigente, aclarándose que Mario Alejandro Carignano continúa en su cargo de Director Titular – Presidente y Atilio Enrique Carignano continúa en su cargo de Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA (art. 256 Ley General de Sociedades). Autorizado según instrumento privado Asambleas de las sociedades participantes de fecha 24/09/2026.

Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73814/26 v. 09/10/2026

PAPELERA RESMACON S.A.

CUIT N° 33-69328822-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2026: Se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio, designando por el plazo estatutario de 1 (un) ejercicio, al Sr. Guillermo Néstor FRANZOY en el cargo de Director Titular y Presidente; y al Sr. Marcelo Ángel MONAUNI en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Vieytes N° 1228, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2026.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73899/26 v. 07/10/2026

PASO DEL CARRO S.A.

CUIT N° 30-62463658-5. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/05/2025, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Patricia María Green; Vicepresidente: Martín Jorge Fernández Murray; Director Suplente: Juan Martín Fernández Murray. Domicilio constituido de los directores: Vuelta de Obligado 1779 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73811/26 v. 07/10/2026

PROELECTRO S.A.

30714673781. ACTA del 05/10/2026: Cesan en su cargos de Presidente Elena Ester Lenta y de Director suplente Osvaldo Felix Rivas. Se designa como Presidente: Ulises Jorge Acuña y como Director suplente: Jorge Luis Rojas, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Junín 684, Piso 6, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/10/2026.

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74022/26 v. 07/10/2026

PROYECCION GLOBAL S.A.

(30-70812941-7) Se hace saber que según asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 10/03/2025 se designó el nuevo directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Cayetano Alberto Lavalley y Director Suplente: Natalia Lavalley Gutierrez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3351 oficina 214 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1833.

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73816/26 v. 07/10/2026

RECILIT S.A.

CUIT N° 30-71100082-4. RECILIT S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2026, se designó el nuevo Directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan Emilio Podavini; Director Suplente: Analía Beatriz Punta, quienes fijaron domicilio especial en Talcahuano N° 826, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2026

DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74089/26 v. 07/10/2026

RINCON DEL TORO S.A.

CUIT N° 30-62463689-5. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/05/2025, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Patricia María Green; Vicepresidente: Martín Jorge Fernández Murray; Director Suplente: Juan Martín Fernández Murray. Domicilio constituido de los directores: Vuelta de Obligado 1779 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/10/2026 N° 73810/26 v. 07/10/2026

RINTRAL TRADING SL S.A.

30718866614. Por Escr. 88 del 02/10/26, Reg. 505 C.A.B.A. se transcribieron Actas del 30/09/26, donde renuncia la Presidente Antonella Mariel FAVA y se designa como Presidente Cecilia Laura GUNTREN, quien constituye domicilio especial en la sede social de Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 7, Laminar Plaza, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73756/26 v. 07/10/2026

ROBOTIC CAR WASH S.A.

CUIT 30-71907669-2. Rectifícase el aviso publicado el 04/09/2026 bajo el N° 63291/26. Por Acta de Directorio N° 5 del 25/09/2026 se resuelve rectificar la sede social fijada por Acta de Directorio N° 4 del 10/08/2026, la que queda establecida en la calle Uruguay 1025, piso 8°, oficina "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 5 de fecha 25/09/2026, obrante al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 12/08/2026 bajo el N° 567264. ARIANA BIANCHI WELCH T° 153 F° 990 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado folio 8 Libro de Actas de Directorio y asamblea N° 1 rubricado el 12/08/2026 bajo el N° 567264 de fecha 25/09/2026.

ARIANA BIANCHI WELCH - T°: 153 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73856/26 v. 07/10/2026

SADEAX S.A.

CUIT 30-71148409-0. Por acta del 23/09/2026 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato a: Presidente: Marcelo Alfredo Garate, DNI 17.508.233, Director suplente: Claudia Viviana Moraña, DNI 17.135.621, ambos con domicilio especial Carlos Antonio López 4256, departamento 5, CABA. En la misma acta se cambia la sede social a la calle Carlos Antonio López 4256 departamento 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 120.

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 07/10/2026 N° 73915/26 v. 07/10/2026

SAJASA S.A.

CUIT: 30-71119063-1. La asamblea del 11/05/2026: 1) Designó Presidente: Narciso Attia; Director suplente: Bernardo Zuzenberg, ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 1250, piso 5, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/05/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73661/26 v. 07/10/2026

SAMLOG S.R.L.

CUIT N° 30-71615604-0. Por Reunión de Socios y Gerentes del 07/08/2026 se resolvió 1) modificar la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 1120, piso 4, oficina 402A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1369.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73727/26 v. 07/10/2026

SAPORT S.A.

CUIT 30-71417425-4.- Se hace saber que por escritura 1102 del 21/09/2026 Registro 359 CABA se protocolizaron: a) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 21/03/2023 en las cuales se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Vicepresidente: Roberto Luis Scaglia y Directores Suplentes: Ana Valeria Scaglia y Jorge Alberto Ondarcuhu, constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 19° piso, CABA y b) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 18/03/2025 en la cual se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu; Vicepresidente: Roberto Luis Scaglia; Directores Titulares: Jorge Alberto Ondarcuhu y Ana Valeria Scaglia y Directores Suplentes: Juan Manuel Ondarcuhu (h) y Luis Eduardo Scaglia, constituyendo domicilio especial en Maipú 429, 3° piso, Departamento "5", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1102 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 N° 74070/26 v. 07/10/2026

SEPOR S.A.

CUIT 30-70816443-3.- Se hace saber que por escritura 1099 del 21/09/2026 Registro 359 CABA se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 12/05/2023 en las cuales se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel ONDARCUHU; Vicepresidente: Roberto Luis SCAGLIA; Directores Titulares: Ana Valeria SCAGLIA y Jorge Alberto ONDARCUHU y Directores Suplentes: Maria Florencia GIACOBONE y Luis Eduardo SCAGLIA y b) Acta de Asamblea del 16/05/2025 en la cual se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu; Vicepresidente: Roberto Luis Scaglia; Directores Titulares: Ana Valeria Scaglia y Jorge Alberto Ondarcuhu y Directores Suplentes: Juan Manuel Ondarcuhu (h) y Luis Eduardo Scaglia.- Síndico Titular: Luciano Principi y Síndico Suplente: Aldo Norberto Principi.- Todos los directores y síndicos titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 319, 19° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1099 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 74071/26 v. 07/10/2026

SICLA S.R.L.

Sociedad sin cuit La publicacion se realiza a fines de solicitar la CUIT y reconducir sociedad. Cesaron en su cargo Simón Samuel Kravetz, Fernando Osvaldo Kravetz y Esther Kravetz de Lubenfeld. Acta Socios 18/06/2026 Se designo a Santiago Cornet gerente con domicilio especial en Uruguay 680 piso 7 Oficina "27" Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 18/06/2026 Reg. Nº 5534
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 74088/26 v. 07/10/2026

SINERGIA ALTERNATIVA S.R.L.

(CUIT 30-71940100-3) Por reunión de Socios Nº 1 del 29/09/2026 se designó a Maria Eugenia Caruso, DNI 31.861.198 como Gerente Titular, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Thomas Tesone, DNI 93.668.623 y Maria Eugenia Caruso, DNI 31.861.198. Ambos con domicilio especial en San Martin 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/09/2026
Martin Corrado - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 73834/26 v. 07/10/2026

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 3/10/2026. 1er Premio: 622; 2do Premio: 183; 3er Premio: 630.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 31/10/2024.
ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 07/10/2026 Nº 73830/26 v. 07/10/2026

TECNO ACCION S.A.

CUIT 30-62738989-9 comunica que, por Asamblea del 28/04/2026 se resolvió designar Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Nikolaos Nikolakopoulos; Directores Titulares: Diego Benavente y Damián Pando; Directores Suplentes: Guillermo Miguel Ardissonne y Héctor José Cruz. Todos los nombrados aceptaron el cargo y los Sres. Federico Miguel de Achával, Diego Benavente, Damián Pando, Guillermo Ardissonne y Héctor José Cruz constituyen domicilio especial, en la Av. Rivadavia 620, Piso 2, CABA y el Sr. Nikolaos Nikolakopoulos en Cecilia Grierson 255 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026
PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 74100/26 v. 07/10/2026

TERMINAL PUERTO SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-66197719-8.- Se hace saber que por escritura 1101 del 21/09/2026 Registro 359 CABA se protocolizaron:
a) Acta de Asamblea del 16/05/2023 en las cuales se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Manuel ONDARCUHU; Vicepresidente: Roberto Luis SCAGLIA; Directores Titulares: Ana Valeria SCAGLIA y Jorge Alberto ONDARCUHU y Directores Suplentes: Maria Florencia GIACOBONE y Luis Eduardo SCAGLIA y
b) Acta de Asamblea del 16/05/2025 en la cual se eligieron las siguientes autoridades Presidente: Juan Manuel ONDARCUHU; Vicepresidente: Roberto Luis SCAGLIA; Directores Titulares: Ana Valeria SCAGLIA y Jorge Alberto ONDARCUHU; Directores Suplentes: Juan Manuel ONDARCUHU (h) y Luis Eduardo SCAGLIA.- Síndico Titular: Mariano BARBERA y Síndico Suplente: Aldo Norberto PRINCIPI.- Todos los directores y síndicos titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327, 19° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1101 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 74072/26 v. 07/10/2026

TERRENOS LEGALES S.A.

30-71784792-6. Por Asamblea del 25/02/2026 en forma unanime, RESUELVEN: I) ACEPTAR la renuncia del Presidente Juan Angel SALINAS BOHIL y Director Suplente: Nestor Omar BREST, y Designar: PRESIDENTE: Hernan Jorge VARELA y DIRECTOR SUPLENTE: Nestor Fabian ADELMO, con domicilio especial en AVENIDA INDEPENDENCIA 1767 LOCAL 75 Y 31 CABA, respectivamente. Por Acta de Directorio del 27/08/2026, resuelven en forma unanime trasladar la sede social de Paraguay 2035 Planta Baja "C" CABA, a la sita en AVENIDA INDEPENDENCIA 1767 UNIDAD FUNCIONAL 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 559 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 07/10/2026 Nº 74054/26 v. 07/10/2026

THUNFORD LIMITED S.A.

THUNFORD LIMITED S.A. CUIT 33-70744548-9. Por Asamblea General Ordinaria 20/10/2025 se designó como Directores Titulares a los Sres. Carlos Alberto Levy y Juan José Levy, y como Directora Suplente a la Sra. Dora Teresita Bacigaluppi, quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1266, Piso 7°, OF 31, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/10/2025
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 74096/26 v. 07/10/2026

TRIMET S.A.

30504359197 Por asamblea extraordinaria del 14/10/2026 se aprobó la renuncia y la gestión del director titular, Conrado Victorio Scarnato y se volvieron a elegir directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriel Dario Scarnato; Vicepresidente 1°: David Roberto Guala; Vicepresidente 2°: Claudia Viviana Guala; Director Suplente: Joan Scarnato. Domicilio especial directores: Pareja 4364, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de enuncia y designación autoridades de fecha 14/10/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 Nº 74014/26 v. 07/10/2026

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-58986464-2. En asamblea general ordinaria y especial de clase "B" del 14/05/2026 se aprobó la renuncia presentada por Luciano Boccardo a su cargo de director titular y vicepresidente. Asimismo, se designó a Eduardo Arturo Macchiavello como director titular y a Rosario Mazzei como directora suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jonathan Hahn; Vicepresidente Primero: Edgardo Taraciuk; Vicepresidente Segundo: Eduardo Arturo Macchiavello; Directores suplentes: Fernando Martín Taraciuk, Alberto Pablo Barros y Rosario Mazzei. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay 850, piso 2º, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026
Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74019/26 v. 07/10/2026

ULMEN S.A.

CUIT 30606061907. Por Asamblea del 2 de julio de 2026 se designó: Presidente a Laura Anabel Roccatagliata, Vicepresidente a Pablo Nicolas Roccatagliata, Directores titulares a Alejandra Ailen Roccatagliata y Paula Luciana Roccatagliata y Director Suplente a Alberto Marcos Roccatagliata quienes constituyeron domicilio en Juan Bautista Alberdi 7500 de Ciudad de Buenos Aires, Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/07/2026
Mauricio Mudric - Tº: 126 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73670/26 v. 07/10/2026

VIA JAMAICA S.A.

(CUIT: 30-71709115-5) Se informa que Acta de Asamblea Ordinaria del 14/10/2024 se eligieron las nuevas autoridades de la Sociedad por el término de tres (3) ejercicios, aceptándose dichos cargos en la misma acta. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Szechet, DNI 27.010.503; Director Suplente: Ezequiel Szechet, DNI 28.169.232, constituyendo ambos domicilio especial en Cortina 943, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/09/2026
Carolina González - Tº: 144 Fº: 833 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73682/26 v. 07/10/2026

VIEJO ROBLE S.A.

CUIT 33-61848353-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 25/09/2026, se designó a: Mónica Claudia Porzio (Presidente); Pablo Alejandro Pinnel (Vicepresidente); Juan Pablo Porzio (Director Titular); y Joaquín Estanislao Martínez (Director Suplente), éste último en reemplazo del Sr. Sergio Manuel Porteiro quien ha cesado en su cargo como Director Suplente. La Sra. y el Sr. Porzio constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 8630, 8º piso, oficinas "3" y "4", CABA y los Sres. Pinnel y Martínez constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 25/09/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026
Lucía Camila Perez, - Tº: 144 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74021/26 v. 07/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

VISION MARCAS S.A.

(CUIT 30-71229819-3) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18/08/2026, se resolvió el cese por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades: Presidente: Leandro Raúl Marcelino Musuruana; Directora Suplente: Nazarena Soledad Diorio. Asimismo, se resolvió la designación y reelección de las mismas autoridades para los nuevos cargos por el término de tres ejercicios: Presidente: Leandro Raúl Marcelino Musuruana; Directora Suplente: Nazarena Soledad Diorio. Los nombrados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nro. 4170, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026: Gonzalo Hernán Rodríguez, DNI 25.838.069. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/08/2026.

GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73861/26 v. 07/10/2026

W. STANDARD GROUP S.R.L.

CUIT 30711975558. Por Escritura Pública N° 463 de fecha 17/09/2026 se resolvió trasladar la sede social, sin reforma del estatuto social, de Sánchez de Bustamante 1052, piso 10, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Moldes 820, piso 7, unidad funcional 12, identificada como "N712", Código Postal C1426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público citado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 526

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74011/26 v. 07/10/2026

WAYPIONT S.A.

CUIT 30-71038883-7. Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria celebrada el 13/12/2019 designó: Presidente y único director titular: Cristian Antonio Walas; Suplente: Froilán Romero. Ambos constituyeron domicilio especial en Dr. Tomás de Anchorena 672, piso 1°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 13/12/2019

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73688/26 v. 07/10/2026

WUMET ARGENTINA S.A.

WUMET ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70757544-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas con fecha 10/04/2026, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Arnaldo Celasco; Vicepresidente: Laura Edith Farina; Director Suplente: Rafael Ernesto Spagnuolo. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74045/26 v. 07/10/2026

WÜRTH ARGENTINA S.A.

WÜRTH ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-63181058-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas con fecha 26/06/2026, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Arnaldo Celasco; Vicepresidente: Fabiana Mónica Furmanski; Director Titular: Gustavo Kalpokas; Director Suplente: Rafael Spagnuolo. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74056/26 v. 07/10/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nº 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Gabriela Verónica Falcone -DNI 28.799.767- que deberá presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3º, de CABA; dentro del tercer día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nº 2172/2024 caratulada "FALCONE, GABRIELA VERÓNICA s/FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de paradero a su respecto, en caso de ausencia injustificada. SEBASTIAN R. RAMOS JUEZ - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL SEBASTIAN RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA

e. 07/10/2026 N° 73791/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211 – PB de CABA, hace saber que en los autos "CASAMEN S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 64827/2003 con fecha 16 de septiembre de 2026 se ha resuelto tener por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de CASAMEN S.A. – CUIT: 30-51986973-6). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. Buenos Aires, de septiembre de 2026.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 07/10/2026 N° 71670/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "FELICIDAD S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 36191/2008, la presentación del informe final, del proyecto de distribución de fondos (conf. LCQ 218) y la regulación de honorarios efectuada el 28.9.26, en forma unificada con la quiebra de OSATO S.A. Expte. Nº 18331/2011. Buenos Aires, 5 de octubre de 2026.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 07/10/2026 N° 73959/26 v. 08/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 120, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, CABA, en autos "ARGENPYMES S.G.R. c/CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA SRL CORCOMAR Y OTROS s/EJECUTIVO" (Expte. Nº1432/2022) cita y emplaza a la firma "CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA SRL CORCOMAR" con CUIT: 30-71514272-0 para que en el término de 10 (diez) días contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2026 HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D. TRODLER SECRETARIO

e. 07/10/2026 Nº 54863/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Rodrigo Ezequiel Jaime, con domicilio en la Avenida Callao 635, Piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "TATEDETUTI S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE. 53.744/2005), a fs. 12.486 se dispuso hacer saber a los pretensos titulares de créditos cuyo reconocimiento se procura mediante juicios no atraídos a la liquidación (art. 132 y cc., LCQ) que, en el caso de no invocar y acreditar debidamente -dentro del plazo de un año desde la última publicación edictal- que las resoluciones judiciales o administrativas aún se encuentran pendientes (art. 220 inc. 2, ley cit.), se procederá sin más trámite a ordenar la desafectación de las reservas constituidas. Asimismo, se deja constancia de que las reservas previsionadas, una vez transcurrido el plazo indicado, serán desafectadas y distribuidas. Buenos Aires, 1 de octubre de 2026. Rodrigo Ezequiel Jaime. Secretario.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 07/10/2026 Nº 73647/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por DOS DÍAS que en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ LOOF GROUP S.A. s/ORDINARIO", (Exp. Nro. COM 001537/2022) se ha dictado sentencia en fecha 16/03/2023: FALLO: a) Admitiendo la demanda entablada por Inspección General de Justicia contra Loof Group S.A. y, por ende, declarar disuelta a esta última con efecto retroactivo al 23/3/2021; b) Ordenando la inscripción registral de la decisión, previa publicación en el Boletín Oficial por un día, y el cumplimiento del procedimiento de liquidación legalmente establecido; y c) Imponiendo las costas a la demandada. Bs. As. 16/05/2023. GERARDO D. SANTICCHIA. JUEZ.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 07/10/2026 Nº 73888/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Yazmin Ailen ESPOILLE, DNI 42.874.633, Ezequiel Walter CHÁVEZ, DNI 37.839.633, y y Julio César CARRANZA, DNI 32.759.020, para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "CHAVEZ, FRANCESCA ALAIA Y OTROS s/GUARDA", Expte. Nº CIV 3094/2026, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que los represente en este juicio. Publíquese por un día de manera gratuita en el Boletín Oficial de la República Argentina y por cinco días corridos en la tablilla del juzgado. Buenos Aires, 5 de octubre de 2026. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M. PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 07/10/2026 Nº 73768/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º10, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, juez subrogante, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220, piso 4.º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ZIMMERMANN, SILVANA DANIELA c/ FIGUEROA, PABLO ANTONIO s/DIVORCIO”, Expte. N.º 71979/2019, hace saber al Sr. PABLO ANTONIO FIGUEROA que se ha dispuesto: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019. IV.- Del divorcio solicitado por la Sra. Silvana Daniela Zimmermann, póngase en conocimiento del cónyuge por el plazo de quince (15) días (arts. 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación —Ley 26.994—), bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 57 y 356 del CPCCN.” El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de octubre de 2026.

MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 07/10/2026 N° 72961/26 v. 08/10/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - DE SAN NICOLÁS

CARLOS VILLAFUERTE RUZO.- Juez Federal Subrogante de San Nicolás, en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, CHRISTIAN ADRIAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, Expte. 5703/2026, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría Civil 3, cita y emplaza a FERNANDEZ CHRISTIAN ADRIAN, DNI 30.183.779, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 343 y ccdtes. Del C.P.C.C.N.) La publicación de edictos se hará por dos (2) días en el Boletín oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Capitán Sarmiento. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - MARIA EUGENIA MANGIALAVORI SECRETARIA

e. 07/10/2026 N° 73772/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/02/2026	ROBLES EMILIA JACINTA Y SUTCLIFFE HORACIO ORLANDO	10182/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/09/2026	DURAN QUISPE MARIO JAVIER	70564/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/10/2026	JUNG KUN WOONG	73015/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/10/2026	VIRANO MARTA JULIETA MARIA	73467/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/10/2026	ETCHEGOYEN MARIO ENRIQUE	72919/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/10/2026	DI BATTISTA JOSE MARIA	73165/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/10/2026	IGLESIAS CEFERINO	72965/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/10/2026	HURTADO FRANCISCO ERNESTO	72968/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/10/2026	NAVAS ALICIA BEATRIZ	73105/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/10/2026	KARIVALI DESPINA	72484/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	24/09/2026	CARLEVARO MARIA ADELA	70003/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/09/2026	HORACIO JOSE ARRECHEA	71966/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/10/2026	SANDRA CASTRO	73320/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/09/2026	MARIA TERESA BLANCO	71992/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2026	RICHARD ABEL DIPACCE ROUILLER	73558/26
24	UNICA	KANDUS CECILIA BEATRIZ (JUEZA)	06/10/2026	BOLDT SILVIA ELENA	73801/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/08/2026	ALEJANDRO SERGIO TARASCO	55920/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2026	MASTANDREA VALERIA PAOLA	72613/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/10/2026	POLIMENI GERONIMO JOSE	73338/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	25/09/2026	NELIDA BARBARO	70408/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/09/2026	MONICA GLADYS ESTEVEZ	70977/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/09/2026	PERLA ELET QUIROGA	71068/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/05/2026	MARIA DEL CARMEN PETENELLO	35325/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/09/2026	JOSÉ MARCELO GIMENEZ	71909/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/10/2026	YABRA MARIO	73311/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/10/2026	EMILIA ZAINAB	73352/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2026	JORGE DAVILA	67407/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/10/2026	MIRTA DEL CARMEN FILIPPI	73560/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/10/2026	FRANCISCO FADRIQUE ALVAREZ DE TOLEDO	73310/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/09/2026	CARLOS EDUARDO GIMENEZ	71445/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/10/2026	MARTHA SOFIA CUMAR	73106/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2026	GOMEZ LEBORAN PAULINO	64606/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/08/2026	CASTELNUOVO ARACELI	61638/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/10/2026	ALBERTO MORENO	73344/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/10/2026	CRESCENCIA MOYANO	73140/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/10/2026	VALLACCO ZULEMA JUANA	73314/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/10/2026	CARLOS EDUARDO PEMBERTON	73422/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/08/2026	OMAR OCHELLO	60926/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/10/2026	JUAN RAUL SARQUIS	73556/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	24/08/2026	ADELINA MATEO DIAS	59593/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	30/09/2026	YERMAKOV AIDA VALENTINA	72035/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/10/2026	MONTELLO JOSE LUIS	72538/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/10/2026	DIAZ ALFREDO DANIEL	73554/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/09/2026	PIREZ RUBIO LUIS FERNANDO	71129/26
59	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/10/2026	LUISA NORMA BOCCARDO	73771/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/10/2026	CARMELA GLIUBIZZI	73468/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2026	SANDRA NOEMI NAVARRO	71672/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/10/2026	HECTOR MEOLA Y MARIA FELIPA LAPI	73529/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/10/2026	CARMEN VICTORIA MURANO	72424/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2026	COLOMBO NATALIA ALEJANDRA	64242/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/10/2026	GUILLERMO JOSÉ CALLUSO	72997/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/09/2026	FABIANA MARÍA MARGARITA TOLABA	70731/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/04/2026	JOSE BENGOCHEA	20703/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/09/2026	MARÍA ROSA NERI	68300/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/10/2026	MARTHA JOSEFA SUTIL	73345/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/10/2026	GIMENEZ MARTA LORENA	73357/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/10/2026	SILVA MARIA MERCEDES	72624/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/10/2026	NORBERTO CLAUDIO SALOMON	73312/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/09/2026	MARIO RICARDO BASILIO SUAREZ	64576/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/09/2026	MYRIAM CLAUDIA ROZOWYKWIAT Y MARCOS ROZOWYKWIAT	71450/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	05/10/2026	ETHEL AZUCENA PERIA	73351/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/09/2026	FERRAZZUOLO NÉSTOR ALFREDO	65339/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	05/10/2026	ANDRES RAFAEL HERNANDEZ PONTE	73358/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	02/10/2026	OSVALDO JOSE DONNARUMMA	72892/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	02/10/2026	PEDRO ENRIQUE TRUCCOLO	72899/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/10/2026	MORRONE MARIA ANGELICA	73454/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/10/2026	RUBIO ELSA GUILLERMINA Y RIBE RUBIO GUILLERMO ANTONIO	73466/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/10/2026	DELIA IRMA GARCIA MONASTERIO	73425/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/09/2026	MARIA CRISTINA LAGO	71078/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	07/09/2026	COLASANTI OLINDA	64048/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/10/2026	HUBER MARISA ELIZABETH	73321/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/09/2026	CANELA NATIVIDAD PELLEGRINI	71637/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/10/2026	HUGO ALBERTO PACE	73732/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	05/10/2026	DE BENEDETIS LUIS ALBERTO	73574/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	29/09/2026	SALOMON FRATAI	71565/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	01/10/2026	SERGIO OSVALDO GARAVANI	72668/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	02/10/2026	BREIMAN MARTA BEATRIZ	72887/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/10/2026	HUGO ALI Y ANDRÉS ALI	73313/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2026	BANGA MONICA MABEL	70040/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/04/2026	PASCUAL ZAPPONE	22509/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/12/2025	MARÍA CAROLINA DI PILLA	92813/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/09/2026	ROBERTO LUIS WAHLE	70525/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/10/2026	LOPEZ HERMENEGILDO	72574/26

e. 07/10/2026 N° 6778 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria N° 15 a mi cargo, con sede Libertad 533, Piso 7º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: c/EMACO SA s/ QUIEBRA, Expte N° 669/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C .S. J .N .) en el Po r tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Olga Antonia Vergara, CUIT 23-10461152-4, tel 15-5801-0525, correo electrónico olgaav@hotmail.com, sobre lo siguiente: lote referido al Incidente N° 9- FALLIDO: EMACO S.A. s/INCIDENTE DE VENTA DOMINIO FBQ576 –DOMINIO FBQ576, a saber: 100% del rodado de propiedad del fallido marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO 1.9 SD –dominio FBQ576 - Según constatación: estado de conservación regular y no pudiendo constatar su funcionamiento. FS. 22/23. Deuda de patentes: \$ 128.034,46 al 3/9/2026, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. BASE DE SUBASTA: \$ 4.800.000.- más 10,5 IVA. En referencia al Incidente N° 13 - FALLIDO: EMACO S.A. s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES - BIENES MUEBLES- Lote 1: Contenedores de 20 pies, 4 unid., en el estado que se encuentran. Base \$ 6.500.000.-. más 21% IVA. Lote 2: Aire acondicionado tipo split, 2 u; Amoladoras, 3 u; Andamio, bastidor lateral común, 8 u; Andamio, bastidor lateral para guinche, 8 u; Carretilla Polo CH 18, 1 u; Compresor hidráulico para terminal eléctrico, 1 u; Cortadora de hierros, 4 u; Cortadora de barras, 1 u; Cortadora cerámica Rubi, 1 u; Dobladora de hierro, 2 u; Dobladora estribera motorizada, 1 u; Equipo de pintura electrostática marca Wagner, 1 u; Grupo electrógeno 5 hp, 1 u; Guinche Tori 1000 Kg (lori), 3 u; Hidro lavadora, 1 u; Hormigonera 130 lts motor 1 hp, 1 u; Hormigonera volteo 320 lts, 2 u (una desarmada); Martillos demoledores, 3 u; Matafuegos, 30 u; Mesa de sierra, 2 u; Mesa para cortar ladrillo, 1 u; Mesa para cortar ladrillo con motor, 1 u; Mesa para cortar madera con motor, 1 u; Nivel láser, 1 u; Pinzas porta electrodos y pinza masa, 1 u; Plotter, 1 u; Puntales ULMA SP40, 77 u; Revocadora M-TEC, 1 u; Sierra circular, 2 u; Soldadoras, 2 u; Tablón 2 x 12 x 5 metros, 9 u; Tirante 3 x 3 x 3 metros, 330 u; Tirante 3 x 5 x 3 metros, 30 u; Tirante 3 x 6 x 3 metros, 20 u; Tubo de descarga, tolva Intor, 1; Tubo de descarga, tolva Inter, 1 u; Vibradores, 8 u; Vibro compactador PV 6555, 1 u; Vigas PERI x 2,00 mts, 37 u; Vigas PERI x 2,40 mts, 114 u; Vigas PERI x 2,90 mts, 121 u; Vigas PERI x 4,50 mts, 49 u; Vigas PERI x 4,90 mts, 43; Zorra hidráulica manual 5 u, y Triturador de cascote, 1 u. BASE: \$ 24.000.000.- más 21% IVA. Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Ambas subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: Fecha de inicio: 28 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 10 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, (fecha máxima de inscripción de postores: 23 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.) indicando en dicha oportunidad si se efectúa la reserva de postura. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Quien resulte comprador deberán: a) acreditar la seña del 30% en cuenta PARA BIENES MUEBLES INC.13 Moneda: Pesos

Cuenta Subasta – CBU: 02900759- 00215091101143 CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Clave: 0002-008-015-0911-0114-1 Libro: 911 Folio: 114 DV. 1, CUENTA AUTOMOTOR INC.9 – Libro 909 Folio 6 DV.0 Moneda: Pesos CBU: 02900759-002150909000062 CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Clave: 0002-008-015-0909-0006-0 b) Acreditar el pago de la comisión (10%) del martillero en la cuenta del Banco Ciudad, Caja de ahorro en Pesos, CBU 02900407100000543189, Alias: MANI.GRADA.ASILO c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta a abrirse en Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación). Los interesados podrán consultar las condiciones de venta por Secretaría. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas inc.9 fs. 8 y inc. 13 fs. 4. FECHA DE EXHIBICIÓN: 16 de octubre de 2026, de 10 a 12 hs, en Av. Rafael Obligado 1221 depósito identificado como local 12, complejo Costa Salguero. CABA. FDO. MARIA TERESA BERDEAL. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

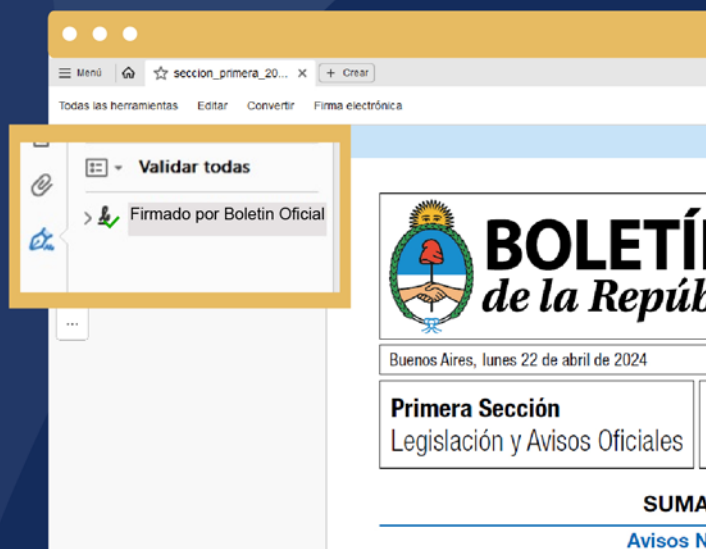
e. 07/10/2026 N° 73870/26 v. 08/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CONSTRUIR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en los autos caratulados “CONSTRUIR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 9376/2022, que en fecha 21 de septiembre de 2026, se resolvió otorgar la personería política en forma provisoria a la agrupación política antes mencionada, y se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación los textos completos de las mismas.

Secretaría Electoral, 5 de octubre de 2026.- Fdo. Juan Acosta Sabatini – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 07/10/2026 N° 73958/26 v. 07/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

MANDATARIA INVERSORA GIFFARD S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, en los autos caratulados "OLLUA, EINAR Y OTROS c/ MANDATARIA INVERSORA GIFFARD s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 14414/2026), convoca a los accionistas de MANDATARIA INVERSORA GIFFARD S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día jueves 22 de octubre de 2026 a las 13:00 hs. -primera convocatoria- y a las 14:00 hs. -segunda convocatoria- en el domicilio sito en la calle Maipú 267, Piso 13°, CABA, el cual será presidido por la auxiliar de justicia designada, Dra. Mariela Silvina Balconi (T° 60, F° 330 CPACF), para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, cursando comunicación de asistencia y/o depositando sus títulos accionarios o constancias respaldatorias de legitimación en el domicilio de celebración de la asamblea (Maipú 267, Piso 13°, CABA), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto. Se hace saber que, por resolución de fecha 7 septiembre de 2026 (fs. 77), la Sra. Juez otorgó la autorización expresa para utilizar hojas móviles y habilitar un registro de asistencia y acta de asamblea ad hoc para el caso de retención o falta de entrega de los libros sociales por parte de la administración. Publíquese por el término de cinco (5) días (conforme art. 237 LGS). Se libra el presente en los autos "OLLUA, EINAR Y OTROS c/ MANDATARIA INVERSORA GIFFARD s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 14414/2026). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 72432/26 v. 09/10/2026

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, iniciado el día 1 de Junio de 2025 y finalizado el 31 de Mayo de 2026. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3.Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 4.Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026.5.Tratamiento del fondo de morosos. 6.Tratamiento de la Capitalización de los importes producto de las Obras Ejecutadas por el Fideicomiso Haras del Sur III. NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 21 de Octubre de 2026. administracion@harasdelsur3.com.ar. Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024.

AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73031/26 v. 09/10/2026

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2026 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las razones del llamado fuera de término 2) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2026. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 5) Desafectación de reservas y absorción de quebrantos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2024.

GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72156/26 v. 07/10/2026

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y eventual aprobación de la venta de activos de propiedad de la Sociedad; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. N° 95 y Acta de Directorio N° 1017 de fecha 29/5/2025 PABLO FRANZINI - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72700/26 v. 08/10/2026

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2026 a las 19.00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2026. 3.Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4.Consideración del Resultado del Ejercicio.

5.Determinación del número de Directores y su elección. 6.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1236 de fecha 22/10/2024 JOSE FAIJA - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72804/26 v. 09/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 10/08/2026 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre 2026 a las 16:00hs en primera convocatoria y las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Juana Manso 555, piso 6º, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Consideración de los Resultados No Asignados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su remuneración; 4) Designación de miembros del Directorio atento al vencimiento del mandato vigente; 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 05/10/2026 Nº 73062/26 v. 09/10/2026

**ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 23 de octubre 2026 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista Nº 522 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2026. 3- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2025. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 4- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 5- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 6- Propuesta de elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, designación de los mismos por finalización de mandato para el que fueron electos. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2025 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 02/10/2026 Nº 72627/26 v. 08/10/2026

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT Nº 30-50689620-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/10/2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la LGS Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. Razones de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/06/2025 y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2025; 5) Remoción con causa de los integrantes del Directorio. En caso de corresponder designación. Documentación a disposición en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA en el horario de 10 a 17 de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/02/2024.

VERONICA ANALIA BELTRAMO - Presidente

e. 06/10/2026 Nº 73256/26 v. 13/10/2026

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 29no. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026. 3.Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 4.Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2026. 5.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6.Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 7.Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8.Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 29 y 30 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 9.Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones. 10.Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación Conformación del Comité de Auditoría. 11.Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 23 de octubre de 2026, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 30/10/2025 ANDRES DURBAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/10/2026 N° 73068/26 v. 09/10/2026

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

30-50000173-5, BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero MILA IV (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente), constituido bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "COMAFI MULTIACTIVOS", nos dirigimos a Uds. a fin de informar la convocatoria a la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día lunes 19 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social del Fiduciario, Tte. General J.D. Perón 430, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PRESENTES QUE SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO MILA IV. 3) CONSIDERACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LOS CRÉDITOS REMANENTES AL FIDUCIANTE. 4) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RESERVA POR EVENTUALIDADES, FONDEO DE GASTOS Y GESTIÓN DEL FIDUCIARIO. 5) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 15/04/2026 GASTON BOURDIEU - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72302/26 v. 08/10/2026

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7 CABA, el 28/10/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el día 30 de Junio de 2026 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72829/26 v. 09/10/2026

BELPAZ S.A.

CUIT 30-70742032-0. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/10/2026 a las 19 hs. y 20 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Echeverría 3195 CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término y ;3) ratificación de lo resuelto en las Asambleas convocadas con fecha 29 de julio de 2019 y 9 de diciembre de 2022. NOTA. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL.ORD. 18/2/2025 LUCIANA BELEN PALACIO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72305/26 v. 08/10/2026

CANTARO S.A.

CANTARO S.A. – CUIT 30604891171

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2026, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina “5”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de Junio de 2026; 3) Consideración de la posibilidad de absorber las pérdidas del ejercicio, con parte de las reservas facultativas; 4) Aprobación de la remuneración percibida por los directores durante el ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2026, ante la inexistencia de ganancias del ejercicio; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación por el plazo de 3 (tres) ejercicios. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina “5”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2023 CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 71879/26 v. 07/10/2026

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 23 de octubre de 2026 inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2025.

FERNANDO ALBERTO MENDEZ - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73477/26 v. 13/10/2026

CONSTREX S.A.

CUIT 30717713377- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores accionistas de CONSTREX S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Rivadavia 9680, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 2) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 4) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/8/2025 RODOLFO ANGEL TRABAZO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73154/26 v. 09/10/2026

CORDERO S.A.

CUIT 30527811267. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs., ambas el día 20/10/2026, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes 857 (altos) CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar del acta; 2) Remoción y Designación del Directorio; 3) Reforma del Estatuto. Derecho de Preferencia; 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social (Av. Corrientes 857 (altos) CABA), o bien enviando mail -con igual antelación- dirigido a: silvana@teatro-granrex.com.ar y/o victoria_cordero@live.com.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 11/04/2025.

Andrés Cordero - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72580/26 v. 08/10/2026

EL JARILLAR S.A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-69022144-2 comunica que por reunión de directorio de fecha 28/09/2026 celebrada unánimemente, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que se reúna el 30 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1166 Piso 12, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.- "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2.- "Razones por la convocatoria fuera de término"; 3.- "Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2024, 30 de abril de 2025 y 30 de abril de 2026"; 4.- "Decisión sobre los resultados de los ejercicios mencionados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del art. 261 de la ley 19550"; 5.- "Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios citados y fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación". Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 13 de fecha 20/4/2018 MARIA LUISA REMAGGI ALBERRO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72805/26 v. 09/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'. En la parte superior del formulario se indica 'Contacto'.

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Emergencia Médica Privada S.A. CUIT 30-70841939-3 para el día 29 de octubre 2026, en Luis Maria Campos 156 Piso 1ª A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2023, 2024y 2025.
 4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023, 2024 y 2025 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
- Designado según instrumento privado acta de Asamblea General de fecha 4/08/2023 PEDRO JOSE MAZZOLENI - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72616/26 v. 08/10/2026

ESTANCIA EL PITA HUE S.A.

CUIT 30557954542. Se convoca a los Señores accionistas de Estancia El Pita Hue S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uruguay 775, piso 8, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.- 2) Resultados del ejercicio, reparto de dividendos y Reserva Facultativa. 3) Fijación de honorarios al Directorio. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72330/26 v. 08/10/2026

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30-50005062-0 Conforme Acta de Directorio de fecha 28/09/2026, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 75 concluido el 30 de junio de 2026. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2026. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado.

Designado según instrumentos privados de fecha 10/10/2025 y 5/11/2025 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72690/26 v. 08/10/2026

FINDASENSE CONO SUR S.A.

30-71441656-8: por Acta de Directorio de fecha 16/7/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social (Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA) el 22/10/2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados; 4) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad encuadrada en el artículo 94, inciso 5° de la Ley General de Sociedades (pérdida del capital social) y de las medidas propuestas para su regularización, incluyendo la capitalización de deuda ofrecida por el accionista Findasense Global S.L.; 5) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 9/05/2024.

Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72827/26 v. 09/10/2026

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 28/10/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el día 30 de Junio de 2026 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73389/26 v. 13/10/2026

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquin S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria en Marcelo Torcuato de Alvear 742, CABA, Hotel Stay Plaza San Martin de esta Capital Federal (no es la sede social). Para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026, que arrojó una ganancia de \$ 1.606.935.474. Se propone destinar a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio que asciende a \$ 80.346.774 y destinar a la reserva facultativa el saldo remanente por un total de \$ 1.526.588.700. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550). 5. Remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 por \$ 14.912.984. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2026 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el 23 de octubre a las 17 horas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026. Ambrosio Nougues Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO del 31/10/2025 AMBROSIO NOUGUES-Presidente.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 31/10/2025.

AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72166/26 v. 07/10/2026

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 207, Piso 3º, Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, en el supuesto de resultar necesario. 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3º – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: glovoaves@comex.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 129 del 13/12/2024 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72629/26 v. 08/10/2026

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9º PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. EL FIRMANTE FIRMA COMO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 505 de fecha 7/5/2026.

JUAN BLAS DE ANGELIS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/10/2026 N° 73480/26 v. 13/10/2026

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 50 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado segun instrumento privado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025.

GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73512/26 v. 13/10/2026

IL ROSETANO S.A.

CUIT: 30-71823768-4 CONVÓCASE a los accionistas de IL ROSETANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 719 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción- a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Carlos Pellegrini 719 piso 2° CABA y conforme el art. 67 LGS la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 17/8/2023 Reg. N° 517 VICTOR ROQUE MOYA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72043/26 v. 07/10/2026

JOMSALVA S.A.

CUIT 30-55244895-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19/10/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Paraguay 653, Piso 3°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de sus honorarios; 6. Amortización total de acciones de accionistas minoritarios inactivos. Determinación del justo precio. Reembolso. Cancelación de títulos y emisión de bonos de goce; 7. Reducción voluntaria de capital social. Reforma del Art. 4° del Estatuto Social; 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 57 de fecha 2/6/2025.

PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72162/26 v. 07/10/2026

JUSTO RODERO E HIJOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a los Sres. Accionistas de Justo Rodero e Hijos SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa ubicada en Dorrego 611, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 3) Honorarios al Directorio y Síndico. 4) Distribución de Dividendos en Efectivo. Se pone a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa dentro del plazo de Ley. Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 30/10/2024.

ALBERTO MARIO RODERO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73472/26 v. 13/10/2026

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
2. Consideración del resultado del ejercicio.
3. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 22/09/2026 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea de fecha 19/11/2024.

GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72482/26 v. 08/10/2026

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19/10/2026 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Juncal 1311 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término indicado por el artículo 234 último párrafo de la ley 19.550. 3. Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la Distribución de Utilidades. 6. Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 7. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 8. Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 9/05/2019.

JORGE LUIS OUVIÑA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72050/26 v. 07/10/2026

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-52726040-6. Se convoca a los accionistas de Manufactura Artículos de Caucho Yaco S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará de manera presencial en la calle Bartolomé Mitre 311, piso 2, oficina 206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de octubre de 2026 a las 18.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.; 3.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5.- Consideración de la gestión de los directores y síndico, y su remuneración; 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad a cuenta de futuros aumentos de capital; 7.- Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Reforma del Art. Cuarto del Estatuto; 8.- Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros; 9.- Elección del síndico titular y suplente; 10.- Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección de Autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 25/07/2025.

GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73607/26 v. 13/10/2026

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convócase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2026/2027, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/11/2025.

ANTONIO LUIS CAO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73481/26 v. 13/10/2026

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convócase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2026/2027, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2025.

ANTONIO LUIS CAO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73482/26 v. 13/10/2026

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de octubre a las 10.00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466 Piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Honorarios del Directorio. 5. Procedimiento para el rescate de acciones. Inclusión en el Estatuto Social. Reforma. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/4/2025.

JAVIER LUIS D'AIELLO - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72111/26 v. 07/10/2026

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Ratificación del Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS. Conformidad con desistimientos y renunciaciones. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 23 de octubre de 2026 en la sede social de MetroGAS S.A., sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Se solicita a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes (de corresponder) y la registración de asistencia. (2) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (3) En virtud de lo establecido por las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias), los Sres. Accionistas que no sean personas de existencia visible deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Los accionistas que revistan el carácter de personas de existencia ideal constituidas en el extranjero podrán participar de la Asamblea a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV 2013 (Resolución General 622/2013 y modificatorias).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 71 y de Directorio N° 679 ambas de fecha 28/04/2026
ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72097/26 v. 07/10/2026

MILLS S.G.R.

(CUIT 30-71660461-2 - IGJ 1.943.084). Se convoca a los socios de Mills S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28/10/2026 a las 15:00 en primera convocatoria y 16:00 en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social, sita en Juana Manso 1750, 5°, Sector Sur, Cdad. de Bs. As., Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta; (2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2026; (3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; (4) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio económico bajo consideración; (5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; (6) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; (7) Consideración de la cuantía de garantías, el mínimo de contragarantías a requerir a los Socios Partícipes o Terceros No Socios, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a ser concedidas por el Consejo de Administración en el siguiente ejercicio económico; (8) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimientos del Fondo de Riesgo a Socios Protectores durante el ejercicio bajo consideración; (9) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y exclusión de Socios. Ratificación de las transferencias de acciones; y (10) Otorgamiento de autorizaciones". Se informa a los señores Socios que toda la documentación referida en el orden del día se encuentra a su disposición en la sede social. Conf. art. 238, Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los Socios deberán remitir comunicación de asistencia por escrito a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas para el registro de su asistencia en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta del 23/09/2024.

CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73007/26 v. 09/10/2026

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/2026 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res. Gral. IGJ 7/15, 4º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 56, cerrado al 30 de Abril de 2026, 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2026 y remuneración del Directorio, en su caso, 6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. 8º) Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinara de fecha 30/08/2024.

ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73478/26 v. 13/10/2026

MULTILUX S.A.

CUIT 30542091947-El Directorio de Multilux SA, con domicilio legal en Aizpurua 2830 PB "A", Capital Federal, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 2026, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: Designación de Autoridades. Reunión de Directorio del 30 de septiembre de 2026. Se faculta al Señor Presidente Julio Cesar Safatle DNI 11499221 a realizar los trámites de publicación en Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. 85 de fecha 26/5/2026 JULIO CESAR SAFATLE - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72324/26 v. 08/10/2026

MWSA S.A.

CUIT 30717053873. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 26/10/26, en Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, 10 hs en 1º Convocatoria y 11 hs en 2º Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar la totalidad de los puntos del Orden del Día, como así también todo lo expresado, decidido y aprobado en la Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/04/2026. 3) Autorización de Gestión. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación fehaciente de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550, o al mail: rdahl@mwsa.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/4/2023.

RAFAEL EDUARDO DAHL - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73219/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026

4° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026.

5° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6° Consideración de los honorarios de los Directores.

7° Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General Nº 15/2024 de IGJ y sus modificaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 1/12/2025 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 05/10/2026 Nº 72799/26 v. 09/10/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 68 finalizado el 30 de Junio de 2026.

2) Destino de los Resultados.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 405 de fecha 21/09/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 06/10/2026 Nº 73641/26 v. 13/10/2026

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2026 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo noveno ejercicio social cerrado al 30/06/2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 4) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 01/10/2026 Nº 71962/26 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PASCUAL & CASSELS CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71571075-3. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2026, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Pedro Morán 3642, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Explicación del Directorio respecto del estado de confección, tratamiento y presentación extemporánea de los Estados Contables y documentación complementaria de la Sociedad. 3.- Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024, 30/06/2025 y 30/06/2026. 4.- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos puestos a consideración. 5.- Remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios puestos a consideración. 6.- Cambio de Sede Social. Determinación del Número de Directores. Elección de nuevo Directorio. 7.- Remoción del Directorio y Ejercicio de la Acción Social de Responsabilidad contra el Director Ignacio Julián Pascual (arts. 59, 274 y 276 LGS). 8.- Evaluación de la contratación de nuevos prestadores de servicios de consultoría contable, auditoría externa y apertura de cuentas e instrumentos bancarios operativos. 9.- Informe del Directorio sobre el estado físico y de avance de la obra de Santa María de Oro 345, Baradero. Fondos necesarios y plazo para su finalización. Constitución Fideicomiso para fondeo y finalización de las Obras. 10.- Aumento de Capital en la suma de \$ 9.900.000 en exceso del quintuplo, elevando el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 10.000.000. Fijación de la prima de emisión. Capitalización de Préstamos. Suscripción, integración y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Ejercicio del Derecho de Preferencia y de Receso. 11.- Disolución y Liquidación de la Sociedad. Los accionistas o un apoderado con facultades podrán consultar y retirar la documentación correspondiente a partir del 6 de octubre de 2026, en el domicilio de la calle Montevideo 450, CABA de lunes a viernes de 11 a 16 hs. previa concertación de cita por mail a: mcafoncelli@ciabogados.com.ar o por T.E. al 1557314511 (Dr. Martín Cafoncelli). Asimismo, los accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Montevideo 450, CABA, con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea conforme lo dispone la LGS. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/09/2022 y Acta de Asamblea de fecha 3/09/2022.

IGNACIO JULIAN PASCUAL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72391/26 v. 08/10/2026

PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. (CUIT: 30-65001266-2). Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria en el domicilio de Charlone 555, piso 2, Of. 2, CABA. Los Señores accionistas deberan comunicar su asistencia con tres dias de anticipacion para su registro. A los fines del ejercicio de derecho de informacion los señores accionistas tendran a su disposicion con una antelacion de 15 dias a la celebracion del acto una copia firmada de la memoria, balance y demas documentacion prevista por el Art. 234, LSC, en la sede social y a fin de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Causas de la convocatoria fuera del termino legal.
- 3) Consideracion de la documentacion prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. Correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2026.
- 4) Consideracion del destino del resultado de los ejercicios.
- 5) Consideracion de la gestion de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio economico en tratamiento.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- 6) Ratificacion de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionista de fecha 28 de octubre de 2020 según el siguiente orden del día: "Aumento de capital social por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos diez millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalizacion de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emision, suscripcion e integracion. Delegacion de facultades al directorio. Reforma del estatuto.
- 7) Ratificación de loa resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 19 de noviembre de 2021, segun el siguiente orden del día: "Aumento de capital social por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos veinte millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripcion e integracion. Delegacion de facultades al directorio".
- 8) Reforma del estatuto social. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2026.

LUCAS RODRIGO GOMEZ - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72054/26 v. 07/10/2026

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2026, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Verificar la legalidad del acto; 2º) Considerar documentación art. 234 inc.1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3º) Consideración del Resultado del ejercicio; 4º) Consideración del aumento del Capital Social, y en caso de corresponder, de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 7º) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio; 8º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 9º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 221 de fecha 6/5/2025 ALEJANDRO MARCELO SULTANI - Presidente

e. 01/10/2026 N° 71878/26 v. 07/10/2026

RED ODONTOLOGICA S.A.

CUIT 30-68588298-8. El directorio de Red Odontológica S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1342 5to piso B de la Ciudad de Buenos Aires para el día 4 de noviembre de 2026 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea celebrada con fecha 02/04/2026 Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/4/2026.

ROLANDO CLAUDIO DRAULT - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73602/26 v. 13/10/2026

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. en 1era.convocatoria y una hora después en 2da.convocatoria, fuera de la sede social, en Montevideo 666 P8º Of. 808 CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la LGS 19.550 correspondiente al Ej. N° 58 cerrado el 31-12-25. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Consideración del resultado del ejercicio. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 8. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023.

JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 01/10/2026 N° 72138/26 v. 07/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de octubre del año 2026 a las 17.00 en la primera convocatoria y a las 18.00 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2026.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Presupuesto 2027
- 5) Modificación del Artículo 9 - Estatuto
- 6) Designación de miembros del Directorio.
- 7) Normas de Convivencia y Seguridad – Ratificación del Artículo 26
- 8) Obra Hídrica.
- 9) Elección del Tribunal de Ética y Honor.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 190 de fecha 5/11/2025 HECTOR ALEJANDRO LUNA BRUNO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72628/26 v. 08/10/2026

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por acta de Directorio del 30/9/26 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3/11/26, a las 14 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Esmeralda 582 piso 7 Of. 23 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 LGS de los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 5) Fijación de honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 6) Designación de Autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 26/12/2023 ASTRID LAURA HARDTKE - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73643/26 v. 13/10/2026

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 30 de Octubre de 2026. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 449 de fecha 31/10/2024.

SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73246/26 v. 13/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIANGULO INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-70896921-0) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av del Libertador 6902 piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico al 30/06/2026; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5. Tratamiento de la gestión de la Sindicatura; 7. Tratamiento de los honorarios del Síndico. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social Av Cordoba 1561 2° piso CABA, los días hábiles entre las 11 y 16 horas, dentro del plazo previsto en la LGS 238, primera parte. Los estados contables estarán a disposición de los señores accionistas en los mismos días y horarios. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 25 de fecha 25/10/2022.

DARIO WERTHEIN - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73476/26 v. 13/10/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martin 1092, piso 2°, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2025 y cerrado el 30 de junio de 2026. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. Consejo de Administración. Mendoza, 24 de septiembre de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025

CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73194/26 v. 07/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7. Se decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 29 de octubre de 2026, a las 11.00 horas en primera y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal, para el balance cerrado el 30-6-25
- 2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios cerrados el 30-6-2025 y 30-6-2026.
- 3) Consideración de los resultados no asignados, reservas y del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 5) Designación del directorio.
- 6) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/4/2025.

ALEJANDRO NICOLAS BAGNATO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73206/26 v. 13/10/2026

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 3 de noviembre de 2026 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2026; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 01/11/2023 IGNACIO ICHASO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73065/26 v. 09/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

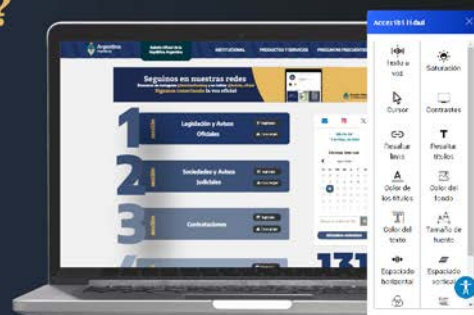
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de miembros del Nuevo Directorio y su designación; 7) Autorizaciones; 8) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término". Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea. Designado según instrumento privado Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 20 y Acta de Directorio ambas del 12/5/2023.

MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72840/26 v. 09/10/2026

ZONA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

33-71909061-9 Conforme Acta de Directorio de fecha 28/09/2026, convocase a los Sres. Accionistas de Zona Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (CUIT: 33-71909061-9) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1 concluido el 30 de junio de 2026. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2026. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Elección de un Sindico Titular. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 91 y su complementaria por Esc. N° 6 del 9/01/2026 del Reg 91 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72795/26 v. 09/10/2026

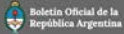


Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

 Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-53745826-3). De conformidad con lo dispuesto en el 88 inc. II y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Escisión parcial de LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA – sociedad inscripta ante el Registro de Comercio de la Capital Federal IGJ el 25/09/1961 bajo el número 2170, Folio 311, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales (correlativo ante la IGJ n° 13.233) –, con sede social en calle Vicente López N° 1955 CABA, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2026.- En virtud del Compromiso Previo de Escisión Parcial suscripto en fecha 28/09/2026 y ratificado en dicha Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se escindirá parcialmente LOITEGUI SACIACI y F destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima, que girará bajo la denominación de “Hotel Chapelco Golf S.A.”, manteniendo domicilio legal en calle Vicente López N° 1955 CABA.- 2) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de LOITEGUI SACIACI y F que surgen del Balance General y Balance Especial de Escisión ambos al 30/06/2026 antes de la escisión ascienden a \$ 71.105.446.919.-, \$ 40.284.613.608.- y \$ 30.820.833.311.- respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden parcialmente a favor de la nueva sociedad escisionaria son \$ 4.797.089.080.-, \$ 2.654.495.853.- y \$ 2.142.593.227.- respectivamente.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de LOITEGUI SACIACI y F con posterioridad a la escisión parcial son de \$ 66.308.357.839.-, \$ 37.630.117.755.- y \$ 28.678.240.084 respectivamente. 3) La reducción del capital social de LOITEGUI SACIACI y F, aprobada por asamblea general extraordinaria del 29/09/2026, en la suma de \$ 57.933, con motivo de la Escisión Parcial, es decir, de la suma de \$ 833.355,80 a la suma de \$ 775.422,80, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Setecientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintidós con 80/100 (\$ 775.422,80), representado por Siete Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientas Veintiocho (7.754.228) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,10 cada una y con derecho a un (1) voto por acción”, quedando el capital social suscripto de la siguiente manera: (i) Adriana M. Loitegui titular de 516.955 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (ii) Pedro Loitegui titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (iii) Juan Loitegui titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (iv) Ofelia M. Loitegui de Morixe titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (v) Graciana María Loitegui titular de 1.680.079 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (vi) Milagros Loitegui titular de 129.240 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (vii) María Silvia Loitegui titular de 129.239 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; (viii) Alejo Loitegui titular de 129.239 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una; y (ix) Bernardo Loitegui titular de 129.239 acciones ordinarias de valor nominal 0,10 pesos cada acción y con derecho a un (1) voto cada una. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en calle Vicente López N° 1955 CABA, de 10 a 16 horas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2026

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 05/10/2026 N° 72794/26 v. 07/10/2026

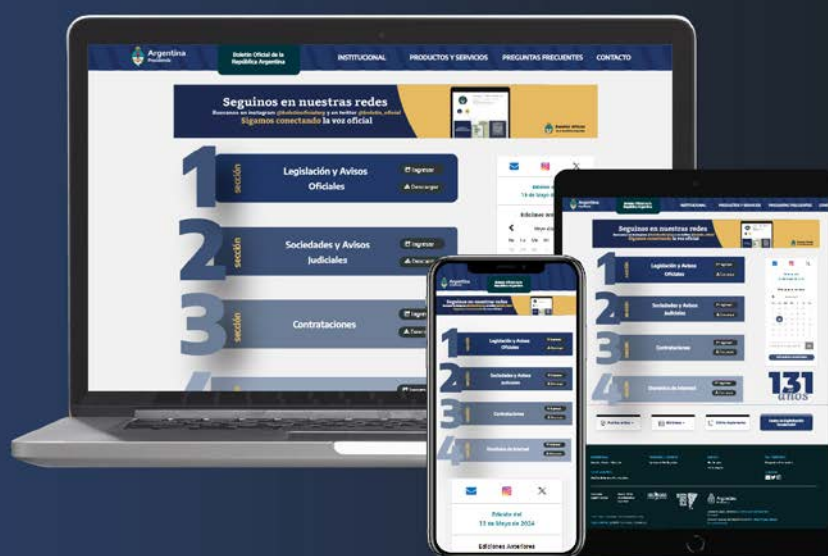
ULTRANET S.A.

30715240560 Por Asamblea del 26/6/26 se resolvió la Escisión parcial de Ultramet S.A., inscrita ante IGJ el 7/6/16 bajo el N° 9904 del Libro 79 de Sociedades por Acciones, con sede Montevideo 1980 piso 2 Depto. A CABA, destinando parte de su patrimonio a la constitución de la SRL denominada "Global Cleaners S.R.L." con sede Montevideo 1980 piso 2 Depto. A CABA. Asimismo, se aprobó el Balance Especial de Escisión cerrado al 30/4/26, siendo su Activo antes de la escisión de \$ 307,821,659.47; su Pasivo a \$ 49,696,441.62; y su Patrimonio Neto a \$ 258,125,217.85. Mientras que los valores que se escinden a favor de Global Cleaners S.R.L. son: Activo 242.475.098,29; Pasivo \$ 0,00; y Patrimonio Neto \$ 242.475.098,29. Por lo tanto, los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Ultramet S.A. con posterioridad a la escisión parcial serán de \$ 65.346.561,18; \$ 49.696.441,62 y \$ 15.650.119,56 respectivamente. Finalmente, con motivo de la Escisión Parcial, se resolvió la reducción de capital en la suma de \$ 185.000, llevándolo de \$ 200.000 a \$ 15.000 y reformándose el Art. 4 del estatuto. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los 15 días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en Montevideo 1980 piso 2 Depto. A CABA, de 10 a 16 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2026 N° 73619/26 v. 08/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A (Tel. 4014-5881), a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de la C.A.B.A., citando y emplazando al Sr. MAURO MARTÍN CIRIACO, DNI: 34.765.585, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de agosto de 1989, en Trelew, Chubut, hijo de Alberto Ciriaco para participar de la audiencia de juicio fijada el 8 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, ello bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa nro. 42541/2025-2 del registro de este Juzgado, en orden al delito de lesiones graves, previsto en el artículo 90 del Código Penal de la Nación. Secretaría, 29 de septiembre de 2026.

Gomez Rios Constanza Yael - Secretaria

e. 01/10/2026 N° 71986/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 Piso 6, CABA, comunica por 5 días en autos "COSTANTINO, GUSTAVO RUBEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16068/2026), que el 21/09/2026 se abrió el concurso preventivo de Gustavo Rubén Costantino (DNI 24.308.379) con domicilio en Pasaje Enrique De Vedia 1857, CABA. Síndico: contador Gonzalo Guillermo Ceballos (Tel. 11-5163-6269), con domicilio en Piedras 77 Piso 12 "A", CABA, gceballos.cpa@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 03/12/2026 de 12:00 a 18:00 hs. Cuenta para arancel verificadorio: BBVA Banco Francés, Caja de Ahorro 154- 43885/2 - CBU 0170154440000004388526. Informe individual: 25/02/2027. Audiencia informativa: 04/10/2027 a las 10 hs. Vencimiento de período de exclusividad: 12/10/2027. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2026 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 72459/26 v. 09/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos “MAPRA EMPRESA DE SEGURIDAD SRL S/ LE PIDE LA QUIEBRA SALVATIERRA, JORGE JUIS Y OTRO” (Expte. COM 9018/2026), que con fecha 1/9/2026 se decretó la quiebra de MAPRA EMPRESA DE SEGURIDAD SRL (CUIT 30-70795087-7), con domicilio social en Juncal 4484, inscripta en la IGJ bajo el Nº 1968, Libro Nº 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 8/5/2002. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica MARIELA ALEJANDRA MATTE con domicilio en la calle Manuel J. Samperio 959 de esta ciudad y Teléfono Nº 1140859306, hasta el día 20/11/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo previsto por art. 34 LCQ vence el día 9/12/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) vence el día 5/2/2027. La resolución del art. 36 LCQ será dictada el 23/2/2027. El informe previsto por el art. 39 LCQ el 23/3/2027. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, de OCTUBRE de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/10/2026 Nº 72623/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, en los autos “MATA MARTINEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES S/ QUIEBRA”, expediente nro. COM 008547/2026, hace saber con fecha de 24/09/2026 se ha decretado la quiebra de Mata Martinez, María De Las Mercedes (DNI Nº 13.735.798 y CUIL: 23-13.735.798-4) con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, CABA.. Síndico designado: SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114-Tel: 11-5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 11/12/2026. El 01/03/2027 y el 16/04/2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de octubre de 2026. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 L.C.Q.).

Sebastián Sánchez Cannavó Juez - Aimara Di Nardo secretaria

e. 02/10/2026 Nº 72640/26 v. 08/10/2026

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL
Y COMERCIAL NRO. 10 - LA MATANZA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos CARDOSO MAXIMILIANO JOSE C/ PRIMARIA SRL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA LM 40486-2021, a cargo de la Dra. Edith Irene Rota, Secretaría única, cita y emplaza a emplazándose a PRIMARIA SRL y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de litis, sito en la calle Alborada Nº 6284, Virrey del Pino, La Matanza nomenclatura catastral Circ. VI Secc H, Mz 227 Parcelas 18 y 19, Matriculas 204727 y 204728 del Partido de La Matanza (070) para que dentro en el término de 10 días tomen debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que intervenga en su representación durante el proceso de las presentes actuaciones.- (art. 53 inc 5to CPCC).- Dejese constancia en el instrumento a librarse, que podra accederse a las copias de traslado acompañadas por el solicitante, ingresando al siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1kdoCRJ8BLwcT9MWd2JmzEbL9cdKrDgJn°usp=sharing>. El presente debe publicarse por DOS dias en el diario el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- firmado por ORTIGUERA Giselle Daiana. AUXILIAR LETRADO.-

e. 06/10/2026 Nº 73580/26 v. 07/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Sr. Juez, Dr. Nicolás Agustín Repetto, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, de esta ciudad, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando a NICOLÁS GABRIEL RAMOS, DNI N.º38.424.018, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de junio de 1994, hijo de Luis Emiliano Ramos y de Silvia Gabriela Chamorro, de estado civil soltero, instruido con estudios secundarios incompletos, con último domicilio conocido en Av. Patricias Argentinas 426, Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires, a comparecer a la audiencia de control de la suspensión del proceso a prueba, prevista en los términos del artículo 324 del C.P.P. —de aplicación supletoria conf. art. 6 de la LPC—, a celebrarse el 21 de octubre de 2026 a las 10:00, en la Sala de Audiencias Virtual de este juzgado a través del sistema Webex del CMCABA, a la que puede accederse mediante el link <https://jusbairens.webex.com/join/juzcyf13>. A su vez, se le hace saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se dispondrá lo que por derecho corresponda. La presente se dicta en el marco de la causa N.º 28175/2022-0, caratulada “RAMOS, NICOLAS GABRIEL SOBRE 118 - CONDUCIR CON MAYOR CANTIDAD DE ALCOHOL EN SANGRE DEL PERMITIDO O BAJO LOS EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES (ART. 111 SEGÚN LEY 1472)”, en orden a la contravención de conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre que la permitida, prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la C.A.B.A., que tramita ante la Secretaría N.º 25 de este Juzgado, el 1 de octubre de 2026.

FDO. BAQUERIZAS Francisca Secretaria

e. 06/10/2026 N° 73553/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 27, con domicilio en Montevideo 546, 2 piso, CABA a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, en los autos “SIGN STORE S.A. s/CANCELACION” Expte. 10682/2026 cita a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad SIGN STORE S.A. CUIT 30-71620260-3 con domicilio social en la calle Lavalle 1772, 1º piso, Oficina 1, Unidad Funcional 34, CABA y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante la perito contadora designada, NILDA MABEL LEZCANO VEGA, Domicilio Físico: Viamonte 1461 PB (CABA), Domicilio electrónico: mabellezcano@gmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 agosto de 2026.

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 59913/26 v. 09/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo de Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, piso 5° de CABA, comunica por cinco días la apertura el 16/7/2026, conjuntamente en concurso por agrupamiento (arts. 65/67 LCQ), de: TSP AGRO S.A. (CUIT 30-71425318-9) con domicilio en Perú 359, piso 4°, oficina 409, CABA y TUTI RAI S.R.L. (CUIT 30-71196637-0), con domicilio en Avenida Corrientes 327, 6° piso, CABA, en los expedientes “TSP AGRO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8148/2026) y “TUTI RAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8158/2026); y de JULIÁN CARLOS ROBERTS (DNI 23.050.331), garante de TSP AGRO S.A. (art. 68 LCQ), con domicilio en Uruguay 6991, Victoria, Pcia. Bs. As., en el expediente “ROBERTS, JULIAN CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8150/2026). Se designó como sindicatura al Estudio Franqueiro y Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 534, 9° B, CABA, (Tel. fijo 11-4148-4294). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán enviar los pedidos de verificación a concursotspagrosa@gmail.com hasta el día 12/11/2026 (para lo que deberán acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac.31/2020 CSJN). En su caso, podrán comunicarse con la sindicatura para realizarlo personalmente. El arancel se puede abonar mediante transferencia a la cuenta del síndico con CBU 0070339830004043792170. La modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) se puede conocer mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Informe individual (art. 35 LCQ): 2/2/2027. Informe general (art. 39 LCQ): 7/4/2027. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 31/8/2027 y el período de exclusividad vence el 30/9/2027 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa fijada el 23/9/2027 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA e. 06/10/2026 N° 69177/26 v. 13/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la Av. Ricardo Balbín 3556 de esta ciudad (Tel. 4014-5881), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Rubén Darío Vera, Documento extranjero nro. 7480723, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de septiembre de 2003, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, para participar de la audiencia de juicio fijada en para el 5 de noviembre de 2026 a las 10 horas, bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa N° 36/2025-2 la cual se sigue en su contra por los delitos de lesiones leves, art. 89, agravadas en función del art. 92, 80 inc. 8 del Código Penal, y atentado contra la autoridad art. 237 agravado en función del 238 inc. 4 del mismo cuerpo normativo. La causa tramita ante la Secretaría nro. 25 de este Juzgado. La presente se emite el 30 de septiembre de 2026. Mitelli Noelia Victoria Prosecretaria

e. 02/10/2026 N° 72290/26 v. 08/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Andrea Yanina CABALLERO (CUIT N° 27-94873705-7) y a PUNTO X S.A. (C.U.I.T. N° 30-71595407-5) de lo resuelto con fecha 19/05/2026 en los autos N° 410/2025, caratulados: “PUNTO X S.A. Y OTRO s/ INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: ARCA - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA “ en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2026...I) SOBRESEER a PUNTO X S.A. y a Andrea Yanina CABALLERO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 1° del Régimen Penal Tributario, según ley 27.799; art. 2° del CP y art. 336 inciso 3° del CPPN). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Kari m FAGGI. SECRETARIA.” RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 72605/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo de la CABA, comunica por cinco días que en autos “KWAK, HEE BEOM S/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”, Expte. N°17479/2026, con fecha 14.9.26 se decretó la quiebra de KWAK, HEE BEOM, DNI 92.716.172, CUIT 23-92716172-9, de nacionalidad surcoreana, con domicilio en calle TERRADA 490 PISO 3 DTO “B” de la CABA, en la que se designó síndico al Contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, DNI 25.476.588, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5, Of. 11 de CABA, Tel.11-4372-3792. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: ignaciobergaglio@gmail.com hasta el día 6.11.26. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.12.26 y 12.3.27, respectivamente. Asimismo, se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026....publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr.Fernando Martín Pennacca Juez”. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 01/10/2026 N° 72145/26 v. 07/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, anexo, CABA, comunica por el plazo de 5 días que en autos “ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 21876/2023 con fecha el 17.09.2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO, CON DNI 21.657.109 CUIT N° 20-21657109-7 con domicilio en la calle Av. Presidente Quintana 555 Piso 9, CABA. La sindicatura designada es el contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en Uruguay 390, piso N° 8, Oficina “C”, CABA, tel. 4815-5235 y domicilio electrónico 20102660944. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.12.26, en el domicilio del síndico y en su caso conforme al protocolo de actuación informado mediante presentación digital de las verificaciones en las direcciones de email estudio@repunycia.com y/o jpodhor@hotmail.com las que deberán cumplimentar la disposiciones de la Acordada 31/20 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y disposiciones posteriores del Consejo de la Magistratura, como así también que los mismos deberán presentarse ante la sindicatura una copia en soporte papel. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 03.03.27. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 19.03.27. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 09.09.27, determinándose el día 03.09.27 a las 11.30 hs. la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires 29 de septiembre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 71957/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

T.E. 4379-2081. El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 26/06/2026 se decretó la quiebra de Denosa SA (CUIT 30-70958218 -2), en autos “Denosa S.A. s/Quiebra, Expte. 7010/2025, designándose síndico al Ctdor Martín Ignacio Basail, con domicilio en Uruguay 390 p. 8° “A” CABA, TE 1160391866, maigba@hotmail.com, donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 11/11/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

Fdo. HERNAN OSVALDO TORRES - SECRETARIO JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 02/10/2026 N° 72423/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, P.B., CABA, hace saber que en los autos caratulados: “MB TEXTIL S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° COM 16.474/2025) se decretó con fecha 08.06.2026 la quiebra de MB TEXTIL S.R.L. (CUIT 30-71560786-3), con domicilio social en Bartolomé Mitre 311, piso 4°, C.A.B.A. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, Cdora. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C”, Capital Federal, mail: alficirut@yahoo.com.ar, que deberán remitir al link que se detalla a continuación: Enlace: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/mbtextilquiebrausp=sharing>. Las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., se fijaron para el 04.02.2027 y 22.03.2027, respectivamente. La resolución del art. 36 L.C.Q. se dictará el 22.02.2027. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la Síndica hasta el 07.05.2027. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (arts. 86 y 88 inc. 2° y 3° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Cumpla la fallida con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de 2de octubre de 2026. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 73043/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Avda Roque S. Peña 1211, 8 Piso CABA, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 08.09.2026 en los autos caratulados "LABORATORIO PYAM S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte n° 15572/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LABORATORIO PYAM S.A (CUIT 30-64314015-9), el cual se solicito su apertura con fecha 04.08.2026. Se designó como sindicatura al Estudio Aguilar, Pinedo y Asociados, con domicilio en Tucumán 1441, piso 8 D CABA correo electrónico: aguilarpinedocarlos@gmail.com y ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2026. Las partes podrán formular impugnaciones y/u observaciones respecto de las solicitudes de verificación hasta el día 22.12.2026. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link <https://sites.google.com/view/sitioprocesodeverificacion/inicio> conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.02.2027 y 15.04.2027 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 27.09.2027 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 02/10/2026 N° 71602/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría nro. 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos "OSCDO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 11643/2026) con fecha 03/09/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OSCDO S.R.L. (CUIT: 30-71731055-8) inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10095 del Libro 173 Tomo - de S.R.L. en la que se designó como síndico a la contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio en Llavallol 4966, CABA, teléfono: 11-5956-0399, correo: oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2026. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/oscd>, conforme el protocolo de insinuación de créditos mixto obrante en autos. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.02.2027 y 31.03.2027, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 13.09.2027 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 71626/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALMIRON, MIRTA SERVANDA LE PIDE LA QUIEBRA GOLDSTEIN, CRISTIAN ALEJO" (Expte. N° 17423/2025) que cita a MIRTA SERVANDA ALMIRÓN (L.C. N° 5.251.289) para que comparezca dentro del quinto día e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Buenos Aires, 1 de octubre de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/10/2026 N° 73379/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2°, CABA, en los autos "ALTER SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 16636/2026, comunica por 5 días que el día 2/9/26 se declaró la apertura del concurso preventivo de ALTER S.A.I.C., CUIT 30-52098167-1. Síndico Estudio María Cenatiempo y Asoc., con domicilio en Paraná 777, P. 7° B, CABA, correo: sindicaturacenatiempo@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 24/11/2026 (art. 32 LCQ); plazo para impugnaciones (art. 34 LCQ): 10/12/26; informe individual (art. 35 LCQ): 15/2/27; informe general (art. 39 LCQ): 1/4/27; audiencia informativa: 17/9/2027 a las 11 hs. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.

Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/10/2026 N° 70429/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en los autos caratulados “TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 15896/2026), con fecha 09/08/2026 se presentó en concurso preventivo la sociedad TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70906110-7, con domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 9°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose ordenado su apertura con fecha 10/09/2026. Se hace saber que se fijó hasta el día 10/11/2026 inclusive el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso soliciten la verificación de sus créditos digitalmente, con asistencia letrada, a través del portal del Sistema Informático de Gestión Judicial por vía incidental y acreditar, cuando corresponda, el pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ. La Sindicatura designada es el “Estudio DÍAZ, PODESTÁ & ASOCIADOS”, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 6°, oficina “C”, C.A.B.A. y electrónico en estudioidiazpodesta@gmail.com y los datos bancarios para abonar el arancel es CAJA DE AHORROS EN PESOS N° 446100392952301 TITULAR: CARLOS ALBERTO DIAZ. CUIT 20-04551035-3 ALIAS: HUBO.SAL.SALIDA; CBU: 2850461640003929523018. La fecha de presentación del informe individual que alude el art. 35 de la ley 24.522 está previsto para el día 23/2/2027 y la fecha del informe general a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día 7/05/2027. La fecha de la audiencia informativa, fijada para el 21/10/2027 a las 10:00 hs., en la sede del tribunal. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 71914/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 10907/2025 - “CETESA CONSULTORES ESPECIALISTAS TECNICOS S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 01 de octubre de 2026, se decretó la quiebra de Cetesa Consultores Especialistas Técnicos S.A. -CUIT: 30-58067318-6- con domicilio en la calle Maza 344 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 13 de mayo de 1980, bajo el número 1754 del Libro 92 T° A de Sociedades Anónimas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Anibal Troisi con domicilio en la calle Maza 1264, de esta ciudad, teléfono 1130991870 y correo electrónico sindicaturatroisi@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 11 de febrero de 2027. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 30 de marzo de 2027 y 12 de mayo de 2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 01 de octubre de 2026- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 del mes de octubre de 2026 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 06/10/2026 N° 73525/26 v. 13/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 7213/2026 “RAMA GAS SRL s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2026, se decretó la quiebra de Rama Gas S.R.L. CUIT 33-71821028-9 con domicilio en la calle Laguna 1469, de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 25 de agosto de 2023 bajo el número 8939 del Libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Silvia Mónica Tauschek con domicilio en la calle Rocamora 4040, 8º piso, dpto. A de esta ciudad, teléfono 1534052575 y correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 22 de diciembre de 2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 10 de marzo de 2027 y 27 de abril de 2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2026. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 01/10/2026 N° 71905/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “ANRAS S.A s/ QUIEBRA”, EXPTE. COM 7864/2026, que con fecha 21.09.2026 se decretó la quiebra de ANRAS S.A (CUIT 30-71529876-3) con domicilio en la calle Sarmiento 2674, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.11.2026 ante la síndico, María del Carmen Salomone. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificatorio” más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: mdelc56@gmail.com, con domicilio constituido en Uruguay 390, “8º B”, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.02.2027 y el informe general el día 31.03.2027. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/10/2026 N° 72063/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría única a mi cargo, sito en Tucumán 348 Piso 3º de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "SANTOS GRACIANA, GARCIA c/ DONATO, GUSTAVO GABRIEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº 36081/2025-se ha dispuesto citar y emplazar al demandado Gustavo Gabriel Donato, DNI 29.904.807, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la actora tiene en trámite Beneficio de Litigar sin gastos (art. 83 del Código Procesal).

Diego Hernan Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 06/10/2026 Nº 73376/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "A. M., C. T. s/GUARDA" (Expte. Nº 78753/2024), notifica a la Sra. JOHANNA BELÉN ARCE, DNI Nº 36.398.577, que con fecha 3 de julio de 2026 se resolvió: "I) Prorrogar provisoriamente la guarda otorgada con fecha 11 de junio de 2025 respecto del niño C. T. A. M., DNI Nº 57.394.369, nacido el 27 de diciembre de 2018, a favor de sus abuelos maternos, Sra. Blanca Azucena Suárez, DNI Nº 16.325.188, y Sr. Pedro Antonio Arce, DNI Nº 12.764.267, por el plazo de tres (3) meses, de conformidad con lo previsto por el art. 657 del Código Civil y Comercial de la Nación, sin perjuicio de lo que corresponda resolver una vez incorporados los informes requeridos." El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, dejándose expresa constancia de que gozará del beneficio de gratuidad debido a las particulares circunstancias del caso. Buenos Aires, de octubre de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 06/10/2026 Nº 73317/26 v. 07/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "P., T. R. Y OTRO s/GUARDA" (Expte. Nº 78625/2024), notifica a la Sra. VALERIA SOLEDAD ARCE, DNI Nº 31.006.571, que con fecha 3 de julio de 2026 se resolvió: "I) Mantener provisoriamente, con carácter cautelar, la guarda oportunamente otorgada con fecha 30 de junio de 2025, en los términos del art. 657 del Código Civil y Comercial de la Nación, respecto de T. R. P., DNI Nº 54.696.352, nacido el 19 de abril de 2015, y J. M. P., DNI Nº 52.852.846, nacida el 29 de diciembre de 2012, a favor de sus abuelos maternos, Sra. Blanca Azucena Suárez, DNI Nº 16.325.188, y Sr. Pedro Antonio Arce, DNI Nº 12.764.267, por el plazo de tres (3) meses o hasta tanto se incorporen los informes requeridos, lo que ocurra primero, sin perjuicio de lo que corresponda resolver una vez agregadas dichas constancias. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, dejándose expresa constancia de que gozará del beneficio de gratuidad debido a las particulares circunstancias del caso, conforme lo ordenado con fecha de octubre de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 06/10/2026 Nº 73315/26 v. 07/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL DE VIEDMA - RÍO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por tres días que, a partir de los treinta días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuyo trámite se haya dado entre los años 1980 y 2012 y que se encuentran comprendidos en el art. 17 del Dec. 6468/63, ratificado por ley 18.328. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Civil del Juzgado sito en San Martín Nro. 189, 2do. piso. Se hace saber que el organismo que emite el presente es el Juzgado Federal de la Primera Instancia Secretaría Civil de Viedma-Río Negro.- Viedma, 01 de octubre de 2026.

ROCIO PEREZ SECRETARIA Hugo Horacio Greca Juez - Rocio Perez Secretaria

e. 05/10/2026 N° 73040/26 v. 07/10/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ CAMILETTI, GASTÓN EMANUEL s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 7021/2026), cita a Gastón Emanuel Camiletti DNI 30.967.639, a que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DIAS (art. 338 del CPCC, por derogación del art. 486 s/ ley 25788, art.3), bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.

Bahía Blanca, de octubre de 2026.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio Martín Fernández Insausti Secretario

e. 06/10/2026 N° 73453/26 v. 07/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: INPRO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (EX.44837/2001/4) sito en Callao 635 - Piso 6° - CABA, Expte. Nro. 44837/2001/4, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Hoogen, CUIT 20305556263, tel 1565495077, correo electrónico jorgehoogen@gmail.com, sobre lo siguiente: (fs.74) Terrada 4633 e/ Av. Gral.Mosconi y Mistral G., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matricula 16-37369/2, la misma ubicada en el Piso 1 °, identificada como la UF N° 2 (fs.161). Nom. Cat.: Circ. 16; Sec: 73; Manz: 38; Parc.: 17 (DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN A SUBASTAR). Condiciones de venta: Estado: Desocupado BASE: U\$S 48.000. Superficie: 55,60 m². DEUDAS: a) Las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar sus créditos; b) Las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión constituyen créditos contra el concurso conf. Art. 240 y 244 LCQ c) Las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de Noviembre de 2026, a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de Noviembre de 2026, hasta 11:00 hs.). El comprador abonará, el día de la subasta: a) importe total del precio seña del 30% en la cuenta en DOLARES de estos autos: CBU 0290075910206091503692; Cuit: 30-99903208-3; CUENTA: 62 -003 - 006 - 915 - 369 - 4 b) (3) % de comisión del martillero en la cuenta en DOLARES a su nombre: ALIAS: HOOGEN.ICBC.USA y el cbu: 015867111000106708549) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Finalizada la subasta, el martillero deberá suscribir un acta, en doble ejemplar, donde se indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de Postor y monto de adjudicación) y el de los demás postores, con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. El acta será confeccionada en el formulario que, a tal efecto, quedará habilitado en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales". Uno de los ejemplares deberá ser presentado en el expediente judicial, en el plazo de tres (3) días hábiles de finalizado el acto de subasta (conf. art. 564 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El restante, quedará bajo su guarda (conf. art. 24 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). A su vez, la Oficina de Subastas suscribirá y remitirá a este Juzgado -dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta una lista certificada en la cual consten los datos personales de los postores acreditados, los códigos de postor asignados y, en caso de corresponder, la información relativa a las validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes de pago de aquellos. Dicha lista será agregada digitalmente al presente expediente (conf. art. 25 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (conf. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio (conf. art. 27 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en los párrafos que anteceden se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere

realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión como así también la cesión del boleto de compraventa y que el inmueble se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, lo que debe constar en los edictos. Asimismo se hace saber que, en caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del martillero como Oficial de Justicia ad hoc. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2026 DE 9:30 A 11:30 HORAS. CABA. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 72683/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso, C.A.B.A., en autos: "Incidente N° 1 - EJECUTANTE/S: MAMONE, DIEGO MARIO EJECUTADO/S: CHUQUIMIA, MIRANDA OMAR s/ART. 250 C.P.C. - INCIDENTE CIVIL"- Expte. Nro. (56478/2025/1), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Jose Luis Aragno, CUIT 20-16335340-8, tel. 11-4160-7191 o 11- 5695-6210, correo electrónico: pepearagno@gmail.com, sobre el 100% del inmueble sito en la Av. Eva Perón 2243/2245, UF 1, Piso 1° y PB -entre las calles Camacua y Lautaro-, matrícula 5-17469/1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ubica en el barrio de Flores, a una cuadra de la Av. Carabobo y de la bajada de la AU 25 de Mayo, en zona residencial y comercial, a 200 mts. de la estación Medalla Milagrosa de la línea E de subtes y con varias líneas de ómnibus en la zona. La unidad funcional 1 tiene entrada independiente por el 2245 de la Av. Eva Perón. Se trata de un local al frente con tres persianas metálicas (la del medio con puerta de escape), vidriera a ambos lados, amplio salón de aporx. 7 mts. x 6 mts.. A su izquierda cuenta con un pequeño patio descubierto y un baño. A su derecha por una puerta se accede a un patio semitechado con galería, que cuenta con otro baño, tres habitaciones contiguas con puertas a dicho patio y sin ventanas, cocina, y desde el patio por escalera de material se accede a un primer descanso donde hay una habitación de material y luego la escalera continúa a una terraza libre, sobre las habitaciones antes descriptas (ya que el local tiene techo de chapas y membrana), en el hay dos construcciones precarias, una de madera y otra de material, ambas con techo de chapa. Tiene una antigüedad aproximada de 90 años y una superficie según título obrante en autos de: En Planta Baja: cubierta de 96,61 m2; semi cubierta de 10,34 m2, descubierta de 15,47 m2; total por piso de 122,42 m2. En Primer Piso: cubierta de 8,32 m2; descubierta de 43,04 m2; total por piso de 51,36 m2. SUPERFICIE TOTAL para la unidad funcional de 173,78 m2, correspondiéndole un PORCENTUAL de 24,55 centésimos. Todo en mal estado de conservación, con deterioros visibles en techos, paredes y pisos. Se encuentra ocupada por el Sr. Hernán Chuquimia Miranda(DNI 92.986.427) como taller textil y vivienda, en carácter de hermano del propietario y demandado en autos. Deudas: AySA: NO registra deuda al 09/01/26 (fs. 114 autos principales); Agip: \$ 219.154,24.- al 07/01/26 (fs. 115 autos principales). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 80.000.-. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 04 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs). Es requisito ineludible para ser oferente un depósito en garantía del 10% de la base de la subasta en la cuenta judicial del INCIDENTE DE SUBASTA en dólares del Banco de la Nación Argentina, N° de Cuenta: 9899402510, C.B.U.: 0110025951098994025101. El bien será adjudicado a quien hubiese realizado la mejor oferta, tras el acto de subasta. Una vez aprobada la subasta y determinado el ganador, será notificado inmediatamente a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado en el momento de su inscripción, para proceder al pago del precio (Art. 580 y sstes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Postor remiso: En caso de no dar cumplimiento con el pago del precio en el plazo fijado, el monto depositado en garantía será afectado a los gastos y costas causadas, sin perjuicio de la facultad del

acreedor contra el responsable de los daños y perjuicios (Art. 584 del Cód. Procesal) e imponer una multa (Art. 35 del Cód. Procesal). El declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en nuevas subastas y será informado a la Oficina de Subastas para su exclusión. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado para que proceda a pagar el precio. Si no lo hiciere, se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes, ratifique su oferta y abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) de la primera oferta (Arg. Art. 585 del Cód. Procesal). Caso contrario se dispondrá nueva oferta. En caso contrario se al noventa por ciento (90%) de la primera oferta. Quien o quienes resulten compradores serán informados directamente por el sistema de Subastas Electrónicas y deberán: a) acreditar el pago del precio total, dentro de los 5 días hábiles (bancarios) luego de aprobada la subasta, en la cuenta de autos ya informada. A tal fin, podrá imputar la suma entregada en garantía como parte del precio; b) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido mas 21% de IVA sobre la misma) directamente al Martillero, en la cuenta en dólares del auxiliar del Banco ICBC, Alias: LEON.MALTA.ESPADA, CBU: 0150905611000105272209 CUIL/CUIT: 20163353408 y Cuenta: CA U\$S 0905/11105272/20; c) abonar el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN - 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389; d) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; e) No corresponde el pago del impuesto de sellos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por no existir firma de boleto de compra venta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los 2 meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Pero en caso de no existir sumas suficientes para el pago de dichos conceptos tras la subasta, en razón de lo establecido en el art. 1903 del CCCN, las deudas por dichos conceptos estarán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: Martes 13 de Octubre de 2026 de 10 a 12 hs en Av. Eva Perón 2243/2245, UF 1 de la Ciudad de Buenos Aires. CABA, de septiembre de 2026.

Dra. MARÍA PILAR REBAUDI BASAVILBASO, Juez- Dra. MARIA SOLEDAD SUGRAÑES. Secretaria. Maria Soledad Sugrañes Secretaria

e. 06/10/2026 N° 71908/26 v. 07/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POLÍTICA OBRERA

El Juzgado Federal de Tucumán 1 - Secretaría Electoral, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada "POLÍTICA OBRERA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "POLITICA OBRERA", que adoptó en fecha 10 de abril de 2026 (Expte. N° 375/2026). En San Miguel de Tucumán, primero de Octubre del año 2026. Dra. María Elisa Hauad, Prosecretaría Electoral.

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Maria Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

e. 05/10/2026 N° 72958/26 v. 07/10/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación